



CUENTA PÚBLICA

2016

Contenido

Palabras del Alcalde	6
Concejo Municipal	7
1 Administración Municipal	8
1.1 Unidad de Mantención Municipal	8
1.2 Unidad Informática	9
1.3 Unidad de Relaciones Públicas	10
2 Desarrollo Comunitario	13
2.1 Área de Protección Social	13
2.1.1 Unidad Estratificación Social	13
2.1.2 Programa de Becas Estudiantiles	13
2.1.3 Programa de Discapacidad	13
2.1.4 Exención de Aseo Domiciliario	14
2.1.5 Programa de la Red Social de Gobierno	14
2.1.6 Programa Asistencial	14
2.1.7 Programa Personas en Situación de Calle	14
2.1.8 Programa Subsidio de Agua Potable	14
2.1.9 Subsistema de Protección Integral a la infancia “Chile Crece Contigo”	14
2.2 Área de Desarrollo Social	15
2.2.1 Programa Mujeres Jefas de Hogar	15
2.2.2 Oficina de Protección de Derechos (OPD)	15
2.2.3 Programa SENDA Previene en la Comunidad	15
2.2.4 Programa Apoyo Integral del Adulto Mayor, Vínculo	15
2.2.5 Programa de Interculturalidad	16
2.2.6 Proyecto las Raíces de La Reina: Proyecto de Visibilización, Reconocimiento e Inclusión Social de Los Pueblos Originarios residentes en la comuna de La Reina”	16
2.3 Área Desarrollo Económico Local	16
2.3.1 Programa de Turismo	16
2.3.2 Oficina de Municipal de Información Laboral (OMIL)	17
2.3.3 Programa de Fomento Productivo	17
2.3.4 Programa “Familia - Seguridades y Oportunidades”	18
2.4 Área Vivienda Social	18
2.5 Área Participación Ciudadana	19
2.5.1 Constitución de Organizaciones Sociales	19
2.5.2 Asesorías Subvenciones y FONDEVE	19
2.5.3 Talleres	19
2.5.4 Escuela de Dirigentes	19
2.6 Área de Seguridad Ciudadana	19
2.6.1 Plan Comunal de Seguridad Pública	19
3 Desarrollo Cultural	22
3.1 Corporación Aldea del Encuentro	22
3.2 Corporación Cultural La Reina	28
3.2.1 Centro Cultural de La Reina Vicente Bianchi	28
3.2.2 Centro Cultural Casona Nemesio Antúnez	31
3.2.3 Biblioteca Pública N°183 – Jorge Inostrosa Cuevas	35
4 Educación Municipal	37
4.1 Calidad y Equidad	37
4.1.1 Desarrollo Profesional:	37
4.1.2 Planes de Mejoramiento SEP:	40

4.1.3	Mejoramiento de la implementación y equipamiento	42
4.2	Formación Integral e Inclusiva	44
4.2.1	Programa de Integración Escolar (PIE)	44
4.2.2	Programa de Alimentación Saludable	45
4.2.3	Programas JUNAEB	45
4.2.4	Programa de 4 a 7.....	46
4.2.5	Articulación con Atención Primaria de Salud:	46
4.2.6	Intervención Mindfulness	46
4.3	Participación	47
4.3.1	Actividades de Vinculación con la Comunidad.....	47
4.3.2	Funcionamiento de organizaciones escolares internas	47
4.3.3	Alianzas Estratégicas.....	47
4.4	Resultados	48
4.4.1	Índices de Eficiencia Interna:	48
4.4.2	SIMCE	49
4.4.3	Prueba de Selección Universitaria (PSU)	50
4.5	Jardines Infantiles.....	51
4.5.1	Antecedentes Pedagógicos	51
4.5.2	Antecedentes Generales.....	51
4.5.3	Recursos Humanos.....	54
4.5.4	Trabajo con Padres y Apoderados.....	55
5	Salud.....	56
5.1	Resumen de Prestaciones de Salud APS La Reina 2016	56
5.1.1	Prestaciones Centros de Salud Familiar 2016.....	56
5.1.2	Prestaciones de Urgencia Año SAPU 2016	57
5.1.3	Prestaciones Centro Odontológico Comunal 2016.	57
5.1.4	Total de Prestaciones COSAM por Tipo 2016.	58
5.1.5	Prestaciones Centro Comunitario de Rehabilitación 2016.....	58
5.1.6	Prestaciones UAPO 2016.....	59
5.2	Gestión de Metas de Salud La Reina 2016	59
5.2.1	Cumplimiento de Indicadores de Actividad en APS La Reina 2016 (IAAPS).	59
5.2.2	Cumplimiento Comunal de Metas Sanitarias 2016.....	60
5.2.3	Ejecución de Programas Complementarios de APS con SSMO – PRAPS 2016	60
5.3	Ingresos Programas 2016	61
5.4	Gestión de Recursos Humanos Área Salud.	62
5.4.1	Resumen de Dotación de Salud 2016.	62
5.4.2	Dotación Centros de Salud Familiar 2016.	62
5.4.3	Dotación Comprada 2016 Versus Dotación Propuesta para el año 2017.	63
5.5	Actividades Complementarias Gestión de Salud 2016	64
5.5.1	Ejecución de Plan Comunal de Capacitación de Funcionarios APS 2016.....	64
5.5.2	Convenios Docentes Asistenciales Vigentes en La Reina Año 2016.....	64
5.5.3	Instalación de Farmacia Comunitaria Año 2016.	64
5.5.4	Otras Actividades Comunitarias.	64
6	Deportes	65
6.1	Programa Administración y Operación de Recintos Deportivos.....	65
6.2	Programas Deportivos.....	66
6.2.1	Programa de Deporte Formativo	66
6.2.2	Escuelas Deportivas Infantiles Privadas	66
6.2.3	Programa de Becas Deportivas Infantiles	67
6.2.4	Programa de Apoyo a la Educación Extraescolar dependiente de la Corporación de Desarrollo.....	67
6.2.5	Programa de Deporte Recreativo	68

6.2.6	Programa de Apoyo a las Actividades Deportivas y Recreativas de Clubes, Asociaciones, Ligas, Agrupaciones y Uniones Comunales de Carácter Deportivo y Otras Organizaciones de carácter Funcional y Territorial de la Comuna.....	68
7	Planificación Comunal	69
7.1	Proyectos 2016	69
7.2	Urbanismo.....	71
7.3	Programa Quiero Mi Barrio Villa La Reina	72
8	Dirección de Aseo y Ornato	73
8.1	Programa Social Barrido y Limpieza de Calles de la Comuna de La Reina	73
8.2	Programa de Servicios de Lavado y Aspirado de Calles.....	73
8.3	Aseo.....	73
8.4	Parques y Jardines de La Comuna	76
8.4.1	Mantenión de Parques y Jardines.....	76
8.4.2	Proyectos de Mejoramiento y Construcción de Áreas Verdes.....	76
8.5	Arbolado Comunal.....	77
8.5.1	Tratamiento de ejemplares arbóreos año 2016	77
8.5.2	Plantación Arbolado Urbano Comunal.....	80
8.5.3	Convenio de Fortalecimiento de la Gestión para la Conservación, Mantenión y Recuperación del Arbolado Comunal de La Reina.....	80
8.5.4	Programa de Tala	81
8.5.5	Programa de Poda.....	81
8.5.6	Programa de Arborización	81
8.5.7	Programa Fitosanitario	82
9	Medio Ambiente.....	83
9.1	Principales acciones desarrolladas durante el año 2016:.....	83
9.2	Parque Mahuida.....	83
10	Seguridad y Emergencias	86
10.1	Patrullaje Preventivo	86
10.2	Central de Comunicaciones	86
10.3	Plan Verano Seguro	86
10.4	Programa Casas Recomendadas.....	87
10.5	Central de Emergencias.....	87
10.6	Plan Actividades Fiestas Patrias	87
10.7	Relación con Otras Instituciones y Organizaciones	88
10.8	Consejo Comunal de Seguridad Pública	88
10.9	Citaciones Cursadas al Juzgado de Policía Local año 2016	90
10.10	Prevención Situacional	90
10.11	Servicios Especiales	90
11	Dirección de Obras Municipales	91
11.1	Departamento de Edificación	91
11.1.1	Permisos de Edificación	91
11.1.2	Permisos de Regularización de acuerdo a Leyes 19.583 y Ley 20.898.....	92
11.1.3	Permisos del Departamento de Edificación Que No Aprueban Superficie Edificada.....	93
11.2	Departamento de Inspección.....	94
11.2.1	Recepciones Finales	94
11.2.2	Permisos de Bien Nacional de Uso Público y Otros	94
11.3	Inversión Proyectos Año 2016	95
12	Dirección de Tránsito y Transporte.....	111
12.1	Licencias de conducir año 2016	111
12.2	Permisos de Circulación.....	111
12.3	Señalización y Semáforos.....	112
12.4	Transporte Comunal	113

12.5	Gestión de Tránsito Público	113
12.5.1	Infraestructura vial	113
12.5.2	Gestión de Transporte Público	114
13	Asesoría Jurídica	116
13.1	Sumarios.....	116
13.2	Transparencia Municipal	117
13.3	Convenios.....	119
13.4	Causas Civiles	122
14	Dirección de Control.....	128
14.1	Observaciones más relevantes realizadas por la Contraloría General de La República	128
14.2	Detalle por Áreas de Trabajo:.....	128
14.2.1	Área Administrativa.....	128
14.2.2	Control Ejecución Financiera y Presupuestaria	129
14.2.3	Auditorías.....	129
14.2.4	Control Legal	130
14.2.5	Informes Varios	131
15	Dirección de Administración y Finanzas	132
15.1	Ingresos.....	132
15.2	Gastos.....	133
15.3	Cumplimiento Previsión de Ingresos y Egresos	135
15.4	Modificaciones Efectuadas en el Patrimonio Municipal	135
15.5	Detalle de los Pasivos del Municipio y de las Corporaciones.....	136
15.5.1	Pasivos Municipalidad de La Reina al 31 de Diciembre 2016.....	136
15.5.2	Pasivos Corporación Cultural La Reina	137
15.5.3	Pasivos Corporación Parque Mahuida de La Reina	137
15.5.4	Pasivos Corporación de Deportes	137
15.5.5	Pasivos Corporación de Desarrollo.....	138
15.5.6	Pasivos Corporación Aldea del Encuentro	139
15.6	Recursos Humanos	139
15.6.1	Política de Recursos Humanos	139
15.6.2	Ley N° 20.922.....	140
15.6.3	Ley n° 20.880	141

Estimados vecinos,

El documento que tiene en sus manos hoy, no solo busca dar cuenta de lo realizado durante el año 2016, además es el reflejo fiel del esfuerzo que realiza día a día el equipo municipal en pleno, para hacer de esta comuna el mejor lugar para vivir.

El asumir la responsabilidad de ser el Alcalde de La Reina, ha sido uno de los mayores desafíos que he aceptado hasta el día de hoy, motivado principalmente por ser un vecino más, nacido y criado en esta comuna, y representar los deseos de todos aquellos habitantes sencillos, identificados con su patrimonio, orgullosos de su identidad, sus orígenes y su historia.

AMANTES DE NUESTRA ALMA DE BARRIO.

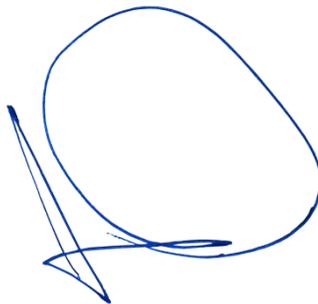
Avanzar en esa dirección, nos exige trabajar responsablemente y con fuerza como gestión municipal, sin perder bajo ningún punto de vista nuestro principal objetivo que es priorizar la opinión y participación de los vecinos en cada uno de los pasos que damos.

Tengo la convicción de que los pequeños cambios y las grandes transformaciones serán el fruto de un trabajo conjunto entre la comunidad y nuestra institución.

Doy mi palabra que así será siempre.

Este año empezamos juntos un camino hacia un futuro compartido, hacia objetivos comunes, hacia una reina con alma de barrio.

Un fuerte abrazo,



JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA
ALCALDE DE LA REINA

Concejo Municipal

El concejo municipal se encuentra compuesto por ocho concejales. A continuación se presentan los concejales de periodo 2012-2016 y 2016-2020, la modificación del Concejo Municipal se realizó en el mes de diciembre del año 2016.

Concejo Municipal Periodo 2012-2016

Alcalde: Raul Donckaster Fernández

Concejales:

1. José Manuel Palacios Parra
2. Sara Campos Sallato
3. María Olivia Gazmuri
4. Pedro Davis Urzúa
5. Pamela Gallegos Mengoni
6. Adriana Muñoz Barrientos
7. Bernardita Rivera Paredes
8. Emilio Edwards Gandarillas

Concejo Municipal Periodo 2016-2020

Alcalde: José Manuel Palacios Parra

Concejales:

1. Sara Campos Sallato
2. María Olivia Gazmuri Schleyer
3. María Catalina Rubio Salinas
4. Pamela Gallegos Mengoni
5. Manuel José Covarrubias Cerda
6. Rodolfo Del Real Mihovilovic
7. Adriana Muñoz Barrientos
8. Álvaro Delgado Martínez

Durante el año 2016 se efectuaron 36 sesiones de Concejo ordinarias y 5 sesiones extraordinarias.

1 Administración Municipal

1.1 Unidad de Mantenimiento Municipal

Programa Reparación de Veredas	
Nº Trabajos realizados	43
Nº Pastelones realizados	108
M ² realizados	190
Programa Control de Bacheo	
Trabajos realizados	187
M ² realizados	880
Programa Reparación de Tapas Sumidero	
Confección y reparaciones de tapas y rejillas	12
Programa Repintados de Resaltos	
Trabajos realizados	128
M ² repintados	2060
Programa Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Municipales	
Trabajos realizados	85

Reparaciones en Oficinas Municipales

1. Reparación de oficina utilizada con Cantón de Reclutamiento, Parque La Quintrala.
2. Construcción de oficina OPD, Parque La Quintrala.
3. Construcción de oficina Censo, Parque La Quintrala.
4. Reparación oficinas, piso y pintura, Dirección de Finanzas.
5. Reparación oficinas, piso y pintura, Dirección de Asesoría Jurídica.
6. Reparación oficinas, piso y pintura, Dirección de Control.
7. Confección de sistema eléctrico Cantón de Reclutamiento, Parque La Quintrala.
8. Reparación de sistema eléctrico en oficinas de edificio Parque La Quintrala.
9. Trabajo de gasfitería mayor en oficinas de edificio Parque La Quintrala.
10. Reparación eléctrica, Dirección de Tránsito.
11. Reparación de sistema eléctrico, Unidad de Seguridad y Emergencias.
12. Trabajo capacidad eléctrica conexión cajero, Edificio Consistorial.
13. Reparación matriz de agua, Edificio Consistorial.
14. Instalación de luminaria tipo pagoda en el patio, Edificio Consistorial.
15. Instalación de chapa eléctrica citófono en Unidad de Seguridad y Emergencias.
16. Reparación de servicios higiénicos varones, Edificio Consistorial.
17. Reparación de servicios higiénicos concejales, Edificio Consistorial.
18. Reparación de servicios higiénicos en patio de maniobras en Dirección de Aseo.
19. Mantenimiento de primer nivel de motobombas aguas lluvias.
20. Instalación eléctrica cancha Aldea del Encuentro, Fiestas Patrias.
21. Trabajos en Parque Padre Hurtado, Semana de La Chilenidad.
22. Nivelación de escenarios en diversos eventos comunales.
23. Mantenimiento de primer nivel de aire acondicionado en oficinas municipales.
24. Apoyo eléctrico a módulos permiso de circulación.

1.2 Unidad Informática

Las principales acciones desarrolladas por la unidad de informática durante el año 2016 fueron:

- Modernizar la infraestructura y el software computacional, para soportar e implementar soluciones de alto nivel y prestaciones, como:
 1. Sistema de inspección, integrado con sistema PROEXSI para el pago ONLINE de multas empadronadas municipales. (PMG Institucional).
 2. Sistema para la digitalización de carpetas de licencias de conducir.
 3. Sistema para la digitalización de carpetas de Permisos de circulación.
 4. Sistema de incorporaciones versión Mobile para PCI 2017.
 5. Sistema Registro de Multas – Implementar log de seguimiento de actualizaciones de Multas.
 6. Cambio de correo institucional a GMAIL.

Además se realizaron trabajos en las siguientes áreas:

1. Web Municipal.
2. Sistema web de Secretaría Municipal:
 - Actas.
 - Acuerdos.
 - Juntas de Vecinos.
 - Organizaciones Comunitarias.
 - Gestor Documental.
3. Sistemas para Dirección de Tránsito:
 - Sistema web de transporte comunal.
 - Sistema de Homologados.
4. Sistemas DIDECO
 - Tarjeta Reinina:
 - Sistema de solicitud de inscripción.
 - Sistema de nuevos convenios.
 - Sitio web de emprendedores.
 - Usuario Único Dideco.
5. Sistemas DAO
 - Sistema web de parques y jardines.
 - Sistema web mantenedor de documentos.
 - Sistema para gestionar trámites digitales de vecinos.

1.3 Unidad de Relaciones Públicas

Principales actividades desarrolladas por Relaciones Públicas:

Enero:

- 4to Concierto de Verano 23-01-2016: Actividad cultural realizada en la Plaza Clorinda Henríquez junto a la Orquesta Juvenil de La Reina y el Club de Jazz de Santiago. Asistentes: 200 personas
- Verano en tu plaza desarrolladas en Quinchamalí, Chile-Perú, Nueva Delhi: Corresponden a un conjunto de actividades culturales desarrolladas en Plazas de la comuna en las que se realizaron obras de teatro, presentación de grupos de Jazz y Blues. Asistencia total a los 3 eventos 1.000 personas.

Marzo:

- Día Internacional de la Mujer Pza Chile – Perú 13-03-2016: Evento masivo para conmemorar el Día Internacional de la mujer, realizado en Plaza Chile – Perú con la presentación de José Alfredo Fuentes en un show central. También se hizo un reconocimiento a mujeres destacadas de la comuna. Asistentes: 600 personas.

Abril:

- Cuenta Pública 2015 27-04-2016: Actividad donde el Alcalde da cuenta al COSOC y al Concejo Municipal de la gestión realizada en el año anterior y expone los avances, inversión y desarrollo de proyectos en los distintos ámbitos Municipales. Asistentes: 300 personas
- Inauguración Farmacia Comunitaria 09-04-2016: Actividad de inauguración de la Farmacia Comunitaria de La Reina, la cual se encuentra albergada en la Casona Nemesio Antúnez. Asistentes: 400 personas.
- Inauguración nuevas dependencias OPD 28-04-2016: Nuevas instalaciones de la Oficina de Protección de Derechos de niños y jóvenes. Asistentes: 120 personas.

Mayo:

- Concierto Día de la Madre Roberto Bravo 10-05-2016: En el marco del Día de la madre se realizó un concierto con el Pianista Roberto Bravo en el Gimnasio del Colegio Yangtsé. Asistentes: 200 personas.

Junio:

- Entrega de viviendas Conjunto Habitacional Las Perdices 03-06-2016: Se realiza ceremonia masiva junto a representantes del SERVIU Metropolitano y autoridades comunales para la entrega de las 151 viviendas del Conjunto Habitacional Las Perdices. Asistentes: 350 personas.

- Inauguración Paseos Peatonales I Andacollo 09-06-2016: Hito de inauguración Proyecto Paseos Peatonales I Calle Andacollo, proyecto de reposición de luminarias Led, áreas verdes, escaños, basureros, reposición de aceras. Asistentes: 150 personas
- Inauguración Paseo Peatonal Echeñique 20-06-2016: Ceremonia de inauguración Paseo Peatonal Echeñique, construcción de pista recreativa, reposición de luminarias Led, reposición de veredas, áreas verdes, mobiliario urbano. Asistentes: 80 personas.
- Inauguración Paseos Peatonales 1 Valenzuela Puelma 11-06-2016: Ceremonia de inauguración Paseo Peatonal Valenzuela Puelma, construcción de pista recreativa, reposición de luminarias Led, reposición de veredas, áreas verdes, máquinas de ejercicios, mejoramiento espacio público. Asistentes: 60 personas.

Julio:

- Aniversario 53 de La Reina 01-07-2016: Celebración aniversario 53° de La Reina, actividad masiva desarrollada en la Aldea del Encuentro. Asistentes: 600 personas.
- Inauguración Paseo Peatonal Lynch Norte 08-07-2016: Ceremonia de inauguración Paseo Peatonal Lynch Norte, reposición de luminarias Led, reposición de veredas, áreas verdes, mobiliario urbano. Asistentes: 60 personas.
- Inauguración Paseo Peatonal Francisco de Villagra 21-07-2016: Ceremonia de inauguración Paseo Peatonal Francisco de Villagra, reposición de veredas con acceso para discapacitados, reposición de luminarias Led, áreas verdes y basureros. Asistentes: 60 personas.

Agosto:

- Carnaval y Fiesta de clausura 50 años Villa La Reina 27-08-2016: Carnaval con distintas agrupaciones y comparsas de la comuna, feria con stands de alimentos y un acto central músico cultural, con distintos artistas y agrupaciones de La Reina para celebrar su aniversario número 50. Asistentes: 400 personas.
- Día del Dirigente Social 04-08-2016: Actividad desarrollada en el Estadio del Banco Central, donde se homenajeo a los dirigentes sociales de la comuna y se destacó la gran labor que realizan con la comunidad de La Reina en distintos ámbitos. Asistentes: 250 personas
- Inauguración espacio público Talinay - Las Perdices 02-08-2016: Proyecto de Mejoramiento Urbano que contemplo la construcción de una escalinata de acceso desde Talinay y un sendero desde Las Perdices que recorre el largo del terreno. Generación de áreas verdes, plantación de árboles, escaños, juegos infantiles, papeleros y máquinas de ejercicio además de una valla de protección hacia Las Perdices. Asistentes: 180 personas.

Septiembre:

- Bienvenida primavera 05-09-2016: Actividad recreativa y cultural llena de simbolismos tras dejar atrás agosto y dar paso a la alegría que trae septiembre. Un espacio de convivencia para nuestros adultos mayores. Asistentes: 250 personas.
- Concierto de Gala Fiestas Patrias (Roberto Bravo) 14-09-2016: Concierto realizado por el pianista nacional Roberto Bravo en la Escuela Palestina, actividad enmarcada en el mes de

la patria donde también se presentó la Orquesta Juvenil de La Reina. Asistentes: 200 personas.

- Desfile Comunal 09-09-2016: Actividad realizada en el frontis de la Aldea del Encuentro en el marco del mes de la Patria, donde participan las ramas del Ejército y de Orden, además de Colegios, Jardines Infantiles y organizaciones sociales de La Reina. Asistentes: 600 personas
- Fiestas Patrias Aldea del Encuentro 17-09-2016: Actividad realizada en la Aldea del Encuentro para celebrar nuestras Fiestas Patrias, con stands de comida típica, artesanos y artistas de la comuna. También se realizaban shows folclóricos todas las jornadas y los niños disfrutaban encumbrando volantines y de actividades recreativas para ellos en las tardes. Asistentes: 3.000 personas en los días que dura el evento.

Octubre:

- Día del Funcionario Municipal 28-10-2016: Actividad realizada en las dependencias del Estadio del Banco Central en la que se entregan los reconocimientos por años de servicio de los Funcionarios Municipales. Asistentes: 350 personas.

Noviembre:

- Inauguración Paseos Peatonales II, calle Florencio Barros 30-11-2016: Ceremonia de inauguración de Paseo Peatonal II Florencio Barros, obras de reposición de veredas y regularización de su ancho, construcción de áreas verdes, instalación de luminarias peatonales Led, mejoramiento de accesos vehiculares a las viviendas, instalación de papeleros, escaños y cicletteros. Asistentes: 40 personas.

Diciembre:

- Cambio de Mando Alcalde 06-12-2016: Ceremonia desarrollada en la Casona Nemesio Antúñez, en la que se realiza el cambio de mando y juramento del nuevo Alcalde y la conformación del Concejo Municipal para el periodo 2016 – 2020. Asistentes: 450 personas.

2 Desarrollo Comunitario

La Dirección de Desarrollo comunitario centra su labor principalmente en los vecinos a través de las áreas de Protección Social, Desarrollo Social, Desarrollo Económico Local, Vivienda Social, Participación Ciudadana y Seguridad Ciudadana las cuales se detallan a continuación.

2.1 Área de Protección Social

2.1.1 Unidad Estratificación Social

El Registro Social de Hogares es el sistema que reemplazó a la Ficha de Protección Social desde el 01 de enero de 2016, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

Este nuevo sistema se construye con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado, a través de las cuales se ubica al hogar en un tramo de Calificación Socioeconómica que va desde el 40% de menores ingresos y mayor vulnerabilidad hasta el 10% de mayores ingresos y menor vulnerabilidad.

Al mes de diciembre del año 2016 las solicitudes realizadas y totalmente tramitadas alcanzan a 3.821, lo que corresponde al 92.1% de las solicitudes realizadas.

2.1.2 Programa de Becas Estudiantiles

Está orientado a aquellas familias y jóvenes que residen en la comuna de La Reina y que presentan una situación socioeconómica vulnerable. El programa se desarrolla a través de tres tipos de becas: Municipal, Indígena y Presidente de la República.

- Beca Municipal: aporte monetario de libre disposición, otorgado una vez al año, orientado a financiar en parte los gastos iniciales del año académico, materiales, vestuario, útiles, entre otros.
- Beca Presidente de la República: administrada por JUNAEB, forma parte de las becas de mantención destinadas a estudiantes de los quintiles de ingreso más vulnerables y con excelente rendimiento académico en E. Media y E. Superior.
- Beca Indígena: administrada por JUNAEB, consiste en un aporte monetario de libre disposición que otorga el Estado, destinado a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños y jóvenes con ascendencia indígena de nuestro país.

Tipo de Beca	Número de Beneficiarios
Beca Municipal	100
Beca Indígena	66
Beca Presidente de la República	40

2.1.3 Programa de Discapacidad

Programa realizado en coordinación con SENADIS, orientado a aquellas personas en situación de discapacidad que residen en la comuna de La Reina, y que presentan una situación de precariedad económica manifiesta y transitoria. A través de la atención, evaluación social y orientación a la población objetivo que requiera apoyo económico para la adquisición de ayuda

técnica (total o co-aporte, según corresponda), El número total de beneficiarios del año 2016 alcanza a 25 personas.

Conjuntamente con lo anterior, la Municipalidad cuenta con un programa enfocado en la promoción del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad, para así obtener su inclusión social, contribuyendo ejercicio de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad, en esta línea se trabajó con 10 organizaciones durante el año, abarcando aproximadamente a 300 personas.

2.1.4 Exención de Aseo Domiciliario

Eximir el pago del Derecho de Aseo Domiciliario por dos años a los propietarios de viviendas ubicadas en la comuna de La Reina y que correspondan al 60% de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares, el año 2016 610 propiedades obtienen este beneficio.

2.1.5 Programa de la Red Social de Gobierno

Beneficio monetario orientados a aquellas familias que pertenecen a hogares del 60 % más vulnerable de acuerdo al Registro Social de Hogares. Durante el año 2016 se otorgaron 625 Subsidios Únicos Familiares, 146 en el concepto pensiones, tales como Pensión Básica Solidaria o Aporte Solidario tanto de Vejez como de Invalidez, y el Bono por Hijo Nacido Vivo. El Subsidio de Discapacidad Mental, beneficio que se otorga a niños menores de 18 años de edad que hayan sido declaradas inválidos por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) y debiendo pertenecer al 20% de mayor vulnerabilidad, por esta última partida se otorgaron 20 subsidios.

2.1.6 Programa Asistencial

Tiene como objetivo orientar y gestionar ayudas sociales para individuos y familias de la comuna, teniendo en cuenta el fortalecimiento de sus habilidades y potencialidades, facilitando el abordaje y superación de situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial y económica, mediante la intervención integral de los profesionales del programa, en áreas tales como carencia económica, problemática de salud, educación, vivienda y habitabilidad, por un monto de M\$50.724 apoyando a 1.082 casos.

2.1.7 Programa Personas en Situación de Calle

Se brinda el máximo apoyo otorgando vínculos con las redes institucionales, con el fin de acceder a una mejor calidad de vida, este programa atendió a 14 beneficiarios el año 2016.

2.1.8 Programa Subsidio de Agua Potable

Beneficio otorgado a través de un subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, que favoreció a 378 usuarios residenciales de escasos recursos.

2.1.9 Subsistema de Protección Integral a la infancia “Chile Crece Contigo”

El Sistema de Protección Integral a la Infancia tiene como misión acompañar, proteger y apoyar a los niños y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar.

El programa cuenta con el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) cuya finalidad es potenciar, a través de la implementación de modalidades de apoyo, el

desarrollo integral de niños con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo., atendiendo aproximadamente a 55 niños al año.

A través del Programa de Fortalecimiento Municipal (FFM) se definen mecanismos de atención y derivación que le permiten a la Red Comunal Chile Crece Contigo articular, en forma oportuna y pertinente, las prestaciones que ofrece el Subsistema de Protección Integral a la Infancia, trabajando a través de la Red Básica y Ampliada.

El Programa de Habilitación de Espacios Públicos Infantiles tiene por objetivo promover y potenciar el desarrollo integral de niños y niñas de primera infancia, a través de la habilitación de espacios públicos comunitarios de recreación y juego infantil.

2.2 Área de Desarrollo Social

2.2.1 Programa Mujeres Jefas de Hogar

El programa ofrece el acceso a Talleres de Formación para el Trabajo, en que las participantes pueden adquirir herramientas para su desarrollo personal y laboral, conocimiento sobre derechos laborales y reciben apoyo para mejorar su empleabilidad. Las beneficiarias de este programa fueron 116 mujeres durante el año 2016

2.2.2 Oficina de Protección de Derechos (OPD)

La OPD es un programa dependiente de la Municipalidad de La Reina en convenio con el Servicio Nacional de Menores SENAME, que busca contribuir a la instalación de sistemas locales de protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos, a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derecho, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como la participación sustantiva de niños, adolescentes, familias y comunidad. Durante 2016 se trabajó con 2.160 niños y adolescentes, comprendidos en 160 casos en la línea de protección de derechos y 2.000 en línea de gestión intersectorial.

2.2.3 Programa SENDA Previene en la Comunidad

Este programa busca desarrollar, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, políticas comunales de prevención, a través de un convenio de colaboración financiera entre SENDA y el municipio. El programa desarrolla vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomenta su participación para enfrentar el consumo de drogas en los territorios.

Todos los vecinos de la comuna son beneficiarios indirectos del Programa ya que se trabaja con Prevención ambiental y Prevención universal, sin embargo, es posible considerar beneficiarios directos a 2.750 personas participantes de actividades SENDA en colegios intervenidos, participantes del Programa Trabajar con Calidad de Vida, entre otros.

2.2.4 Programa Apoyo Integral del Adulto Mayor, Vínculo

Programa enfocado a Adultos Mayores sobre 65 años en situación de vulnerabilidad, se realiza trabajo de acompañamiento psicosocial y socio ocupacional, a través de sesiones individuales y grupales, enfocadas en la autonomía y participación de los Adultos Mayores. Los beneficiarios del año 2016 corresponden a 45 Adultos Mayores.

2.2.5 Programa de Interculturalidad

Este programa busca desarrollar una línea de trabajo en pos de la inclusión social y no discriminación de las personas migrantes residentes en la comuna. Entre los objetivos específicos del programa se encuentran estandarizar e institucionalizar los procesos de entrega de bienes y servicios, diseñar y aplicar un Plan Comunal de Capacitación y Sensibilización para los funcionarios y para la comunidad de empleadores de la Reina, generar espacios de participación y asociatividad desde un enfoque intercultural, instalar programas de regularidad migratoria a nivel local, desde un enfoque intersectorial entre las diferentes áreas de desarrollo municipal DIDECO, Educación, Salud y Vivienda. Los beneficiarios del Programa de Interculturalidad durante el año 2016 fueron 150 migrantes residentes en la comuna de La Reina.

2.2.6 Proyecto las Raíces de La Reina: Proyecto de Visibilización, Reconocimiento e Inclusión Social de Los Pueblos Originarios residentes en la comuna de La Reina”.

El proyecto busca promover procesos de desarrollo e inclusión social de personas pertenecientes a los pueblos originarios considerando su cosmovisión e identidad, identificando y generando una vinculación con las personas de ascendencia indígena residentes en la comuna de La Reina. Los beneficiarios de este proyecto fueron 50 personas.

2.3 Área Desarrollo Económico Local

2.3.1 Programa de Turismo

El programa promociona y fortalece el Turismo Social conforme al convenio vigente con SERNATUR, viajes dentro de todo el país a bajo costo, principalmente enfocado en Adultos Mayores. Los objetivos del programa son facilitar el surgimiento de empresas de turismo como actividad económica local, impulsar el desarrollo gastronómico de la comuna con el apoyo de la Tarjeta Reinina, estimular y fomentar la asociatividad entre los diferentes actores, generar oportunidades para realizar un turismo entretenido, cultural, innovador con precios preferenciales para la comuna. Durante el año 2016, se beneficiaron a través de este programa a 120 vecinos de nuestra comuna.

2.3.2 Oficina de Municipal de Información Laboral (OMIL)

Área	Programa – Proyecto- Iniciativa	Beneficiario –Montos- Otros	Metas	Logros	Observaciones
Desarrollo Económico Local	FOMIL 2016	Beneficiarios: Cualquier vecino de la comuna en edad de trabajar.	Colocaciones: 250	Colocaciones logradas :300	Se superaron todas las metas establecidas por SENCE en el programa Fortalecimiento OMIL 2016.
		Monto Total Asignado \$17.096.800			
		Monto de Operaciones: 14.580.000			
		Monto de Incentivos: \$2.516.800			
	Visitas Empresas	Beneficiarios: Cualquier empresa de la comuna o de la RM que esté interesada en buscar personal.	60 visitas	87 visitas	Se superaron las metas de visitas a empresas, las que permiten surtir las ofertas de trabajo y renovar nexos con empleadores.
	Aprestos Laborales	Beneficiarios: Vecinos desde los 18 años que estén interesados en obtener herramientas para aumentar su empleabilidad.	24 Talleres	29 Talleres	Se superaron las metas de talleres, realizándolos en la Aldea del Encuentro y en distintos colegios municipales de la comuna.
	FCS (Fondo Cesantía Solidario)	Beneficiarios: Hombres y mujeres desde los 18 años que realizaron su trámite en la AFC.	Sin Metas	1200 Personas	Información aproximada según personas que cobraban su seguro mensualmente previa certificación de la OMIL.
	Más Capaz	Beneficiarios: - Hombres de 18 a 29 años y mujeres de 18 a 64 años de edad. - No contar con más de 6 cotizaciones previsionales. - RSH 60% más vulnerable.	Sin Metas	35 personas	Cursos: - Maestro de Cocina Mypecap - Grúa Horquilla - Administrativo (Fundación Cristo Vive)

2.3.3 Programa de Fomento Productivo

El área de fomento otorga una asistencia técnica integral desde la gestión del emprendimiento hasta técnicas de marketing. Se subdivide en tres áreas Gestión de Microempresas, Gestión de Empresas y la Tarjeta Reinina. Este último consistió en una tarjeta de descuentos que permite a los vecinos de la comuna, como también, a los que trabajan o estudian en La Reina, poder acceder

con mayor facilidad a los bienes y servicios que están disponibles en nuestra comuna. A diciembre del año 2016, los beneficiarios alcanzaron los 15.000 vecinos con una red de beneficios integrada por 135 empresas de diferentes tamaños.

2.3.4 Programa “Familia - Seguridades y Oportunidades”

El programa Familia- Seguridades y Oportunidades, es un subsistema que forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social, que tiene por fin contribuir a la superación de la extrema pobreza a través de una serie de componentes orientados a activar recursos personales, familiares y del entorno, que permitan a las familias hacer un mejor uso de la estructura de oportunidades, para avanzar en el mejoramiento de su calidad de vida.

En la implementación del subsistema Seguridades y Oportunidades participan el Ministerio de Desarrollo Social, FOSIS y la Municipalidad, beneficiando a más de 243 grupos familiares durante el año 2016.

Se estima que, durante el año 2016, el total comunal de ingresos por transferencias monetarias asignadas a las familias activas del Sistema de Protección Social Seguridades y Oportunidades fue de \$132.000.000 millones de pesos distribuidos entre los bonos de Protección Social, bono Base Familiar, Bono Control Niño Sano, Bono Escolaridad, Bono de Formación Laboral y Bono por nivelación de estudios. Además del beneficio de obtención de la cédula de identidad por un valor de \$500 pesos para un total de 200 usuarios.

2.4 Área Vivienda Social

El área de Vivienda Social tiene dentro de sus objetivos la orientación diaria e información en materia de vivienda a los vecinos que la solicitan, conjuntamente con lo anterior realiza postulaciones individuales y colectivas al SERVIU a través de la EGIS. Junto a lo anterior difunde los programas de vivienda a través de pasacalles, trípticos informativos, información directa a vecinos puerta a puerta, charlas informativas coordinadas en unidades vecinales, centro del adulto mayor, comités de allegados, etc. Además de ello, ésta área organiza la demanda, información y conformación de grupos organizados para las postulaciones colectivas al SERVIU.

A continuación, se esbozan brevemente los principales subsidios canalizados por medio de ésta área:

- A. D.S. 49 Compra de vivienda por familias vulnerables que durante el año 2016 postularon 57 familias, siendo seleccionadas 28 familias de la comuna;
- B. D.S. 1 compra de viviendas de familias de sectores medios y durante el año 2016 postularon 287 vecinos de la comuna, quedando seleccionados un total de 210 vecinos;
- C. Programa de Mejoramiento de la vivienda, en el llamado regular se beneficiaron a 339 familias.
- D. Programa de Mejoramiento de la Vivienda, en el llamado especial se beneficiaron a 391 familias de la comuna.

Entre los objetivos específicos de esta unidad se encuentra el organizar la demanda habitacional que requiere postulación colectiva de familias interesadas ante el SERVIU. En este apartado se encuentra el proyecto de construcción parque habitacional Las Perdices I y Las Perdices II, que dio solución a 151 familias, siendo recibidas conforme por éstas, por la DOM y el SERVIU.

2.5 Área Participación Ciudadana

El objetivo de esta unidad es promover la asociatividad de los vecinos de la comuna. Para esto se utilizan los instrumentos de gestión territorial. La intervención en el territorio de parte de los equipos comunitarios se realiza a través de la comunicación de las demandas y las necesidades espontáneas de los vecinos hacia la municipalidad, coordinación de actividades en el territorio con presencia municipal, coordinación con las juntas de vecinos y las organizaciones funcionales, capacitar en diseño de proyectos, supervisar talleres comunitarios y la correcta ejecución de éstos.

2.5.1 Constitución de Organizaciones Sociales

Durante el año 2016 con apoyo de la unidad de gestión comunitaria se constituyeron 42 organizaciones comunitarias funcionales y además se colaboró en la elaboración de los estatutos de estas organizaciones.

2.5.2 Asesorías Subvenciones y FONDEVE

La labor de las organizaciones comunitarias es de gran importancia para el fortalecimiento del capital social y humano de la comuna. El municipio ha puesto valor en este rol de comunidad a través del proceso de subvenciones y FONDEVE 2016. Durante el año 2016 se realizaron 7 charlas, con un total de aproximadamente 140 vecinos y 80 asesorías personalizadas y se asignaron recursos a 122 proyectos por un monto total de \$227.056.788 de pesos.

2.5.3 Talleres

Durante el año 2016 se ejecutaron talleres en las juntas de vecinos, unidades vecinales y recintos municipales, entre estos, la Casona Nemesio Antúnez y la Aldea del Encuentro, los cuales responden a necesidades expresadas por los vecinos en los propios procesos de participación comunitaria. En total, se ejecutaron 35 talleres de las más diversas temáticas, como Folklore, Técnicas Manuales, Yoga, Tejido, Desarrollo Personal, Computación, Pintura, Artesanía, beneficiando a más de 600 vecinos.

2.5.4 Escuela de Dirigentes

Durante el 2016 se realizaron dos escuelas de Dirigentes, la primera de éstas desarrollada en el mes de enero en la cual participaron más de 100 dirigentes comunales, permitiendo la construcción de una red y de esta manera fortalecer el capital social de la comuna. La segunda escuela se realizó en los meses de octubre y noviembre, en donde participaron más de 180 personas.

2.6 Área de Seguridad Ciudadana

2.6.1 Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública tiene como finalidad promover la seguridad pública y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna en un plazo de tres años. Como propósito desarrolla estrategias integrales, para prevenir las conductas delictivas y violentas, y mejorar la convivencia en la comuna. En el presente apartado se presentan los avances a la fecha de cada uno de los objetivos/componentes del Plan Comunal de Seguridad Pública 2015-2016.

Proyectos:

1.-Proyecto Comunidades Seguras, Fortaleciendo los Micro barrios de la Comuna de La Reina”

- 49 casos de mediaciones vecinales.
- 39 grupos de vecinos ingresaron al Plan Comunidades Seguras.
- 34 comités de seguridad vecinal se han constituido legalmente.

2.-Proyecto “Implementación de alerta preventiva”

- En ejecución desde enero 2016 a diciembre 2016.
- 3.883 descargas.
- 713 activaciones.

3.-Proyecto "Red local de prevención de delitos para adultos mayores y personas en situación de discapacidad"

- Identificación de 250 beneficiarios y elaboración de instrumentos de ejecución y seguimiento del proyecto.
- Licitación con decreto revocado.

4.-Proyecto “La Reina le dice No a la Violencia Intrafamiliar”

- Atención de víctimas: 142 casos atendidos.
- Derivaciones a red local: 89 derivaciones.

Con respecto al desarrollo del Consejo Comunal de Seguridad Pública se informa lo siguiente:

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE LA REINA (PCSP)				
N° Sesión Consejo	Fecha de Consejo	Tabla de Consejo	% Asistencia consejeros/as	Acuerdos
1	MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015	1. Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública. 2.- Presentación de problemas priorización.	78%	1.- Se acuerda que los Consejeros, remitan propuesta de temas prioritarios al equipo comunal. 2.- Se acuerda sesión extraordinaria para el 16/09/2015.
2	MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015	1. Presentación de proyecto 2015 2. Aprobación de proyecto 2015 3. Varios	78%	1.- Se aprueba proyectos priorizados. 2.- Se acuerda una sesión al tercer miércoles de cada mes.
3	MIÉRCOLES 13 DE OCTUBRE 2015	1.- Violencia y Microtráfico en Villa La Reina	56%	1.- Coordinar la participación efectiva de Fiscalía en los sucesivos Consejo Comunal de Seguridad Pública. 2.- Coordinar con PDI Y DIDECO, retiro de rejas de Villa La Reina.
4	JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015	1. Exposición Metodología Diagnóstico ISUC	67%	Exposición Metodología Diagnóstico ISUC
5	MIÉRCOLES 13 DE ENERO 2016	1. Presentación resultados diagnóstico de seguridad ISUC 2.- Propuesta de modificación de iniciativas a desarrollar por el PCSP	89%	1. Se aprueba informe resultado diagnóstico de seguridad 2. Se aprueba propuesta de modificación de proyectos 2015
6	MIÉRCOLES 18 DE MAYO 2016	1. Estado actual del PCSP 2. Situación de los proyecto 2015 3. Contextualización Mesa técnica de Seguridad 4. Presentación fiscalía Las Condes	89%	Fiscalía se sumará al trabajo informativo con la comunidad.
7	MARTES 21 DE JUNIO DE 2016	1. Presentación de problemas proyecto 2016 2. Validación de problemas y proyectos 2016	89%	Se aprueba matriz de problemas y proyectos protocolos 2016
8	MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016	1. Aprobación Acta anterior. 2. Presentación nuevos profesionales. 3. Presentación y aprobación del Plan Comunal. 4. Varios	89%	Se aprueba plan comunal para años 2015-2018.

3 Desarrollo Cultural

3.1 Corporación Aldea del Encuentro

Programación de Talleres 2016

Durante el año 2016, la Corporación Aldea del Encuentro, ha ampliado la gama de talleres, lo que corresponde a un trabajo que se ha impulsado durante los últimos tres años. Los talleres desarrollados fueron: Pintura, Fotografía, Yoga, Talleres integrales para la Mujer, Taller de Ikebana, Capoeira, Danza Flamenca, Danza Afro y Danza Contemporánea. Además, los antiguos talleres como el Programa de Orquesta y el Arte Desarrollado por el Centro de Artes Aéreas se siguieron impartiendo de forma continua.

En cuanto a la galería de arte, durante en la primera etapa del año, se difundió el concepto de galería de arte orientada a artistas y docentes de la comuna. La segunda parte, fue desarrollada junto al Consejo de la Cultura en el área de artes visuales.

Exposiciones en Artes Visuales

Las exposiciones llevadas a cabo durante el año 2016 se detallan a continuación:

- “Biotrazos” de la artista Fernanda Pasten. Muestra dedicada a la ilustración, llevada a cabo el día 28 de Abril.
- “Mitos y Cruces” del artista y profesor Charlie Núñez. Muestra efectuada en oleos, realizada el día 19 de Mayo.
- “Santiago Visual, arte desde la Periferia”, la cual, contó con el apoyo y financiamiento del Consejo de la Cultura, realizada el día 10 de Junio.
- “La naturaleza de mi ser”, de la artista Francisca Plasticina. Muestra que se basa en el trabajo de pintura y relieve, utilizando como materia prima la plasticina, llevada a cabo el día 3 de Agosto.
- “Deconstrucción... Dibujo del alma“, del artista Pablo Grendi, obra que mezcla la pintura y la instalación, realizada el día 25 de Agosto.
- “Anancoreta”, del artista visual Claudio Aranda. Esta muestra, está basada en un trabajo de investigación, la cual, mezcla diferentes texturas y materiales en la obra. Se llevó a cabo el día 14 de Septiembre.
- Festival Portal Cósmico, talleres, feria, venta de alimentos y artesanías y concierto en vivo. Esta actividad fue realizada el día 25 de Septiembre, reuniendo a más de 600 personas.

Teatro

La residencia de la compañía Teatro PAN, ha permitido durante el año 2016, avanzar con la consolidación del teatro Rubén Sotoconil, como centro de exhibiciones en el sector oriente de Santiago. Junto a la realización del Mes del Teatro y de las obras que se detallan a continuación, con dos obras de esta compañía, permitieron proyectar a la Aldea del Encuentro como un excelente centro teatral.

- Función “Clásico es amarte”, de la compañía “La Bandita”, la cual, contó con la participación de la actriz Marisela Santibáñez, realizada el día 11 de Abril y entrada liberada.

- Función “Palabras Muertas”, llevada a cabo entre los días 15 al 17 de Abril, cuyo valor de entrada general fue de \$2000.
- Presentación de la obra “Travesía”, espectáculo que integro disciplinas como el teatro, música en vivo, danza, entre otras expresiones. Esta actividad fue de carácter gratuita, dado que fue financiada por el CNCA entre los días 23 y 24 de Abril.
- Estreno del documental “Protege Los Molles”, realizado el día 18 de Junio con entrada liberada.

Proyectos Financiado por Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Entre los proyectos financiados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, se encuentran los siguientes:

- **Mes del Teatro**
El Mes del Teatro, fue uno de los eventos financiados por el CNCA, y la Corporación Aldea, a través del Fondo de Apoyo y Fortalecimiento de la Gestión de Infraestructura Cultural Pública de los Programas de Centros Culturales y Teatros Regionales 2016. Las actividades fueron realizadas conjuntamente con la Compañía Teatro Pan.
- **III Festival de Circo La Reina 2016**
En el marco de la celebración del mes del circo, la Compañía Circo Balance con el apoyo de la Corporación Aldea del Encuentro, la Municipalidad de La Reina, el Área de Artes Circenses y el programa Red Cultura del CNCA, invitó a toda la ciudadanía a participar del *III Festival de Circo de La Reina*. En su versión 2016, participaron más de 20 artistas en las disciplinas de clown, acrobacia, malabares y aéreo. Por cada jornada de Festival, fueron entregadas 2.000 entradas gratuitas en la Corporación Aldea del Encuentro.
- **Lanzamiento III Festival de Circo La Reina 2016**
Presentación del espectáculo Movimiento Sagrado de la Compañía Balance.

Mes de la Música

El mes de la música, es un espacio que invita a comprender y valorar el entorno musical, los distintos estilos musicales existentes, entre ellos la música docta, el jazz y la fusión, la música de raíz, el folclor y la música popular.

Por lo anterior, en conmemoración a la patrona de la música “Santa Cecilia”, el mes de Noviembre está dedicado a este género y a sus distintas expresiones, todo ello, en el marco del programa anual “Arte y Cultura el Sombrero”, proyecto que fue impulsado por la Corporación Aldea del Encuentro, junto con el apoyo del Consejo de Cultura y las Artes. A continuación, se detallan las expresiones musicales llevadas a cabo durante el mes de Noviembre:

- Primera fecha de música docta, realizada el día viernes 4 de noviembre. Participaron la Orquesta Juvenil de La Reina y la Orquesta Sinfónica La Granja.
- Trío Reger, Trío de Vientos Kuref, Cuarteto Advis. Actividad realizada el día sábado 5 de noviembre.
- Segunda fecha de música Fusión y Jazz, con la participación de Golosa y La Orquesta, desarrollada el día viernes 11 de Noviembre.

- Sebastián Barraza y Agua Fuerte Acústico, conciertos realizados el día Sábado 12 de Noviembre.
- Tercera fecha de música Raíz y Folclore con los siguientes artistas: Nicasio Luna, Ignacio Arias Peralta, Erick Cornejo, Dangelo Guerra Gallardo y Luis Lebert y Los Agricultores del Cosmos. Actividad desarrollada el día Viernes 18 de Noviembre .
- Simón González, concierto desarrollado el día Sábado 19 de Noviembre .
- Cuarta fecha de música Popular con los artistas ¿Cómo asesinar a Felipe?, Daset y Tercer Tipo Banda. Actividad desarrollada el día Viernes 25 de Noviembre.
- Vasallo, Vicente Fuentes y La Guacha, conciertos desarrollados el día Sábado 26 de Noviembre.

Programa Orquesta, Iniciativas y Gestiones, Participantes y Presentaciones

En lo transcurrido del año 2016, el Programa Orquestas, se inserta como un producto de la Academia de Música de la comuna. Esta academia ofrece la enseñanza de instrumentos musicales y teoría.

Un avance importante que se ha logrado durante el año 2016, ha sido la continuidad de la implementación del “*Convenio de Colaboración Mutua entre la Academia de Música La Reina y la carrera de Pedagogía de la Universidad Mayor*”, el cual, permitió a dichos estudiantes realizar su práctica profesional en nuestros establecimientos comunales, y a su vez, integrarse al Programa para un desarrollo y conocimiento de un trabajo musical grupal. Además, en el programa participan alrededor de 70 niños y jóvenes con orquesta juvenil, estudiantil y grupo folclórico, 12 profesionales, logrando desarrollar 11 presentaciones, que en su mayoría fueron de la Orquesta Infantil.

Programa Huertas Urbanas Municipales

Durante el año 2016, al Programa de Huertas Urbanas Municipales ingresaron nuevos integrantes, finalizando el año con un total de 144 medieros, quienes trabajaron sus huertos con el sistema orgánico de cultivos, y recibieron capacitación personalizada permanente a través de talleres temáticos realizados mensualmente en las dependencias de la Corporación, en los días en que acudieron a trabajar sus huertas.

- **Actividades realizadas por el Programa de Huertas Urbanas Municipales**

En la Aldea del Encuentro se realizaron las siguientes actividades:

- Mantención de áreas de tránsito y de uso común en espacios de las huertas
- Stand permanente en Ecoferia de La Reina, los días Sábados

En Establecimientos Educativos se realizaron las siguientes actividades:

- Visitas guiadas, actividades de siembra y plantación con alumnos de Jardines Infantiles y establecimientos educacionales de la comuna y de otras.
- Clases teóricas y prácticas a alumnas/os de Gastronomía del Complejo Educacional Media, además se apoya a la huerta orgánica del establecimiento.
- Clases teóricas y prácticas al personal docente de Jardines Infantiles de la Comuna para apoyarlos en la realización de actividades de huertas.

Con Municipalidades se realizaron las siguientes actividades:

- Durante el año 2016 recibimos visitas de la municipalidad de El Bosque, Programa Geriátrico, Visitas del Programa de Adultos Mayores Cultivando Hierbas Medicinales y el comité ambiental comunal de la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.

Con Organizaciones Sociales se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitación para la creación y mantención de Huerta Urbana en Villa La Reina
- Capacitación a integrantes del Club de Huertas y Jardinería Las Perdices.
- Incorporación de los integrantes al Programa Huertas en la Aldea, que trabajan 2 sectores de cultivos.

Con el COSAM se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitación para la creación de un huerto en sus dependencias.
- Incorporación de pacientes como medieros en los huertos de la Aldea.

En Seminario se realizó la siguiente actividad:

- Ponencia en Seminario Escuela Huerto, organizada por la Universidad de Chile.

Programa EcoBarrio

EcoBarrio es una iniciativa municipal, que busca involucrar a los vecinos en una dinámica de proyectos ligados a la sustentabilidad urbana. Estos proyectos, se apoyan en relaciones de proximidad, convivencia y proponen la transformación de comportamientos individuales, la elaboración de acciones, proyectos de interés colectivo y la creación de un bien común.

En una primera etapa denominada Piloto, en el año 2015, se trabajó con la comunidad, a través de talleres teórico – prácticos realizados en la organización comunitaria Violeta Parra, para posteriormente implementar huertos domiciliarios y/o urbanos, y así generar un vínculo entre los vecinos e implantar la idea de reutilizar los residuos orgánicos, a través de compostaje o lombricultura.

En el año 2016, se obtuvo el compromiso de los vecinos y la propuesta de usar un espacio público, ubicado en la calle Andacollo con Mamiña, con el fin de establecer un huerto urbano, el cual podrá ser utilizado por toda la comunidad y generar un lugar de encuentro educativo para esta. La huerta urbana dispone de 100 m², construyendo nueve camas de cultivos, tres composteras y una lombricultura. En el futuro, se espera construir una pérgola como lugar de encuentro y realización de talleres, además se levantará un invernadero para producir almácigos y un secador solar que servirá a la comunidad para conservar sus alimentos a través de la deshidratación de frutas y hortalizas. Este trabajo se ha desarrollado con financiamiento municipal, en particular, con el apoyo técnico de la Unidad de Medio Ambiente y el Programa Huertas Urbanas Municipales de La Reina y los vecinos.

En una segunda etapa de esta iniciativa, se espera realizar acciones relacionadas con el consumo eficiente; edificación bioclimática; fomentar conversaciones entre los diferentes actores de un territorio, que permitan instalar confianzas para establecer la colaboración hacia el desarrollo de iniciativas sociales, económicas y ambientales, a través de talleres y encuentros vecinales.

Por otra parte, también se considera en una segunda etapa, replicar esta iniciativa en otros barrios de la villa y de la comuna según la demanda de los vecinos. A su vez, se busca generar la autogestión de barrio, vecinos que busquen financiamiento para generar proyectos relacionados

con infraestructura eco-eficiente para el reciclaje, huertas, composteras, mobiliario público, entre otros.

Programa de Compostaje y Lombricultura Domiciliaria

En el año 2016, el programa desarrollo capacitaciones, talleres y seguimientos sobre compostaje y lombricultura a un total de 175 vecinos de la comuna, muchos de ellos sin conocimiento previo en este tema. Aprendieron el manejo de cada uno de estos dos sistemas que ayuda a reducir la generación residuos domiciliarios.

Paseo de Las Artes

El Paseo Artes La Reina es un espacio al interior de la Aldea del Encuentro que acoge a casi 30 artesanos, en un espacio ameno y agradable, donde desarrollan sus trabajos, realizan clases y venden sus creaciones.

El turismo experiencial es uno de los fuertes del Paseo Artes, ya que los visitantes no sólo pueden optar a piezas únicas, sino también ser parte de la experiencia creativa, observando al artesano en proceso de producción.

➤ Actividades desde Enero a Diciembre 2016

Entre las actividades que se pueden mencionar, las más importantes realizadas durante el año fueron las siguientes:

- Elaboración del Plan de Acción del Paseo, el cual, fue socializado con el área directiva y también con los artistas y artesanos.
- Concreción Proyecto Escuela Artes y Oficios Arquitecto Fernando Castillo Velas, para fondos regionales – FNDR.
- Inscripción de dos actividades en Consejo de Monumentos Nacionales. El objetivo principal, fue conmemorar un año del espacio “Paseo Artes”, el cual, fue declarado por la Municipalidad Patrimonio Vivo de la comuna.
- Gestación de un nuevo proyecto, para potenciar una ruta artística para la comuna de La Reina, en la cual, el Paseo Artes aparece como parte de los hitos a visitar para esta celebración patrimonial. Se concreta esta actividad como “Ruta Escultórica Roberto Pohlhammer”, que compromete para esa actividad, tres hitos patrimoniales. Estos son, Casona Nemesio Antúnez, Aldea del Encuentro/Paseo Artes, y Sociedad de Escultores en Parque Mahuida, donde se encuentra su obra. Las dos actividades se llevan a cabo a fines de Mayo.
- Durante el segundo semestre, se inicia una trabajo colaborativo con el Programa Quiero Mi Barrio para gestionar financiamiento para la conformación del Proyecto Escuela de Artes y Oficios AFCV.

Asociación Ecoferia

Desde 2015, Ecoferia participa activamente en mesas de trabajo con el Ministerio de Agricultura, a través de la Comisión Regional de Agricultura Orgánica, CRAO. A su vez, forma parte de la Red de Agroecología y consumidores conscientes, instancia en las cuales se buscó potenciar la comercialización a través de cadenas cortas (productor – consumidor), lo cual, es posible gracias a las alianzas estratégicas, tal cual como se ha dado entre La Municipalidad de La Reina y Ecoferia La Reina.

Por su parte, la Ecoferia es un proyecto comprometido día a día con el resguardo del medio ambiente, a través de la entrega de productos orgánicos certificados, como lo exige la Ley 20.089 que crea el Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos. Además, Ecoferia fue beneficiado con un Proyecto de Mejoramiento de Ferias Libres de SERCOTEC. Con estos aportes, se mejoró considerablemente la infraestructura de la Ecoferia, lo que ha significado un avance tanto para los feriantes como para los clientes.

Por otro lado, también ha sido escenario para la difusión de actividades de la SEREMI de Agricultura, para fomentar la alimentación sana, a través de la presentación de una obra de teatro infantil. En diciembre esta feria abre sus puertas en su tradicional Econavidad, a los artesanos y con opciones ecológicas para ofrecer una mayor gama de productos durante las fiestas.

Coro Municipal de La Reina

En el mes de Abril, se dio inicio a la formación del Coro Municipal de La Reina, contando con la dirección especializada del director de orquestas y coros, Sr. Alejandro Bianchi Murúa. La actividad está orientada a los vecinos adultos de la comuna, donde el objetivo no solo es desarrollar música, sino que también, constituir un grupo humano que se reúna periódicamente y se identifique con la comuna.

3.2 Corporación Cultural La Reina

La Corporación Cultural de La Reina, cuenta con tres dependencias. Durante el año 2016, tuvo una asistencia de público contabilizado de 65.000 personas, provenientes de las distintas comunas del Gran Santiago, distribuido en los cursos, talleres y las diversas actividades culturales ofrecidas durante el año. La difusión realizada, ha permitido expandir las actividades no solo a la comuna de La Reina, sino que a todo el Gran Santiago, unido a ello los convenios permanentes con el diario “El Mercurio”, las revistas “Bienestar y Salud”, “La Reina de Corazones”, y las radios del Grupo Dial (radios Beethoven y Duna).

3.2.1 Centro Cultural de La Reina Vicente Bianchi

Es importante destacar que, el Centro Cultural de La Reina Vicente Bianchi, a partir del domingo 10 de abril de 2016, y con motivo de las fuertes lluvias caídas en la capital, la sala de teatro del Centro Cultural de La Reina “Vicente Bianchi”, sufrió una inundación por la rotura de las tejas de su techumbre, quedando inhabilitada para su uso por razones de seguridad. Por tanto, se debieron suspender 35 funciones de 16 actividades culturales programadas en el salón. El arreglo tuvo un costo de \$11.353.000 de pesos y fue financiada mediante subvención de la Municipalidad de La Reina.

1.-Cursos y Talleres

Durante el año 2016, el Centro Cultural de La Reina Vicente Bianchi ofreció un total de 57 cursos y/o talleres para la comunidad, tales como: actividades corporales, manualidades, actividades artísticas y de desarrollo personal, en la que participaron un total de 1.104 alumnos.

2.-Festivales y Funciones de Teatro para Adultos, Jóvenes y Niños

- XVIII Festival de Teatro para Adultos, desarrollado entre el 5 y 10 de Enero, con seis obras con destacados actores y un público asistente de 1.118 personas.
- XVIII Festival de Teatro Infantil, desarrollado desde el 11 hasta 15 y desde el 18 hasta 20 de Enero, con 6 entretenidas obras, con un total de asistentes de 1.282 personas.
- Teatro Infantil Domingos. En total, se ofrecieron 14 funciones de teatro infantil durante los domingos del año 2016, las cuales, reunieron a un total aproximado de 700 asistentes.
- XV Festival de Comedias de Invierno. Fueron 6 funciones de teatro ofrecidas a la comunidad en el mes de Agosto con destacados actores, las que completaron un total de 797 asistentes.

3.-Galas Musicales

Durante el año 2016, se realizaron un total de 10 funciones de actividades musicales con canto y baile, tales como: Homenaje a Vicente Bianchi, Gala de Swing, Noches de Jazz, Gala de Tango, Gala de Boleros, Gala Flamenca, Gala de Folclor Chileno, entre otras, que reunieron a destacados artistas y grupos musicales en escena como: Valentín Trujillo, Andrea Tessa, Consuelo Schuster, Rodrigo González, Los Rumberos del 900, Compañía Proyectango, Compañía de Danza Al Alma, entre otros. Estos ciclos musicales reunieron un total de 1.932 personas.

4-Actividades Culturales Permanentes

Charlas y Prácticas Vivenciales: Durante el 2016, se ofrecieron 33 ciclos con charlas y prácticas vivenciales gratuitas a la comunidad reuniendo un total aproximado de 1.043 participantes.

Exposiciones: Se realizaron diversas exposiciones de fotografía, grabados, dibujos, óleos y acrílicos. En total, fueron 10 exposiciones con una asistencia total en el año de 850 invitados.

Ciclos de Cine: Durante los jueves de los meses de febrero, abril, agosto, octubre y noviembre, a las 20:00 horas, se ofrecieron ciclos de cine gratuito de diversa índole. En total fueron 18 funciones, que reunieron a un total de 300 asistentes.

5-Casa de Campo en La Reina

Todos los años y con gran éxito, los días 3 y 4 de septiembre de 2016, se llevó a cabo la tradicional “Casa de Campo” que dio inicio a la celebración de las Fiestas Patrias en la comuna. Stands con artesanías en cuero, tejidos, madera, juegos tradicionales, comidas y bebidas típicas, nos permitieron reunir a un público aproximado de 3.000 personas durante los dos días de actividad.

6- XXII Encuentro de Danza en La Reina

El sábado 12 de noviembre, a las 19:00 horas, se llevó a cabo este destacado espectáculo en el que participaron 13 destacadas compañías de danza de la región metropolitana y provincias, con un público asistente al espectáculo de 600 personas.

7- Encuentros, Ferias, Otros

- V Encuentro de Permacultura en La Reina, desarrollado el 30 de abril, en forma conjunta con el Instituto Chile de Permacultura, El Canelo de Nos y el apoyo de la Corporación Cultural de La Reina. La actividad reunió a un público aproximado de 400 personas.
- VI Festival de Danzas Circulares. El sábado 8 y domingo 9 de octubre, durante todo el día, se llevó a cabo este sexto festival que contó con la participación de 700 personas. Las danzas circulares es una de las formas artísticas más antigua del hombre.
- II Encuentro de Maternidad Consciente. El sábado 15 de octubre de 10:00 a 19:00 horas, se realizó el Segundo Encuentro de Maternidad Consciente. El encuentro contó con una asistencia de público aproximado de 400 personas.
- La Feria Más Linda “Donde lo esencial es invisible a los ojos”. El sábado 5 de noviembre, se llevó a cabo esta actividad que contó con clases de meditación, charlas, talleres infantiles, yoga, entre otros, reuniendo una cantidad de 300 asistentes.

8- Difusión

Gran parte de la difusión realizada por esta corporación, consiste en apariciones gratuitas en prensa y en la gestión de convenios estables o canjes con medios de comunicación para su programación anual. Adicionalmente a través de su plataforma web y redes sociales se establece comunicación con público en general.

Convenios de Auspicios: Además de la difusión gratuita a través de los distintos medios de comunicación del país, durante el 2015 renovamos el convenio formal de auspicio gratuito

establecido con Diario El Mercurio, alcanzando un valor de \$18.104.180, lo que constituye un ahorro para la Corporación en avisaje.

Asimismo la colaboración de Radio Imagina y el Grupo Dial (Radio Beethoven, Radio Duna y Paula FM) para el 18° Festival de Teatro en Enero 2016 y Festival de Comedias de Invierno en Agosto alcanzó \$13.500.000. Por otra parte, la revista “Bienestar y Salud”, con distribución las regiones de Valparaíso y Metropolitana, nos entregaron 1 de página en cada una de sus ediciones escrita y web, de carácter bimensual, además de envío masivo de mails y difusión en redes sociales, desde octubre 2016 hasta octubre 2017 por un valor total de \$5.700.000.- (Edición de Octubre y Diciembre 2016: \$1.900.000.-)

1) Estadísticas Página Web: www.culturalareina.cl.

El total de visitas en el año fue de **79.304**. El tiempo promedio de visita al sitio fue de 2 minutos. En promedio visitan 3.13 páginas por sesión. El 91.1% de las visitas provienen de Chile. Un 47.0% de las visitas provienen de dispositivos móviles.

2) Estadísticas Redes Sociales

Twitter: La cuenta twitter del Centro Cultural de La Reina @Culturalareina posee 2.526 seguidores con 1.911 twets. La cuenta twitter de la Casona Nemesio Antúnez @CNemesioAntunez posee 1.701 seguidores con 1.004 twets

Facebook: El fanpage del Centro Cultural de La Reina obtuvo 3.072 visitas, con 3.623 me gusta. Las visitas correspondieron al 70% de mujeres. El perfil Casona Nemesio Antunez tuvo 2.076 seguidores.

9-. Arriendos y Préstamos

Arriendos: Al igual que en años anteriores, se facilitó el salón de actos de nuestra Corporación a particulares, colegios y jardines infantiles, completando un total de 38 giros (entre arriendos y aportes varios) en el año, por un monto total de \$6.030.000 (seis millones treinta mil pesos).

Préstamos: Además, nuestra Institución facilitó su salón de actos, patios y salas a diversas dependencias municipales y organizaciones sociales de la comuna, para la realización de actividades de distinta índole cultural.

3.2.2 Centro Cultural Casona Nemesio Antúnez

1. Cursos y Talleres

La Casona Nemesio Antúnez, ofrece una amplia oferta de talleres para la familia como danza, arte, artesanía, entre otros. Además, ofrece múltiples talleres que buscan ser un espacio de recreación y esparcimiento para sus alumnos. Junto con esto, destacados profesores son los encargados de guiar a los alumnos en las diversas actividades que los llevarán a cumplir objetivos y superar desafíos.

La oferta de 2016 integró talleres anuales y también clínicas de menor duración, con un total de 500 alumnos el año 2016. En diciembre, se desarrolla un cierre de todos los talleres y cada grupo organiza una actividad para culminar el camino recorrido. Esta verdadera feria de expresiones recibe un total de 2.000 personas.

En cuanto a talleres gratuitos, se desarrollaron alianzas que permitieron contar con actividades gratuitas y estables durante todo el año. El público anual a estos talleres es de 3.000 personas aproximadamente.

2. Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Cultural

- Mejoras de Patio Interior

Es importante señalar que, en febrero de 2016, la Casona Nemesio Antúnez, dio inicio al Proyecto de Infraestructura denominado "Casona Nemesio Antúnez: Posicionamiento, Calidad, Expansión y Descentralización de la Cultura".

El proyecto fue merecedor del Fondo de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada del Consejo de la Cultura y las Artes, que otorgó \$ 49.524.775 para mejorar el patio interior de este centro cultural. Las obras comenzaron el 26 de febrero y se extendieron hasta inicios de Mayo. Por lo tanto, durante este período disminuyeron las actividades. No obstante, hoy ha sumado un nuevo espacio de calidad para recibir a su audiencia.

- Nuevos Equipos de Iluminación

El Proyecto "Teatro José Venturelli: Una sala de lujo y para todos", fue postulada al Fondo de la Música del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, contó con el apoyo de esta entidad en la línea de Infraestructura y Equipamiento. El monto adjudicado fue de \$5.394.364, sumado al cofinanciamiento municipal de \$2.000.000. Sin embargo, los nuevos equipos requerían de un espacio idóneo para ellos, por lo que la Municipalidad de La Reina aportó \$5.000.000 adicionales para la adecuación del sistema eléctrico del teatro. Estos trabajos previos, la instalación de los equipos y la capacitación de personal de la Casona se extendieron hasta mayo.

3. Actividades Culturales

3.1 Verano Vivo e Invierno Vivo (Enero y Julio)

Esta actividad ya es toda una tradición en la Corporación Cultural de La Reina, pues por más de una década las vacaciones de los niños han sido mucho más que tiempo libre en la Casona Nemesio Antúnez. Originales y divertidos talleres se convierten en un panorama que mezcla perfectamente el juego, la imaginación y el aprendizaje.

Por dos semanas, los más pequeños de la familia descubren múltiples disciplinas a través de sus sentidos. Artes visuales y corporales, fomento lector, ecología y diversas manualidades son parte de esta actividad.

El 2016 Capoeira, Danza Árabe, Ilustración, Yoga, Alimentación Entretenida, Tinta China, Feltro, Reciclaje, Teatro, Escultura, Piano, Confección de Juguetes, Danza Contemporánea, Mosaico, Guitarra Popular, Decoupage, Chocolatería, Pintura, Cupcakes, Danza y Conciencia Corporal, Cómic, Huerto y Origami fueron las alternativas. Con un total de 300 asistentes entre niños y jóvenes.

3.2 Segundo Festival de Teatro Emergente #ElOtroTeatro

Por segundo año consecutivo, #ElOtroTeatro reunió siete obras teatrales de compañías y actores que inician sus carreras artísticas. Luego de un arduo trabajo de búsqueda, las obras seleccionadas para 2016 fueron: Los Corderos Degollado, Circo sin Solei, Ejército de Mocosos, Neira: De la Fealdad al Poder, ECO y El Cristo de Trapo. Todas las presentaciones funcionaron con adhesión voluntaria y contaron con una asistencia de 652 personas.

3.3 14ª Jornada de Yoga

Durante todo un sábado en el mes de Mayo, la Casona Nemesio Antúnez recibió la 14ª Jornada de Yoga y las Artes de Meditación, la que ofreció a los participantes una experiencia integral en torno al bienestar físico y mental. Esta actividad tuvo una asistencia promedio de 407 personas.

3.4 Temporada Teatral God Save the Queen

Con esta llamativa propuesta escénica, se inauguraron los nuevos equipos de iluminación del Teatro José Venturelli. God Save the Queen, es una obra del destacado dramaturgo argentino, Kado Kostzer y que por primera vez se presenta en Chile, de la mano de Teatro Compañía. La actividad contó con una asistencia total de 720 personas.

3.5 IV Encuentro de Cómic e Ilustración

Este es un evento que se ha desarrollado por varios años y que se ha posicionado como un hito del movimiento ilustrador capitalino. Múltiples alianzas hicieron posible este encuentro en torno a la ilustración: la Fundación Mar Adentro, la Asociación de Industriales de La Reina, la Embajada de Chile en Argentina, a través del Centro Cultural Matta, el Instituto Profesional Arcos y la Municipalidad de La Reina.

En el año 2016, se desarrolló entre el 22 y 23 de julio y contó con tres invitados centrales que lanzaron a la Casona a la cúspide de cómic: el argentino Liniers, la colombiana PowerPaola y el chileno-ecuatoriano Alberto Montt. Todos ellos participaron de la exposición que complementa este evento. Por otra parte, el IV Encuentro de Cómic e Ilustración ofreció a los asistentes talleres abiertos, performances, duelos de ilustración, charlas y una feria de editoriales, tiendas de diseño y juegos de rol.

Muchos otros ilustradores se sumaron a este festejo que tiene al dibujo como invitado de honor. Malaimagen, Sol Díaz, Maliki, Nati Chuleta, Karín Pipa, Katalejos, Valgutié y Con Todo Respeto, fueron algunos de ellos. La actividad se llevó a cabo durante dos días y contó con una asistencia promedio de 2.500 personas.

3.6 Festival de la Lana

Esta fiesta que se centra en la nobleza de la lana, se realiza un año en Argentina y un año en Chile. En dos ocasiones, ya la Casona Nemesio Antúnez ha sido la sede y anfitriona de su instalación en el país. Los asistentes se divertieron en torno a un acabado programa de actividades que incluyó charlas, talleres, feria, música en vivo y desfiles de moda, entre otras alternativas. La actividad se llevó a cabo durante tres días y contó con una asistencia promedio de 1.000 personas.

3.7 Fiesta del Libro

Por cuarto año consecutivo, la Municipalidad de La Reina y la Corporación Cultural de La Reina, trabajaron en el desarrollo de la Fiesta del Libro. La actividad fue gratuita y el público asistente promedió las 10.000 personas. En su cuarta versión, Uruguay ofició como país invitado, por lo que esta fiesta en torno a los libros y a la literatura se denominó “Candombe de Letras”.

Desde el 31 de agosto al 4 de septiembre, la Plaza Chile-Perú fue el escenario de diversas iniciativas de fomento lector, música, teatro y cine que se congregaron en torno a la cultura uruguaya y a múltiples escritores. Participaron los escritores uruguayos Pablo Silva Ollazabal, Mario Delgado Aparain, Amalia "Mali" Guzmán, Andrés Echevarría y Estela Golovchenko, que abrieron un lugar de intercambio y diálogo cultural. El evento contó con el financiamiento de Fallabela y Mall Plaza a través de la Ley de Donaciones.

3.8 Festival De Bandas Emergentes

La cuarta versión de este evento, se llevó a cabo el 1 de octubre, y las bandas fueron seleccionadas entre más de 120 propuestas recibidas. Esta actividad se desarrolló en estrecha colaboración con DIDECO en la difusión y financiamiento. Aeronauta, Éntomos, AGX, Carnavas, Tú no eres Sylvia, Azabache y La Manada fueron los grupos de conducir a los asistentes por un recorrido musical que integró diversos estilos y puestas en escena. El evento recibió la asistencia de 800 personas en promedio.

3.9 Temporada de Teatro “La Tempestad”

Los fines de semana de Octubre, tuvieron un tinte distinto en la Casona Nemesio Antúnez, pues la compañía SHAKESPEARE&CO trajo un clásico de la literatura, pero conjugado con un montaje rupturista que se desarrolló al aire libre y en un espacio no tradicional. Alrededor de 1.200 personas asistieron a la obra.

3.10 II Festival de Danza Contemporánea Molex

Los días 26 y 27 de noviembre la danza fue protagonista de todos los movimientos en la Casona Nemesio Antúnez. Además se abrieron interesantes actividades complementarias como una exposición del fotógrafo Fernando Ramírez –especializado en cubrir espectáculos de danza-, una clase magistral del coreógrafo danés Thomas Bentin y temazcales urbanos, entre otros. Al evento asistieron alrededor de 1.500 personas.

4. Ciclos de Cine

Durante los últimos años, el séptimo arte ha sido un fantástico aliado para la construcción de la identidad de la Casona Nemesio Antúnez. Cada mes se desarrolla un ciclo temático, que poco a

poco ha ido cautivando al público. En 2016 estos fueron los ciclos ofrecidos, con una asistencia de 3.500 personas:

- 1) Español (enero)
- 2) Muestra de Realizadoras Chilenas (febrero)
- 3) Cine Peruano Contemporáneo (mayo)
- 4) Cine Iberoamericano (junio)
- 5) 2° Ciclo de Cine Sueco (agosto)
- 6) Óperas Primas de Realizadores Chilenos (septiembre)
- 7) 10° Muestra de Cine+Video Indígena (octubre)
- 8) Festival Internacional de Documentales en Santiago, FIDOCS (noviembre)

5. Conciertos

Gracias a los fondos del Consejo de la Cultura y las Artes, hoy el Centro Cultural Casona Nemesio Antúnez cuenta con los equipos para ofrecer conciertos de primer nivel. Se presentaron en ella el Concierto Familiar Edwards Ahumada, Monty León, Flor de Lote, Mauricio Redolés, Juan Pablo Rivera, Grupo Tierra, Víctor Hugo, entre otros, reuniendo a un total aproximado de 1.200 personas.

6. Exposiciones Plásticas

La galería de la Casona Nemesio Antúnez, albergó exposiciones de variados estilos, técnicas y soportes. Muchas de ellas fueron acompañadas de conversatorios, talleres y diversas formas de interacción con el público. Se estima que asistieron 5.000 personas.

Estas fueron las exposiciones realizadas:

- Muriel Cornejo: Tejedora De Esculturas - César Olhagaray: Escritor De Imágenes
- Exposición Recuerdos y Abandonos, del fotógrafo y profesor Marcos Guíñez Castro
- Muestra Reflexión Paisaje, del artista nacional Luis Márquez
- Exposición IV Encuentro de Comic e Ilustración
- Retablos Tradicionales, del artista nacional Víctor Martínez

7. Actividades Sociales

Durante todos los meses del año, el Centro Cultural Casona Nemesio Antúnez facilita sus salas y equipos a diversas agrupaciones para el desarrollo de sus respectivas actividades. Las identidades u organismos son los siguientes:

- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Vivienda
- Corporación de Desarrollo para sus áreas de Educación y Salud
- OMIL
- SENDA
- Juntas de Vecinos
- Grupos folclóricos de la comuna

- Alborada Otoñal
- Comités de Vivienda
- Partidos políticos
- Agrupación ORCODIS
- Agrupación Seguir Creciendo

3.2.3 Biblioteca Pública N°183 – Jorge Inostrosa Cuevas

La Biblioteca de La Reina, dentro de los servicios otorgados a la comunidad ha realizado préstamos a domicilio, en sala, y realizado diversas actividades culturales. Diariamente visitan la biblioteca un promedio de 60 personas diariamente, quienes vienen a estudiar, leer en sala, solicitar préstamos a domicilio y/o utilizar los computadores.

Durante el 2016 se inscribieron 278 socios (incluyendo a quienes renuevan), de los cuales ocho adultos mayores disfrutaban de gratuidad.

A. Circulación de Material Bibliográfico

Préstamos: Hasta el mes de diciembre de 2016, se realizaron aproximadamente 5.115 préstamos a domicilio, además del préstamo en sala de diverso material bibliográfico, especialmente los diarios de circulación nacional.

Biblioredes: Se realizaron 25 capacitaciones de alfabetización digital con un porcentaje de 95% de asistencia de adultos mayores. Hay un promedio de 5.000 sesiones en los computadores de Biblioredes.

Colección: El 2016 ingresaron 200 nuevos ítems a la colección recibidos por el convenio con la DIBAM, el Consejo del Libro, y donaciones de particulares directas de la biblioteca.

Suscripciones: Los diarios pagados por la Corporación Cultural de La Reina, son El Mercurio, Las Últimas Noticias y La Segunda.

Visitas Jardines Infantiles y Colegios: El 2016 visitaron especialmente nuestra biblioteca distintos jardines infantiles y colegios de la comuna.

B. Actividades Culturales Gratuitas

- Lanzamiento de Libros: Durante el 2016, se realizaron dos lanzamientos de libros en dependencias de la Biblioteca, siendo uno de ellos “7 Cuentos Pecadores” y el libro “Cuentos y Poemas” de Miguel Gallardo. El público asistente fue de 155 personas.
- IV Fiesta del Libro de La Reina: Nuestra Biblioteca participó en la IV Fiesta del Libro de La Reina, realizada en la Plaza Chile-Perú. Manifestaciones artísticas, artesanales y gastronómicas, así como más de 50 editoriales y librerías nacionales e internacionales, fueron parte de esta fiesta por tercer año consecutivo.
- Cuenta Cuentos para Niños: En total se realizaron 7 cuenta cuentos durante el 2016, a cargo de una narradora que dramatizó cuentos para niños de diversos jardines y colegios de la comuna. La actividad contó con la asistencia de 175 niños.

- Charla de Raúl Sohr: Este destacado sociólogo, periodista y analista internacional, autor de diversos libros y publicaciones sobre temas de seguridad y defensa, en diversos medios especializados, el 8 de septiembre de 2016, ofreció una interesante charla sobre “Los procesos migratorios en el Mundo”. La actividad contó con la participación de 40 personas. Exposición del grupo Magenta de Adultos Mayores. Total asistentes a la inauguración 60 personas.

C. Apoyo e Integración Social

La Corporación Cultural de La Reina, tiene bajo su alero y asesoramiento a diversas agrupaciones y organizaciones, quienes se han convertido en protagonistas de su quehacer en el intercambio cultural de la comuna. Entre las agrupaciones y organizaciones vigentes podemos destacar: Club de Adultos Mayores “El Reencuentro”, Club de Adultos Mayores “Manos Amigas”, Agrupación Folclórica Espigas, El Pueblito de Artesanos de La Reina, Agrupación de Bonsái de Chile, Club de Ajedrez, Escuela de Profesores Retirados, Directiva de Profesores activos, Coro Voces del Sur de Alejandro Bianchi, Club de Tango, Organización de Niños con Discapacidad (Orcodis), entre otros.

D. Canjes, Préstamos y Arriendos

Como todos los años, la biblioteca pone al servicio de la comunidad sus instalaciones para actividades sociales, de beneficencia, corporativas, celebraciones y actividades de las distintas corporaciones y dependencias municipales, ya sea en calidad de canjes, préstamos y arriendos.

E. Becas y Descuentos en Cursos y/o Talleres

Todas aquellas personas con escasos recursos de la comuna, tienen la posibilidad de obtener una beca, previo estudio del caso para asistir a nuestros cursos y/o talleres.

F. Actividades Culturales Gratuitas para la Comunidad

Todos los años, la biblioteca ofrece una serie de actividades gratuitas para la comunidad, entre las que destacan: Ciclos de cine arte, exposiciones, charlas, prácticas vivenciales, talleres, encuentros corales, encuentros de danza, entre otras.

4 Educación Municipal

La Educación Municipal de La Reina, se desarrolla a través de sus siete establecimientos educacionales:

- Complejo Educacional La Reina: atiende alumnado de Prebásica (Pk y K), Básica, Educación Técnico Profesional y Educación de Adultos.
- Liceo Eugenio María De Hostos: atiende alumnado de Prebásica (Pk y K), Básica y Educación Media.
- Colegio Confederación Suiza: atiende alumnado de Prebásica (Pk y K), Básica y Educación Media.
- Escuela Especial de Desarrollo: imparte educación especial para alumnos con discapacidad intelectual, trastornos psiquiátricos, autismo y trastornos del espectro autista.
- Colegio San Constantino: atiende alumnado de Prebásica (Pk y K) y Básica.
- Colegio Yangtsé: atiende alumnado de Prebásica (K) y Básica
- Escuela Palestina: atiende alumnado de Prebásica (Pk y K) y Básica

Tomando los lineamientos y componentes de la política educativa comunal para el periodo 2013-2017, el quehacer de la gestión del área de educación se ha guiado por los siguientes principios:

- Calidad y equidad
- Formación integral e inclusiva
- Sustentabilidad
- Participación

4.1 Calidad y Equidad

4.1.1 Desarrollo Profesional:

En la actualidad el contexto escolar presenta innumerables desafíos para los docentes y asistentes de la educación, por tanto la capacitación y actualización de conocimientos de acuerdo a los diversos roles es fundamental. En este escenario y de acuerdo a las necesidades detectadas se realizan durante el año 2016 diversas instancias de capacitación externa y/o entre pares.

a) Capacitación entre pares:

Al interior de cada establecimiento se han organizado las horas destinadas a reflexión pedagógica para trabajar colaborativamente y atender a problemáticas y/o necesidades propias del establecimiento y sus sellos institucionales.

Tabla: Detalle Capacitación entre pares 2016

Establecimiento	Temáticas Abordadas
Complejo Educativo La Reina	Rubricas; Estadísticas en Excel, Prezzi, Habilidades cognitivas superiores, neurociencias y aprendizaje.
Liceo Eugenio María de Hostos	Diseño universal de aprendizaje, convivencias escolar y aprendizaje, trabajo colaborativo.
Confederación Suiza	Metodologías para trabajar la formación ciudadana transversalmente.
Escuela Especial de Desarrollo	Marco nacional y comunal de política de convivencia escolar, Decreto 83 y DUA, Adecuaciones curriculares BCEB, Neurociencia y Decreto 170.
Colegio San Constantino	Evaluación; metodologías activas; Rutinas de clase, estrategias de aprendizaje; habilidades cognitivas y psicosociales.
Colegio Yangtsé	Planificación y elaboración de instrumentos de evaluación; Adaptación de instrumentos evaluativos.
Escuela Palestina	Diseño Universal del aprendizaje; clima laboral; Uso de plataforma de Napsis, Estilos de Aprendizaje

b) Capacitaciones con instituciones externas:

Capacitación	Destinatarios	N° Participantes	Fuente financiamiento
Estrategias de manejo de conflictos y mejoramiento de la convivencia escolar	Convivencia Escolar – Inspector(a) General – Inspector de patio	30	FAEP 2015
Alimentación Saludable para profesores	Docentes de Enseñanza Básica y Asistentes de la Educación	51	BECA INTA
Neurodidáctica y educación inclusiva: de talentos, inteligencias, creatividad y potenciación cognitiva	Profesores de Ed. Diferencial, psicólogo/as, kinesiólogo/a, fonoaudiólogas, asistente social, psicólogas HPV	35	PROGRAMA INTEGRACIÓN
Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) Práctico	Educadoras de Párvulo, docentes 1° y 2° básico, Jefes Técnicos	43	PROGRAMA INTEGRACIÓN
Plan de Superación Profesional	Docentes evaluados con desempeño Básico e Insatisfactorio	14	MINEDUC
Apoyo al desempeño docente	Docentes de establecimientos de enseñanza básica, media y PIE.	24	SEP
Integración Sensorial en los procesos de evaluación y rehabilitación neuropsicológica	Psicólogo/as de la comuna (EEDD, PIE, HPV)	11	PROGRAMA INTEGRACIÓN
Formación ciudadana	Docentes y Directivos Colegio Yangtsé	22	SEP
Integración sensorial	Kinesióloga	1	PROGRAMA INTEGRACIÓN
Método Lemalín para la enseñanza de la lectura y escritura	Educadoras de Párvulo, docentes 1° y 2° básico, Jefes Técnicos y docentes PIE	24	SEP - PROGRAMA INTEGRACIÓN
Metodo Matte	Docentes de enseñanza Básica Colegio Yangtsé	8	SEP
Estrategias de trabajo desde ABP Aprendizaje Basado en Problemas	Docentes de Matemática y Jefes Técnicos	32	SEP
Tecnología asistida con CETRAM	Docentes Escuela Especial	6	sin costo

c) Compartiendo experiencias y estrategias exitosas:

A nivel comunal se desarrollan reuniones de trabajo con distintos estamentos con el objeto de compartir experiencias y estrategias exitosas que puedan replicarse y contribuir al ciclo de mejora.

Participantes	Experiencias y/o estrategias trabajadas
Directores y jefes de UTP (RED Territorial)	Organización de Comunidad de Aprendizaje; Protocolo de inclusión de alumnos inmigrantes; Conformación de horarios docentes; Formación Ciudadana.
Jefaturas de Departamento Lenguaje	Sketchnote; Cuentos redondos, trabajo día del libro, Desarrollo de habilidades cognitivas superiores.
Jefaturas Departamento Matemática	Uso de software Geogebra como herramienta didáctica
Comité Educadoras de Párvulo	Orientaciones para la implementación de Programas NT1 y NT2 - organización del tiempo; Reelaboración de informe a la familia; implementación de DUA en aula.
Coordinadores PIE	Trabajo colaborativo; Estilos de aprendizaje; Decreto n°83; Modelos de co-enseñanza; DUA y adecuaciones curriculares.

4.1.2 Planes de Mejoramiento SEP:

Al año 2015 los seis establecimientos de educación regular de la comuna están adscritos al Convenio de Mejoramiento de Igualdad de Oportunidades, que se suscribe en el marco de la Ley 20.248, abarcando desde pre kinder a 3er. año medio, situación que a contar del año 2016 incorpora a los 4tos. años medios, entregando así cobertura a la totalidad de los niveles escolares. En este marco se encuentra la presentación de un Plan de Mejoramiento Educativo, por cada establecimiento, que considera acciones que conlleven a mejorar los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes.

Las principales acciones desarrolladas en el marco de los PME están diseñadas en articulación con el PEI de cada Establecimiento, donde también se abordan acciones y programas comunes, destacando los siguientes:

Extensión de jornada PK a 2do básico: Acción de continuidad que se inicia en 2013 y que ha permitido aumentar de manera significativa el tiempo de trabajo escolar semanal de los estudiantes, de 25 a 38 horas en Prebásica y de 32 a 38 horas en 1° y 2° básico, generando mayores oportunidades de aprendizaje y fortaleciendo la formación de nuestros niños y niñas en una etapa vital del desarrollo. La implementación de la JECD en los niveles iniciales ha implicado el aumento de horas docentes y beneficia a 863 niños y niñas en 2016, incrementando en un 9% la cobertura respecto del año anterior.

Plan de Fomento Lector y Bibliotecas de Aula: instalación de estrategias metodológicas para la lectura temprana, articulando acciones desde niveles de Pre-básica a 2° básico, que permitan

desarrollar motivación, hábito y comprensión lectora. Durante el año 2016, en el marco del Programa de Apoyo a la Educación Pública, se incorpora equipamiento tecnológico (FAEP 2015), tablet y notebooks, a la implementación del Plan en los establecimientos, con esto se busca facilitar el acceso y presentación de distintos materiales de lectura, así como diversificar las actividades guiadas a partir de ellos

Estrategias de Enseñanza para la Lectura y Escritura: Considerando que el aprendizaje de la lectura y escritura es la base para asegurar una trayectoria escolar exitosa, los establecimientos de la comuna optan por una metodología para la enseñanza en este ámbito, capacitando en 2016 a educadoras de párvulo, docentes de 1° y 2° básico, Jefes de UTP y Docentes de PIE. Los colegios Yangtsé, San Constantino y Escuela Palestina tomaron la opción de incorporar el Método Matte a su actividad curricular y Complejo Educacional La Reina, Confederación Suiza y Liceo Eugenio María de Hostos optan por incorporar el Método Lemalín.

Salidas Pedagógicas y Actividades Extraescolares: Esta acción se ha implementado sistemáticamente en los siete establecimientos educacionales, donde año a año se otorga la posibilidad de acceder a distintos lugares relacionados con las ciencias, las artes, la formación cívica, entre otros, así como también actividades educativas de libre elección del alumnado en las áreas deportivas y artístico-culturales, generando experiencias significativas y vivenciales que enriquecen el currículum escolar, contribuyendo de esta manera al desarrollo integral de los estudiantes. En 2016 se impartieron 17 talleres deportivos donde participaron 372 alumnos y 21 talleres del área artística- cultural con la participación de 340 estudiantes.

Apoyo Psicosocial: con el objeto de generar estrategias para fortalecer el mejoramiento de los aprendizajes y la convivencia al interior del aula, cada colegio cuenta con el apoyo de psicólogo y asistente social en cada establecimiento educacional

Preuniversitario alumnos 4to medio: En 2016 se impulsa la continuidad de esta acción para los tres establecimientos que imparten enseñanza media, otorgando 33 becas para que los alumnos de 4° medio de los establecimientos municipales de la comuna asistan al Preuniversitario Pedro de Valdivia, con el objeto de apoyar sus aprendizajes, aumentar oportunidades y entregar herramientas concretas para la preparación de la PSU.

Plataforma de Gestión Educacional Napsis: Utilización de plataforma de gestión escolar para la sistematización de datos y toma de decisiones.

4.1.3 Mejoramiento de la implementación y equipamiento

En este ámbito el foco de las iniciativas estuvo en generar condiciones de calidad y apoyo a los estudiantes que van en directo mejoramiento de la infraestructura, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario y recursos pedagógicos para los estudiantes.

a) A continuación se detallan los proyectos de infraestructura por establecimiento:

Establecimiento	Nombre Proyecto	Monto Aproximado (M\$)	ESTADO	AÑO	Fondos
Escuela Especial De Desarrollo	Conservación salas de clases y talleres	\$ 60.000.000	En Elaboración	2016	FAEP 2016
	Conservación dormitorios niños y niñas	\$ 30.000.000	En Elaboración	2016	FAEP 2016
	Conservación laboratorio-biblioteca- computación	\$ 30.000.000	En Elaboración	2016	FAEP 2016
	Remodelación varios sectores docentes y oficinas	\$ 13.768.000	En Ejecución	2016	FAEP 2016
Colegio Yangtsé	Levantamiento Eléctrico	\$ 630.000	En Ejecución	2016	FAEP 2015
Colegio Confederación Suiza	Conservación Baños y salas pre básica y motricidad Escuela Palestina	\$ 40.000.000	En Licitación	2016	FAEP 2016
	Conservación SSHH Colegio Confederación Suiza	\$ 13.296.000	Terminado	2016	FAEP 2015
Colegio San Constantino	Mantención Salas de Clases	\$ 5.856.000	terminado	2016	FAEP 2015
	Remodelación Oficinas de Dirección	\$ 5.400.000	Terminado	2016	FAEP 2015
	Remodelación Baños	\$ 18.500.000	Terminado	2016	FAEP 2015
Liceo Eugenio María de Hostos	Conservación Baños y salas básica Liceo Eugenio María de Hostos	\$ 39.000.000	En Licitación	2016	FAEP 2016
Complejo Educacional La Reina	Remodelación Baños Sector A	\$ 3.568.000	terminado	2016	FAEP 2015
	Estudios Preinversionales	\$ 70.000.000	terminado	2015-2016	FAEP 2015
	Rediseño Anteproyecto	\$ 20.000.000	En Ejecución	2016	FAEP 2015
	Levantamiento eléctrico	\$ 857.000	En Ejecución	2016	FAEP 2015

b) Durante el año 2016 se continuó con el Programa de Equipamiento Tecnológico logrando equipar salas desde 7° a IV° medio. El costo total de la iniciativa entre 2015 y 2016 asciende a \$ 55.000.000.-, los que se han distribuido de acuerdo a la siguiente tabla:

COLEGIO	KIT DE PROYECCIÓN	NOTEBOOK	EQUIPOS AIO
Complejo Ed. La Reina	21	4	2
Liceo Eugenio María de Hostos	16	2	2
Colegio Confederación Suiza	18	3	2
Escuela Especial de Desarrollo	5	2	2
Colegio San Constantino	9	2	9
Colegio Yangtsé	4	4	2
Escuela Palestina	18	4	2
TOTAL	91	21	21

c) En el marco de la implementación de tecnologías para el aprendizaje, se utiliza como medio didáctico en aula el uso pedagógico de Tablet, con el fin de articular las estrategias del Plan de Fomento Lector con una integración de componentes tecnológicos como recurso de apoyo al aprendizaje. El costo total de la iniciativa asciende a \$ 21.924.000.-, los que se han distribuido de acuerdo a la siguiente tabla:

COLEGIO	TABLET USO ALUMNOS	NOTEBOOK USO DOCENTE
Complejo Ed. La Reina	22	6
Liceo Eugenio María de Hostos	14	3
Colegio Confederación Suiza	22	4
Colegio San Constantino	22	4
Colegio Yangtsé	40	5
Escuela Palestina	40	6
TOTAL	160	28

d) Habilitación Aulas de Salud y Bienestar: El costo total de la iniciativa ascendió a \$ 7.536.679.-, los que se utilizaron en equipamiento, instrumental, insumos y mobiliario. Entre ellos:

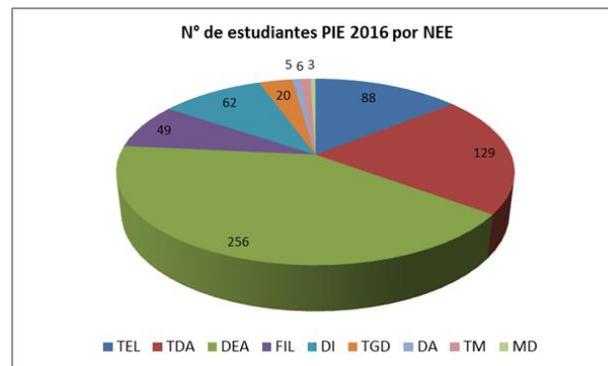
Insumos y Mobiliario	
Equipamiento Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> - Botiquín grande - Escabel - Camilla de Rescate - Silla de Ruedas - Contenedores de material contaminado - Bombo Clínico
Instrumental De Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> - Termómetro digital - Termómetro mercurio oral - Oxímetro - Esfigmomanómetro - Caja curaciones - Bandeja curaciones - Glucómetro - Mesa Mayo - Collarín Cervical

e) Equipamiento Salas de Música: La puesta en marcha de esta iniciativa ascendió a la suma de \$ 8.757.882.- y el equipamiento consideró además una batería de instrumentos folclóricos típicos de Chile como parte de la línea de fomento al folclor e interculturalidad de nuestros colegios.

4.2 Formación Integral e Inclusiva

4.2.1 Programa de Integración Escolar (PIE)

En 2016 el programa cuenta con 615 estudiantes integrados en nuestras escuelas municipales, de los cuales 93 presentan algún tipo de discapacidad permanente y 522 con Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio. El siguiente gráfico muestra la distribución de la cantidad de estudiantes de acuerdo a la necesidad educativa que presentan.



La implementación del Programa requiere la contratación de profesionales idóneos para un adecuado trabajo e inclusión de niños/as y jóvenes con Necesidad Educativa Especial, la cual se desglosa a continuación en términos de número de profesionales y horas contratadas.

Tabla: Número Profesionales PIE 2016

PROFESIONALES	Complejo Ed. La Reina	Liceo E.M. de Hostos	Confederación Suiza	Colegio San Constantino	Colegio Yangtsé	Escuela Palestina	Nº Profesionales
Educadora Diferencial	9	7	5	4	7	9	41
Psicopedagoga	1	0	1	0	1	0	3
Fonoaudiólogo (a)	2		1			2	5
Psicólogo (a)	1	2	1	1	1	1	7
Kinesióloga	1				1		2
Docente Aula regular (trabajo colaborativo)	24	19	16	11	18	19	107
TOTAL	38	28	24	16	28	31	165

4.2.2 Programa de Alimentación Saludable

Trabaja en dos líneas de acción:

- a) Se realiza alianza con Nestle, implementando su programa “Niños Saludables”, cuyo objetivo es contribuir a mejorar hábitos para una vida más saludable en preescolares y escolares focalizándose en la educación nutricional como eje central de trabajo.
- b) Implementación de Kioscos saludables: esta acción apunta a la transformación del kiosco tradicional en uno más saludable; motivando cambios positivos, sin imponer conductas y fomentando la participación de la comunidad escolar como una vía de desarrollo sustentable a largo plazo. Su implementación ha sido gradual, iniciándose con capacitación para concesionarios de los kioscos escolares de los 5 establecimientos que cuentan con este servicio y plan de seguimiento a través de visitas de supervisión.

4.2.3 Programas JUNAEB

Los programas JUNAEB colaboran en la educación de los niños, niñas y jóvenes más vulnerables del país, ofreciéndoles distintos beneficios para que enfrenten con éxito sus años de estudio.

Las siguientes tablas resumen los beneficiarios por los distintos programas en 2016:

N° alumnos beneficiados 2016				
Establecimiento	Alimentación Escolar	Set útiles escolares	Me conecto para aprender	Yo elijo mi PC
Complejo Educacional La Reina	1063	416	22	7
Liceo Eugenio María de Hostos	494	266	29	1
Confederación Suiza	519	362	35	4
Colegio San Constantino	340	140	0	0
Colegio Yangtsé	372	284	30	9
Escuela Palestina	486	291	52	11
Escuela Especial de Desarrollo	132	139	52	14
Total	3406	1898	220	46

Programa Salud Escolar 2016		
Especialidad	Pesquisados	Tratados y con control
Oftalmología	954	171
Otorrino	647	48
Columna	287	17

4.2.4 Programa de 4 a 7

El Programa de 4 a 7 es una iniciativa que se ejecuta a través de Convenio colaborativo entre el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y la Municipalidad de La Reina. En 2016 funcionó en Colegio San Constantino atendiendo a 25 niños-as con quienes se trabaja realizando:

- Taller de organización escolar, el cual busca prestar apoyo y ordenamiento de su agenda escolar, a la vez de reforzar y fomentar hábitos de estudio entre otras actividades.
- Taller Temático, el cual se orienta a desarrollar habilidades como el arte y el autocuidado

4.2.5 Articulación con Atención Primaria de Salud:

Programa	Objetivo	Beneficiarios
Sembrando Sonrisas	Mantener y mejorar la salud bucal de la población parvularia beneficiaria legal del Sistema Público de Salud, fomentando la promoción y prevención de la salud bucal, a través de la adquisición de herramientas para el autocuidado y la aplicación de medidas de prevención específicas.	Alumnos de Prebásica de todos los Colegios Municipalizados de la comuna
Atención Odontológica Integral IV Medios	Brindar atención odontológica a todo alumno y alumna, beneficiario de Fonasa o Prais, de cuarto año de enseñanza media, de colegios municipales y particulares subvencionados.	Alumnos y alumnas de 4to Medio de los colegios Confederación Suiza, Complejo Educacional de La Reina y Liceo Eugenio María de Hostos.
Más Sonrisas para Chile	Recuperar la sonrisa y la salud oral de las mujeres chilenas, fomentando el autocuidado, mejorando su autoestima y promoviendo la reinserción social.	Funcionarias mujeres de los siete establecimientos escolares
Campaña de vacunación INFLUENZA	Vacunar a grupos que pueden presentar complicaciones en el caso de adquirir la enfermedad, ya que el virus influenza	Alumnos y alumnas con consentimiento del apoderado de los establecimientos educacionales y Jardines Infantiles, además de los/las funcionarios/as que lo requieran
Campaña de Vacunación 2016	Vacunar contra enfermedades inmunoprevenibles: Difteria, Tétanos, Pertussis, Sarampión, Rubeola, Parotiditis, Virus Papiloma Humano. (octubre 2016)	Alumnos y alumnas de 1º, 4º, 5º, 7º y 8º Básico de los siete establecimientos escolares

4.2.6 Intervención Mindfulness

A través de la propuesta de psicólogo Bruno Solari, se comienza a realizar un plan piloto de Mindfulness, técnica de atención consciente, o atención plena, a través de la cual se busca que los estudiantes aprendan a ser conscientes de cómo se mueven, cómo se sienten (tanto física como emocionalmente), y cómo responden o reaccionan ante cada momento de la vida.

La implementación del plan piloto de esta técnica se inició a contar del segundo semestre del año 2016 en el Complejo Educacional La Reina, enfocada en niños y niñas de 8 a 10 años que presentan

problemáticas conductuales. La intervención se realiza en dos grupos de un total de 15 alumnos/as, en sesiones de 40 minutos cada una. Paralelamente, se realizan intervenciones con los padres de los estudiantes que asisten a taller.

4.3 Participación

4.3.1 Actividades de Vinculación con la Comunidad

Entre las principales actividades realizadas el presente año, se destacan:

- Kermesse Confederación Suiza
- Semana Técnico Profesional en Complejo Educativo La Reina
- Día de los Pueblos Originarios en San Constantino
- Semana de Las Artes en Liceo Eugenio María de Hostos
- Taller de Comida Saludable Escuela Palestina
- Tallarinata Escuela Especial
- Cicletada Colegio Yangtsé
- Campeonato Comunal de Cueca
- Celebración Comunal del día del niño
- Celebración Comunal día de la Madre

4.3.2 Funcionamiento de organizaciones escolares internas

Organización	Logro 2016
Consejos Escolares	El 100% de nuestros establecimientos cuenta con Consejo Escolar constituido y en funcionamiento, y se impulsó en 2016 la realización de Consejos Escolares ampliados donde participan integrantes de la junta de vecinos, carabineros, SENDA u otros funcionarios del establecimiento, con el objeto de mejorar el compromiso y responsabilidad con la educación.
Centro de Padres	Todos los establecimientos cuentan con Centro de Padres conformado, cinco de ellos con personalidad jurídica.
Centro de Alumnos	La totalidad de los establecimientos de Básica y Media cuentan en 2016 con Centro de Alumnos elegido democráticamente y en funcionamiento.

4.3.3 Alianzas Estratégicas

Algunas de las alianzas más destacadas en 2016 son:

Institución	Descripción
Programa Haciendo Escuela Fundación Falabella	Programa de apoyo educativo, que patrocina Fundación Falabella, en el cual participan el Colegio Yangtsé y Escuela Palestina.
Industriales de La Reina	Los Industriales de La Reina y el Liceo Eugenio María de Hostos han entablado una alianza estratégica, fundada en el apoyo en recursos e iniciativas pedagógicas que benefician a los estudiantes.
Aeródromo Tobalaba	Establece alianza con el Complejo Educativo La Reina, como centro de pasantía para el aprendizaje de los alumnos de la Especialidad de Mecánica de Mantenimiento de

	Aeronaves.
Aguas Andinas	Alianza que apoya a los alumnos de la Escuela Palestina y capacita a sus profesores en el área pedagógica concientizándolos en el cuidado del agua, a través de su programa Gotagotham.
Fundación Descúbreme	La Escuela Especial de Desarrollo mantiene alianza con la Fundación Descúbreme, a través de su círculo de calidad, recibiendo donaciones y acceso a eventos inclusivos de la región.
Club Suizo	Establece alianza con el Colegio Confederación Suiza otorgando facilidades para la utilización de instalaciones deportivas del Club y la participación en actividades de acercamiento a la cultura.
Prince of Wales Country Club	Convenio con la Corporación de Desarrollo, para el uso de instalaciones deportivas y apoyo de profesores del Club para los alumnos que participan de clases de golf y hockey sobre césped. Visitas recreativas guiadas para los alumnos de pre-básica

4.4 Resultados

4.4.1 Índices de Eficiencia Interna:

Estos resultados están constituidos por las tasas de Retiro, Repitencia y Aprobación, conformando referentes para evaluar los logros institucionales que permiten dar cuenta de las trayectorias escolares de los/as estudiantes, entregando información directa de las prácticas institucionales.

La siguiente tabla presenta los resultados de los establecimientos en 2016:

Educación Regular:

EE	Matricula Total	Matricula Diciembre		Deserción		Tasa de Retención	Asistencia Promedio	N° de Aprobados		N° de Repitentes		% de Aprobación
		H	M	H	M			H	M	H	M	
CELR	859	413	306	90	50	67,4	82	381	278	32	28	91,7
LEMH	507	232	201	39	35	70,8	82	179	177	37	13	82,2
CCS	642	285	228	66	63	59,8	87	269	213	16	15	94
EEDD	147	84	44	13	6	74,1	74					
CSC	361	155	164	23	19	76,7	84	150	161	5	3	97,5
CY	619	307	282	13	17	90,3	89	296	276	11	6	97,1
EP	636	310	273	29	24	83,3	89,3	296	269	12	5	96,9
Total	3771	1786	1498	273	214	74,2	83,9	1571	1374	113	70	93,3
		3284		487				2945		183		

Educación Adultos:

Nivel	Matricula Total	Matricula Diciembre		Deserción		Tasa de Retención	Asistencia Promedio	N° de Aprobados		N° de Repitentes		% de Aprobación
		H	M	H	M			H	M	H	M	
1° Nivel medio	123	27	26	34	21	-1,6	78,4	21	21	6	5	79,2
2° Nivel medio	161	51	43	42	19	20,5	79,5	44	45	7	2	94,7
Total	284	78	69	76	40	11,8	79	65	66	13	7	89,1

4.4.2 SIMCE

El año 2015, la Prueba SIMCE se aplicó a nivel censal a los alumnos de 2°, 4°, 6°, 8° Básico y II° Medio de todo el país. La siguiente tabla muestra los promedios comunales ponderados que entregó, el presente año, la Agencia de la Calidad en Informe Educativo emitido para sostenedores.

La siguiente tabla muestra los promedios comunales obtenidos en cada medición y su comparación con la medición anterior.

AÑO	2.º básico	4.º básico		6.º básico			8.º			IIº		
	C. Lect.	C. Lect.	Mat.	C. Lect.	Mat.	Hist.	C. Lect.	Mat.	Cs Nat	C. Lect.	Mat.	Hist.
2014	231	249	235	219	229	-	206	232	*247	209	217	-
2015	232	259	257	220	227	228	217	241	*237	210	217	221
DIF	1	10	22	1	-2		11	9	-10	1	0	

- Se mantiene el nivel de logro en la medición de 2do básico a nivel comunal.
- Se observa un alza significativa en el promedio comunal de Lectura y Matemática 4to básico.
- En 6to básico y 2do año Medio no se presentan diferencias significativas, por lo que el rendimiento muestra estabilidad.
- En 8vo básico, se visualiza un alza tanto en lectura como matemática, sin embargo, en el área de Ciencias se produce una baja respecto a la medición anterior.

Los resultados obtenidos a nivel comunal en la medición de Otros Indicadores de Calidad (OIC) en términos generales se mantienen respecto a la medición anterior.

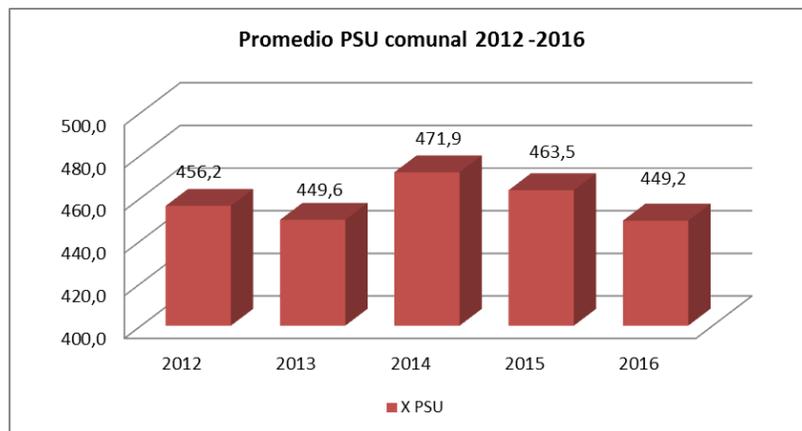
4.4.3 Prueba de Selección Universitaria (PSU)

Como todos los años se realizó en el mes de diciembre 2016 la Prueba de Selección Universitaria, en la cual participaron 139 alumnos de nuestros establecimientos, obteniendo los siguientes resultados:

	Complejo Educ. La Reina Diurno	Liceo Eugenio M ^a de Hostos	Colegio Conf. Suiza
NEM	457,8	482,9	491
LENGUAJE	393,9	470,6	459
MATEMÁTICAS	427,4	486,3	458
HISTORIA	395,7	505	493
CIENCIAS	401,1	457	458
X PSU	410,7	478,4	458,5

Al analizar la evolución de los promedios comunales en las distintas asignaturas se observa un rendimiento fluctuante entre 2012 y 2016, evidenciándose una importante baja en los resultados en la última evaluación.

El promedio PSU comunal (Lenguaje-Matemática) muestra un descenso en las dos últimas mediciones, mostrando la mayor diferencia en 2016 (-14.3), en comparación con el logro del año anterior.



4.5 Jardines Infantiles

El trabajo realizado en el transcurso del año 2016 en la Dirección de Salas Cuna y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos - VTF de la comuna de La Reina, tuvo como finalidad aportar al trabajo de gestión de cada uno de los Jardines Infantiles, así como también de la Dirección de Salas Cuna y Jardines Infantiles, con el fin de dar claridades en relación a procesos tanto en temas pedagógicos, mejora del logro educativo, como administrativos, en lo referido a trabajo con personas (funcionarias, padres, madres y apoderados, niños y niñas).

En este año el fortalecimiento de la gestión de la Dirección, intentó robustecer la capacidad de gestión de los Jardines Infantiles y Salas Cuna, con la única finalidad de mejorar de forma continua la acción pedagógica, la valoración del recurso humano, la mejora de los espacios físicos y la gestión adecuada de los recursos financieros.

4.5.1 Antecedentes Pedagógicos

El propósito de la gestión 2016 se ha centrado en la reflexión, decisión y liderazgo, siendo su finalidad integrar una nueva forma de entender y conducir la organización educativa. De este modo, se faculta a las comunidades educativas en relación a los siguientes; la toma de decisiones redundará en el planeamiento de la mejora escolar; la asignación de facultades favorecerá la rendición de cuentas; y el empoderamiento de los Jardines generará un modelo de planeación participativa en el que las educadoras, directoras y padres de familia asumirán mayores responsabilidades respecto de las actividades educativas en beneficio de los niños y niñas.

Es así como a partir de ello, se permitió que cada Jardín teniendo como marco las Bases Curriculares, ejecutara el Currículum Integral de acuerdo a la realidad en que cada espacio educativo está inserto y de acuerdo a las características tanto de los niños y niñas como también del resto de la comunidad educativa, padres, madres, apoderados, vecinos, vecinas y organizaciones circundantes al Jardín.

Por lo anterior, y de acuerdo a la reflexión interna de cada equipo se han integrado nuevas estrategias para el trabajo con los párvulos, lo cual es tremendamente favorable para la formación de los niños y niñas atendidos, donde el niño/a es el protagonista principal y las educadoras, técnicas y agentes educativos tengan un rol mediador.

4.5.2 Antecedentes Generales

A continuación, se presentan antecedentes relevantes a considerar: Capacidad del Establecimiento, Matrícula, Asistencia y la oferta de Salas Cuna y/o Jardines, por Unidad Vecinal en el territorio.

1) Consolidado Matrícula V/S Capacidad

Se presenta a continuación un consolidado con las capacidades de cada Sala Cuna y Jardín Infantil, el promedio de matrículas por año, y el promedio total de matrículas en relación a los años 2013, 2014, 2015 y 2016.

Es necesario señalar que durante el año 2016 el proceso de selección de párvulo se vio retrasado por el cambio de Ficha de Protección Social (FPS) a Registro Social de Hogares (RSH), dependiente de la SEREMI de Desarrollo Social.

DATOS/S.C. Y J.I.	Estrellitas	Laurita Vicuña	El Alerce	El Avellano	El Canelo	Talinay	Diego Portales	de Centro Lactantes	Total, o Promedio
Capacidad por S.C y J.I.	104	104	104	104	104	104	204	70	898
Promedio Matrículas 2013	81	97	105	86	92	90	171	17	739
Promedio Matrículas 2014	91	96	114	97	101	96	182	16	793
Promedio Matrículas 2015	92	87	108	95	105	98	162	56	803
Promedio Matrículas 2016	99	103	102	103	100	102	168	60	837
Promedio Total Matrículas	91	96	107	95	100	97	166	37	789
% Matrículas período 2013-2016 en relación a la Capacidad	88%	92%	103%	91%	96%	93%	81%	53%	87%

Es importante tener en cuenta que de las 8 Salas Cuna y Jardines Infantiles, 6 tienen una capacidad para recibir a 104 niños/as, 1 para recibir a 204 niños/as y 1 para recibir 70 lactantes.

En relación al promedio total de matrículas, son 2 Jardines los que tienen un número de niños/as más cercano a su capacidad, los cuales están ubicados en sectores donde no existen otros Jardines JUNJI, UV 6 El Alerce con un promedio de matrícula 2013 al 2016 en relación a la capacidad de 103%, es decir, en general su matrícula ha superado su capacidad. Por otro lado, la Sala Cuna y Jardín Infantil El Canelo ubicado en la UV 12 con un promedio de matrícula de un 96 % como promedio de los años antes señalados. Aun así, habría que considerar que, durante el segundo semestre del año 2016, se dio apertura a una Sala Cuna de Integra en el sector del Mall Plaza Egaña, la cual habilita 40 cupos para lactantes de 3 meses a 2 años.

Junto a lo anterior se hace necesario señalar que 5 de los 8 Jardines están en la UV 13 Villa La Reina, existiendo además otro Jardín JUNJI (Paidahue), por tanto, si bien en esta UV se concentra la mayor cantidad de familias vulnerables de la comuna, son 6 los Jardines que dan este Servicio a esta población.

2-. Consolidado Asistencia V/S Matrícula

Se extrajo la información en relación al promedio de asistencia anual por Jardín, y el promedio total de asistencia en relación a los años 2014, 2015 y 2016. Es necesario señalar, que durante el año 2016 sólo se considera la asistencia del período de enero hasta junio, por la fecha en la cual se entrega la información otorgada desde JUNJI, de manera desfasada.

Cabe señalar, que todos los porcentajes de asistencia que se presentan a continuación, fueron extraídos a partir del Informe Resultados Nutricionales y Psicomotores de Sala (NPS), otorgado por la Administración de Sistema de Párvulos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

DATOS/S.C. Y J.I.	Estrellitas	Laurita Vicuña	El Alerce	El Avellano	El Canelo	Talinay	Diego Portales	de Centro Lactantes	o Total, Promedio
Capacidad S.C y J.I.	104	104	104	104	104	104	204	70	898
Promedio Total Matriculas	87,8	92,5	107,3	92,8	99,5	95	165,8	34,8	775,3
Promedio Asistencia 2014	54,1	70,3	73	71,4	63,2	63,7	115,8	30,3	67,7
Promedio Asistencia 2015	57,9	75,9	77,6	64,1	71,4	67,5	110	32,6	69,6
Promedio Asistencia 2016	48,7	57	81,7	59,1	60	60	75,5	26,8	58,6
Promedio Total Asistencia	53,6	67,8	77,4	64,9	64,9	63,7	100,4	29,9	65,3

En relación a la asistencia, ésta no logra completar el porcentaje necesario para obtener la subvención completa otorgada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que corresponde al 75% en relación a las matrículas. Es posible observar que el Jardín Infantil El Alerce es el que más se acerca al porcentaje necesario, pues tiene asistencia promedio de 77,4, y para tener un porcentaje superior al 75%, debiesen tener un promedio de 78 en asistencia.

En todo caso es necesario aclarar que estos son datos referenciales en relación al 75%, pues la fórmula usada por JUNJI para sacar el % de asistencia mensual es el resultado de multiplicar el valor párvulo-mes, por la asistencia promedio registrada en cada nivel del respectivo jardín infantil, durante el mes de funcionamiento anterior al mes precedente al pago.

3-. Capacitaciones Personal

Se realizó durante el año 2016 un plan de capacitación para las siguientes funcionarias; Directoras de Jardines, Educadoras de Párvulos, Técnicas en Párvulos, Administrativos y Auxiliares de Servicios Menores. Este plan de capacitación constituye un instrumento que fue determinado según las prioridades de capacitación de las/os funcionarias/os pertenecientes a las Salas Cuna y Jardines Infantiles. En relación a lo anterior, se presentan las capacitaciones y/o talleres realizados durante el año 2016:

Capacitación OPD:

Nombre Capacitación: “Marco Normativo en Protección de Derechos de la Infancia desde una perspectiva Psicosocial y Jurídica”, realizado por la Oficina de Protección de Derechos del Niño/a – OPD La Reina.

- 1^{era} Capacitación: miércoles 06 y viernes 08 de julio, asistieron 23 funcionarias.
- 2^{da} Capacitación: miércoles 20 y jueves 21 de julio, asistieron 35 funcionarias.
- 3^{era} Capacitación: miércoles 27 y jueves 28 de julio, asistieron 39 funcionarias.

- 4^{ta} Capacitación: miércoles 24 de agosto, asistieron 12 funcionarias, y fue realizado en conjunto con personal de salud.

Asistió un total de 97 funcionarias al Salón Municipal, y se invitó además a 4 funcionarias del Jardín Paidahue (JUNJI Clásico).

Curso ACHS:

Nombre Curso: “Primera respuesta frente a emergencia de salud”, realizado por la Asociación Chilena de Seguridad.

- 1° Jornada: 06 de septiembre, con 19 participantes
- 2° Jornada: 07 de septiembre, con 21 participantes
- 3° Jornada: 08 de septiembre, con 16 participantes

Talleres realizados por profesionales de la ACHS en dependencias de la Asociación, Av. Jorge Alessandri 50 (ACHS La Reina), con un total de 56 funcionarias capacitadas y certificadas.

Taller de Autocuidado:

Nombre Curso: Técnicas de Autocuidado con funcionarias de Jardines Infantiles.

Nelson Rojas Ponce (Director Acción y Arte) realizó jornadas de autocuidado en cada Jardín Infantil, distribuidas en las dos reuniones técnicas del mes de octubre.

Se consideró el autocuidado que realizó durante el año 2015, generando una línea de trabajo continua, proporcionando espacios de inclusión, confrontación consigo mismas, y luego de festividad. Se enfocó el trabajo en generar acuerdos concretos para ser llevados a la práctica. Las fechas de realización de la jornada son:

Jardines/ Mes	Octubre
Diego Portales	11 y 28
Centro de Lactantes	6 y 20
Laurita Vicuña	4 y 18
Talínay	12 y 26
Estrellitas	13 y 25
El Canelo	14 y 27
El Avellano	5 y 21
El Alerce	7 y 19

4.5.3 Recursos Humanos

En cuanto a la información del coeficiente de personal en cada jardín, es importante considerar que este puede variar dependiendo de las licencias que son presentadas constantemente, para lo cual se contratan reemplazos a honorarios por períodos específicos. En relación a ello, durante el año 2016, se ha contratado un total de 45 funcionarias (Educadoras de Párvulos, Técnicos en Párvulo, y Auxiliares de Servicios Menores) con distintas situaciones contractuales, ello hasta el mes de octubre del 2016:

- 19 funcionarias que hicieron reemplazos, pero que ya no continúan en jardines por diversas razones (Fin contrato por regreso funcionaria de licencia presentada, renuncia o no renovación de contrato).

- 5 Contratos Indefinidos, incorporadas por la habilitación de un cupo.
- 7 Contratos a Plazo Fijo.
- 14 Contratos a Honorario.

Todas las contrataciones fueron realizadas en coordinación con Recursos Humanos.

Datos por cada Jardín Infantil (Por Cargos según el Coeficiente de Personal)	El Avellano	El Canelo	El Alerce	Talinay	D.Portales	L.Vicuña	Estrellitas	C.Lactantes	Total
Total Funcionarias/os	17	17	17	17	27	17	17	18	147
Total Mujeres	17	17	17	17	26	17	17	18	153
Total Hombres	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Directoras	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Educadoras de Párvulo	3	3	3	3	6	3	3	2	26
Técnicos en Párvulo	11	11	11	11	16	11	11	11	93
Auxiliar de Servicios Menores	2	2	2	2	3	2	2	2	17
Administrativo	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Manipuladora (contratada desde Corporación)	0	0	0	0	1	0	0	0	1

En total trabajan 147 funcionarias/o, distribuidas en los siguientes cargos:

Con el objetivo de mejorar las condiciones de bienestar y calidad de vida de las funcionarias de las salas cunas y jardines infantiles, se firmó en octubre de 2014 un Convenio Colectivo entre el Sindicato de Trabajadoras de Salas Cunas y Jardines Infantiles y la Corporación de Desarrollo de La Reina. El Convenio implica mejoras en remuneraciones, beneficios adicionales y capacitación orientada al perfeccionamiento de la práctica.

4.5.4 Trabajo con Padres y Apoderados

El trabajo realizado durante el año 2016, estuvo enfocado a la gestión de algunas charlas hacia los apoderados. Realizadas por una Educadora de Párvulos que trabaja actualmente en las Salas de Estimulación de cada Centro de Salud de la comuna, enfocando su trabajo sus capacitaciones al área de estimulación, masajes shantala, manejo pataletas, entre otros.

Por otro lado, personal de salud, del área de nutrición realizaron capacitaciones a apoderados y a funcionarias. De la Universidad San Sebastián, asistieron estudiantes en práctica de Nutrición a jardines a realizar un trabajo de diagnóstico y de intervención, considerando, la capacitación de apoderados.

En cuanto a las actividades en las cuales la Dirección fue participe tienen relación con los siguientes hitos de cada jardín: Aniversarios de jardines, Día del Padre, Día de la Madre, Celebración de Fiestas Patrias, Participación en Encuentro Chile Crece Contigo, Participación en Desfile Municipal, y Fiesta de fin de año.

5 Salud

La atención Primaria de Salud, APS, permite entregar mejores servicios, privilegiando particularmente el modelo de atención integral con enfoque familiar, que acerca los equipos de Salud a la comunidad.

El reconocimiento por FONASA de la población inscrita validada en 32.595 personas, para el período 2016 se distribuyó de la siguiente forma en los dos establecimientos dependientes de la administración comunal:

CESFAM Comuna de La Reina	Inscritos Validados FONASA
Cesfam Dr. Avogadro Aguilera V. (Ossandón)	17.380
Cesfam Juan Pablo II	15.211
Total	32.595

5.1 Resumen de Prestaciones de Salud APS La Reina 2016

5.1.1 Prestaciones Centros de Salud Familiar 2016.

Prestaciones de Salud Año 2016	Ossandón	Juan Pablo II	Total Comunal
Controles de Salud Médicos y Otros Profesionales	3.945	8.212	12.157
Consulta Morbilidad Médico	15.867	16.034	31.901
Consultas Otros Profesionales	4.655	9.780	14.435
Control Crónicos Médico	4.535	5.487	10.022
Control Crónicos Otros Profesionales	4.998	3.451	8.449
Atencion Podólogo	1.485	1.891	3.376
Curación Pie Diabético	1.049	1.032	2.081
Atención Domicilio Técnico	884	1.873	2.757
Educación Grupales	183	187	370
consejería Individual	3.624	17.501	21.125
Consejería Familiar	79	726	805
Visitas Domiciliarias (Profesionales)	1.383	1.202	2.585
Consulta Social	1.255	1.723	2.978
Tratamientos Y Curaciones (Misceláneos)	6.262	6.584	12.846
	50.204	75.683	125.887
N° Recetas Despachadas	78.341	59.618	137.959
N° Prescripciones Despachadas	218.091	169.718	387.809

5.1.2 Prestaciones de Urgencia Año SAPU 2016

Total de Atenciones de Urgencia	33.481
Total Causas Sistema Respiratorio (J00-J98)	9.400
IRA Alta (J00-J06)	6.896
Influenza (J09-J11)	218
Neumonía (J12-J18.1)	435
Bronquitis/Bronquiolitis Aguda (J20-J21.9)	1.012
Crisis Obstructiva bronquial (J40-J46)	508
Otra causa respiratoria (J22,J30-39,J47,J60-J98)	331
Total Causas Sistema Circulatorio (I00-I99)	354
Infarto agudo miocardio (I21-I22)	23
Accidente vascular encefálico (I60-I66,I67.8-I67.9)	30
Crisis hipertensiva (I10.X)	0
Arritmia grave (I44-I46.0, I46.9-I49)	74
Otras causas circulatorias (I00-I09, I11-I15, I20, I23-I28, I30-I42, I50-I52, I67.0-I67.7, I69-I99)	227
Total Traumatismo y Envenenamiento (S00-T98)	4.034
Accidentes de tránsito (S00 a T98, con causas externas de V01 a Y89)	5
Otras causas externas (S00 a T98, con causas externas de V90 a Y98)	4.029

5.1.3 Prestaciones Centro Odontológico Comunal 2016.

Sección A : Consultas y Controles	Total
Consulta Tratamiento Odontológico	5.831
Consulta de Morbilidad Odontológica	14.350
Control post Alta	424
Consulta de Urgencia (GES)	360
Inasistencia a Consultas	3.368
Sección B: Otras Actividades de Odontología General	Total
Radiografía Intraoral (Retroalveolares, Bite Wing y Oclusales)	10.350
Sección C : Ingresos y Egresos a Tratamientos en Centros de APS	Total
Ingresos a tratamiento Odontología General	3.508
Altas Odontológicas Preventivas	1.496
Altas Odontológicas Integrales (Excluye Sección G)	1.409
Altas Odontológicas Totales	3.398
Sección E: Consultas Odontológicas en Horario Continuo	Total
Vespertina	3.313
Sáb., Dom, Festivo	626

5.1.4 Total de Prestaciones COSAM por Tipo 2016.

Tipología	Total
Consultas Salud Mental	4.659
Psicodiagnóstico	92
Psicoterapia Individual	2.512
Consultas Abreviadas (Recetas)	352
Psicoterapia Grupal	44
Psicoterapia Familiar	0
Intervención Psicosocial Grupal	102
Consultorías	41
Visita Domiciliaria	250

5.1.5 Prestaciones Centro Comunitario de Rehabilitación 2016

	Problemas de Salud	Ambos	Hombres	Mujeres
		sexos		
Origen Físico	Número de Personas en Control en el Programa	828	217	611
	Síndrome Doloroso de Origen Traumático	84	30	54
	Síndrome Doloroso de Origen No Traumático	363	77	286
	Artrosis Leve y Moderada De Rodilla y Cadera	134	12	122
	Secuela De ACV	52	31	21
	Secuelas De TEC	3	3	0
	Secuela TRM	0	0	0
	Secuela Quemadura	0	0	0
	Enfermedad de Parkinson	13	10	3
	Otro Déficit Secundario Con Compromiso Neuromuscular en Menor de 20 Años Congénito	2	1	1
	Otro Déficit Secundario con Compromiso Neuromuscular en Menor de 20 Años Adquirido	6	4	2
	Otro Déficit Secundario con Compromiso Neuromuscular en Mayor de 20 Años	120	36	84
	Otros	51	13	38
	Porcentaje	100,00%	26,20%	73,80%

5.1.6 Prestaciones UAPO 2016.

Tipo de Prestación	Ossandón	Juan Pablo II	Total
Vicio Refracción y Otros	1.157		1.157
UAPO Consulta Oftalmólogo	452		452
Entrega Lentes 20 a 64	691		691
Vicio de Refracción Ges > 65	526		526
			2.826

5.2 Gestión de Metas de Salud La Reina 2016

El Estatuto de Atención Primaria (Ley N° 19.378), establece una asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo de los funcionarios de salud. Dicha asignación está asociada al cumplimiento anual de Metas Sanitarias y de Indicadores de Actividad que apunta a mejorar la calidad de los servicios y prestaciones entregados a nuestros usuarios de la Red Local de Salud.

A continuación se detallan las metas comprometidas con sus respectivos indicadores de Salud y su cumplimiento en el ejercicio 2016.

5.2.1 Cumplimiento de Indicadores de Actividad en APS La Reina 2016 (IAAPS).

COMPONENTES LA REINA	META PAIS 2016	META SSMO 2016	83%	CORTE 4	CUMPLIMIENTO	%	RESULTADO
META 1 EMP HOMBRES 20 A 44 AÑOS	25%	17,00%	14,11%	11,75%	83,24%	8%	6,66%
META 2 EMP MUJERES 45 A 64 AÑOS	26%	26,00%	21,58%	22,88%	100,00%	8%	8,00%
META 3 EMP PERSONAS DE 65 Y MAS AÑOS	55%	61,00%	50,63%	49,26%	97,29%	8%	7,78%
META 4 INGRESO PRECOZ A CONTROL EMBARAZO	87%	94,00%	94,00%	93,59%	99,57%	7%	6,97%
META 5 ALTA ODONTOLOGICA < 20 AÑOS (4º MEDIOS SE SACAN)	24%	40,00%	33,20%	31,21%	94,02%	8%	7,52%
META 6 GESTION DE RECLAMOS	97%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	7%	7,00%
META 7 COBERTURA DM TIPO 2 EN > DE 15 AÑOS	55%	62,00%	62,00%	67,37%	100,00%	8%	8,00%
META 8 COBERTURA HTA EN > DE 15 AÑOS AÑOS	71%	81,00%	81,00%	89,81%	100,00%	8%	8,00%
META 9 COBERTURA DSM NIÑOS/AS DE 12 A 23 MESES	94%	95,00%	78,85%	84,62%	100,00%	8%	8,00%
META 10 TASA VISITA DOMICILIARIA INTEGRAL	0,22	27,00%	22,41%	26,77%	100,00%	7%	7,00%
META 11 COBERTURA ASMA POB GRAL Y EPOC EN 40 Y MAS AÑOS	22%	23,00%	23,00%	26,49%	100,00%	8%	8,00%
META 12 COBERTURA AT INTEGRAL TRASTORNOS MENTALES EN 5 Y MAS AÑOS	17%	25,00%	25,00%	62,03%	100,00%	8%	8,00%
META 13 COB CONTROL SALUD INT ADOLESCENTES DE 10 A 14 AÑOS	15%	10,00%	8,30%	12,28%	100,00%	7%	7,00%
							97,93%

5.2.2 Cumplimiento Comunal de Metas Sanitarias 2016

Metas Sanitarias	Meta 1	Meta 2	Meta 3	Meta 4	Meta 5	Meta 6	Meta 7	Meta 8	Resultado Final Cumplimiento
La Reina	12,5	12,5	12,5	11,2	12,3	12,5	12,5	11,9	97,88%

5.2.3 Ejecución de Programas Complementarios de APS con SSMO – PRAPS 2016

De gran importancia es la Unidad de Coordinación Técnica de Programas o Convenios Ministeriales en el control y monitoreo de su gestión desde la Dirección de Salud y su relevancia como fuente de financiamiento complementaria del área y su impacto en los usuarios de nuestra comuna con prestaciones adicionales a las brindadas en cada centro de salud.

Es importante señalar, que en la actualidad, aún se encuentran en proceso de cierre algunas rendiciones financieras de programas del año 2016.

5-3 Ingresos Programas 2016

1	267	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	179.314.871
2	263	PROGRAMA SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA (SAPU)	122.957.639
3	394	PROGRAMA RESOLUTIVIDAD	108.284.340
4		PROGRAMA FOFAR PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN APS	102.979.288
5	389	PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION EN EL NIVEL LOCAL EN APS	100.000.000
6		REAJUSTES DIFERENCIAS AÑO 2015	70.851.983
7	381	PROGRAMA VIDA SANA INTERVENCION DE FACTORES DE RIESGO	63.674.813
8	333	ODONTOLOGICO INTEGRAL	62.154.683
9	393	PROGRAMA CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR - CECOSF	57.595.558
10	467	GES ODONTOLOGICO	55.370.572
11	379	PROGRAMA MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE EN APS	48.874.450
12	508	PROGRAMA DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN CONVENIO SENDA-SSMO PAI SENDA	40.505.328
13	390	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS (Integramédica Mall Egaña, Sonorat) / I.Diagnósticas	38.760.227
14	648	PROGRAMA ATENCION VICIOREFRACCION GES MAYOR DE 65 AÑOS	37.960.000
15		CONVENIO PPV ODONTOLOGICO	32.600.000
16	264	REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD -CCR	27.175.830
17		CONVENIO APOYO A LA GESTION EN APS,REFUERZO PRAPS	20.313.450
18	655	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA	16.599.804
19	373	CHILE CRECE CONTIGO	15.340.000
20	507	PROG. TRAT.Y REHABILITACIÓN SENDA-SSMO BASICO AMBULATORIO	13.997.952
21	896	PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES EN APS	12.539.992
22	262	PROG.E APOYO A LA GESTION EN EL NIVEL LOCAL EN APS - DIGITADORES	11.986.257
23		PROGRAMA DE CAPACITACION Y FORMACIONDE ATENCION PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL	11.801.850
24	701	CAMPAÑA DE INVIERNO 2016 EN APS	11.065.400
25	1264	APOYO BUENAS PRACTICAS DE PROMOCION DE LA SALUD MODELO APS	10.820.000
26	1101	ACOMPañAMIENTO A NIÑOS Y JOVENES DE FAMILIAS CON RIESGO PSICOSOCIAL	8.239.821
27	297	PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL DE LA EMBARAZADA 6o altas	7.877.400
28	359	PROG. MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO EN APS	7.314.086
29	540	PROG. PMI EN APS	7.004.700
30		ADDENDUM PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS	5.485.000
31	392	APOYO RADIOLOGICO EN APS NAC	5.400.000
32		APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN APS-EQUIPOS ERA	4.712.400
33	1014	PILOTO SALUD ESCOLAR, RRHH	3.039.845
34	740	PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS-SALUD MUNICIPAL,AÑO 2016	2.076.000
35	660	IRA EN SAPU	1.972.317
36		APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN APS - PRAPS REHABILITACION INTEGRAL	1.194.980
37	265	PROGRAMA DE AP.INMUNIZACION DE INFLUENZA Y NEUMOCOCO EN APS	778.414
38	307	PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS /KIT dental	
		TOTAL PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS APS 2016	1.328.619.250

5.4 Gestión de Recursos Humanos Área Salud.

5.4.1 Resumen de Dotación de Salud 2016.

La distribución de RRHH debe estar de acuerdo a estándar técnico y cantidad de población por atender.

En términos de dotación, las horas asignadas a cada CESFAM deben responder a las necesidades de salud de la población, con criterios de calidad. Es decir un “tamaño funcional” considerando la mejor relación profesional/ habitante. MINSAL define la meta de 1 médico para cada 3,333 personas.

En ese contexto, la dotación comunal se define como el número total de horas semanales de trabajo del personal que cada entidad requiere para su funcionamiento. Jornadas de 44 horas semanales, la que puede ser parcializada.

Establece Seis Categorías Funcionarias:

- A: Médicos Cirujanos, Q-F, Bioquímicos, Dentistas
- B: Otros Profesionales
- C: Técnicos de Nivel Superior
- D: Técnicos de Salud
- E: Administrativos de Salud
- F: Auxiliares de Servicio

5.4.2 Dotación Centros de Salud Familiar 2016.

Centro de Salud Juan Pablo II:

Cargos	Estamento	Categoría	Horas
1	Enfermeros (as)	B	44
1	Asistente Social	B	44
1	Kinesiólogo	B	44
1	Parvularia	B	22
6	Técnico en salud Nivel Superior	C	44
1	TENS en Salud Dental	C	44
3	Administrativos	E	44
4	Auxiliares de Servicio	F	44

Centro de Salud Avogadro Aguilera Viski:

Cargos	Estamento	Categoría	Horas
1	Médicos	A	44
1	Enfermeros (as)	B	44
1	Matrona (ón)	B	44
1	Nutricionistas	B	44
1	Parvularia	B	44
1	Psicólogos (as)	B	44
6	Técnico en salud Superior	C	44
3	Administrativos	E	44
3	Auxiliar de Servicio	F	44

5.4.3 Dotación Comprada 2016 Versus Dotación Propuesta para el año 2017.

La Tabla muestra una comparación entre la Dotación 2016 y la propuesta para el año 2017.

Categorización Personal Contratado	Dotación Año 2016					Dotación Año 2017			
	Actividad o Profesión	N° Cargos	Horas Totales Contratadas	N° Horas Asistenciales	N° Horas Administrativas	N° Cargos	Horas Totales Contratadas	N° Horas Asistenciales	N° Horas Administrativas
A	Medicos	16,25	715	591	113	15,5	682	564	118
	Dentistas	9,5	418	330	88	9,5	418	330	88
	Químico Farmaceutico	1	44	0	44	3	132	44	88
	Total tramo A	26,75	1177	921	245	28	1232	938	294
B	Enfermera	13	572	477	95	15	660	543	117
	Matrona	7	308	237	76	10	440	339	102
	Psicologos	6	264	210	54	5,5	242	194	48
	Asistente Social	5	220	193	27	7	308	199	109
	Nutricionista	7,5	330	310	20	6,5	286	239	47
	Kinesiologo	10	440	330	110	12,5	550	396	154
	Ed. Parvulo	0	0	0	0	1	44	44	0
	Prof. Ed. Fisca	1	44	44	0	1	44	44	0
	Fonoaudiologo	0	0	0	0	1	44	41	3
	Terapeuta Ocupacional	1,75	77	77	0	2,5	110	88	22
	Tecnologa Médica	0	0	0	0	1	44	1	44
Total tramo B	51,25	2255	1878	382	63	2772	2128	646	
SUB TOTALES		78	3432	2799	627	91	4004	3066	940

5.5 Actividades Complementarias Gestión de Salud 2016

5.5.1 Ejecución de Plan Comunal de Capacitación de Funcionarios APS 2016.

El Plan Anual de Capacitación Comunal contempla la capacitación total en el año, que deben tener los funcionarios de Atención Primaria de salud, exigidos para la carrera Funcionaria. Dicho Plan pasa a ser parte constitutiva del Plan de Salud comunal el cual fue aprobado por el Concejo Municipal.

Para la formulación de Programa de Capacitación Anual de nuestra comuna, se desarrolló un trabajo participativo y colaborativo entre los distintos actores comunales, en este proceso participaron los Comités Bipartitos de Capacitación en ejercicio y los Directores de cada establecimiento, utilizando como metodología la recolección de las necesidades de capacitación de cada funcionario, a través de la encuesta diseñada para tal efecto.

5.5.2 Convenios Docentes Asistenciales Vigentes en La Reina Año 2016.

Actualmente se trabaja en el catastro de campos clínicos que se mantendrán para el año 2017. Durante el año 2016 se ejecutaron convenios de campos clínicos con las siguientes instituciones:

- Universidad Mayor.
- Universidad de Los Andes.
- Universidad de Las Américas.
- Universidad Católica de Chile.
- Universidad San Sebastián.
- Centro de Formación Técnica Santo Tomas.

5.5.3 Instalación de Farmacia Comunitaria Año 2016.

Se inauguró la Farmacia Comunitaria de la comuna durante el año 2016, definiendo su arsenal farmacológico general. Actualmente dicha unidad se encuentra en etapa de rediseño y optimización de sus funciones con el fin de mejorar la atención a los usuarios de dicha farmacia.

5.5.4 Otras Actividades Comunitarias.

- Ferias de Servicios Municipales
- Jornadas de Adulto Mayor.
- Jornada de Rehabilitación ejecutada por el CCR.
- Jornada de Atención Primaria con Ceremonia de Premiación de Buenas Prácticas.
- Jornada de Difusión de la Nueva Ley N° sobre etiquetado de alimentos en Colegio Particular Santo Domingo.
- Ejecución de Talleres de actividad física Programa Vida Sana.
- Talleres de Rehabilitación ejecutados en Piscina Terapéutica de CCR
- Inauguración de Farmacia Comunitaria.
- Implementación de Sistema de Entrega de Horas Médicas vía telefónica. Sistema GDA – Movistar.
- Talleres de humanización del trato usuario, ejecutadas por el Doctor José Alvear.
- Ampliación a horario vespertino de Piscina terapéutica.

6 Deportes

La Corporación Municipal de Deportes y Recreación de La Reina, es una entidad de derecho privado sin fines de lucro, con personalidad jurídica N° 10 de fecha 8 de Enero del 2003 otorgada por el Ministerio de Justicia. Fue la primera Corporación de Deportes constituida y formalizada en el país. Se encuentra ubicada en Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco 9750, Edificio Aldea del Encuentro Tercer Piso.

Su misión : “La Reina comuna que promueve estilos de vida saludable a través de sus diferentes servicios y Corporaciones, generando espacios de participación propios de una comuna que recrea, compete, participa, comparte y vive en comunidad”

Su visión: “Contribuir a desarrollar una cultura deportiva con énfasis en la salud, educación y medio ambiente, creando una comuna saludable, con trabajo en red que fortalezca los estilos de vida saludable y lenguaje propio”

6.1 Programa Administración y Operación de Recintos Deportivos

El objetivo de este programa es mantener en funcionamiento los recintos deportivos otorgando permanentemente una mejor atención a sus usuarios. Los recintos administrados son los siguientes:

- Estadio Municipal en el Parque Mahuida, Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 1.1095.
- Centro Deportivo Dragones de La Reina, Francisco de Villagra N° 6.581.
- Centro Deportivo Talinay, Avenida Talinay N° 9.105.
- Piscina Municipal, Avenida Talinay N° 9.085.
- Multicancha Parque Industrial, Avenida Jorge Alessandri N° 380.
- Multicanchas Rotario David González, Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 8.853.
- Estadio Aldea del Encuentro, Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 9.750.
- Gimnasio Cepaso, Calle Quillagua N° 511 Villa La Reina
- Residencial Deportiva ubicada al interior de la Casona Nemesio Antúnez
- Salón Azul, al interior del Estadio Aldea del Encuentro.

Los recintos deportivos administrados por las Juntas de Vecinos son los siguientes:

- Campo Deportivo Unidad Vecinal N° 1 ubicado en la sede de la Junta de Vecinos con dirección en Patricia Isidora N° 2130.
- Gimnasio menor Unidad Vecinal N° 7 ubicado en la sede de la Junta de Vecinos con dirección en Avda. Larraín N° 7048.
- Campo Deportivo Unidad Vecinal N° 11 ubicado en la sede de la Junta de Vecinos con dirección en El Molle N° 7193.
- Campo Deportivo Unidad Vecinal N° 12 ubicado en la sede de la Junta de Vecinos con dirección en Piuchén N° 9020.

6.2 Programas Deportivos

6.2.1 Programa de Deporte Formativo

Escuelas Deportivas Infantiles de Carácter Gratuito de la Corporación de Deportes

Estas instancias abiertas a la comunidad han desarrollado durante el 2016 diversas disciplinas prioritarias para las políticas deportivas a nivel país, se cuenta con infraestructura adecuada, con la implementación necesaria y los recursos humanos calificados. Dentro de los lineamientos y objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje que instauramos en los talleres, es una obligación que además de la enseñanza del deporte se fortalezcan permanentemente valores y hábitos para una efectiva integración social. Este 2016 se ejecutaron las siguientes escuelas deportivas:

- Escuela de Ajedrez en Michoacán, Centro Cultural y Casona Nemesio Antúnez, Unidades vecinales 5, 6 y 12.
- Escuela de natación Seguridad en el aguas EDI. (*) DE TEMPORADA
- Escuela de Taekwondo en Cendyr Dragones de La Reina, Unidad Vecinal 8.
- Dos escuelas de Fútbol Femenino en campos deportivos de Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco, Unidad Vecinal 13.
- Dos escuelas de Fútbol Infantil para menores hasta 10 años y de 11 a 14 años en campos deportivos de Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco, Unidad Vecinal 13.
- Dos escuelas de Fútbol Infantil para menores hasta 10 años y de 11 a 14 años en Gimnasio Cepaso, Quillagua 511 Villa La Reina, Unidad vecinal 13.
- Taller de Bochas para personas con parálisis cerebral en Cendyr Dragones de La Reina realizada en conjunto con Cludepac, Unidad Vecinal 8.
- Escuela de fútbol para niños y jóvenes desde los 10 y hasta 16 años en la cancha de la Unidad Vecinal N° 11.
- Escuela de Fútbol instalada en la Unidad Vecinal 12 y que congrega a niños entre los 10 a 16 años.
- Escuela de Tenis en Club de Tenis La Reina, ubicado en el interior del municipio, Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco 9925.
- Escuela de Baile Deportivo, por sus características esta disciplina permite que los niños desde temprana edad puedan desarrollar sus potencialidades, esto se realizó en el Gimnasio Menor del Centro Deportivo Dragones de La Reina.

La mayor parte de estas escuelas o talleres deportivos funcionaron durante la semana entre los meses de marzo a diciembre, respondiendo a los lineamientos de deporte y salud que permitan reducir índices de sedentarismo, obesidad, diabetes e hipertensión infantil lo que se pretende cruzar con datos del sistema de salud comunal durante el año 2016.

6.2.2 Escuelas Deportivas Infantiles Privadas

Estas escuelas deportivas utilizan los recintos municipales cancelando valor mensual que permite utilizar el recinto, para el uso se establece un contrato y se coordina el forma de uso. Esta escuelas en el año corresponden a:

- Escuela de Tenis en Cendyr Dragones de La Reina en conjunto con la Academia de Tenis Claudio González del profesor Claudio González;

- Escuela de Patinaje Artístico en Gimnasio Complejo Educacional La Reina y Cendyr Dragones de La Reina en conjunto con el Club de Patinaje Artístico;
- Escuela de Karate en Cendyr Dragones de La Reina en conjunto con la Escuela de Karate Do del profesor Hugo Briones;
- Escuela de Gimnasia Rítmica en Cendyr Dragones de La Reina en conjunto con el Club de Gimnasia Rítmica de la profesora Marlene Villar;
- Escuela Oficial de Fútbol “Universidad de Chile” en Estadio Aldea del Sr. Luis Valenzuela,
- Escuela de Fútbol “Universidad Católica” del Sr. Roberto Contreras,
- Escuela de Fútbol “Colo Colo” en Estadio Municipal Parque Mahuida del Sr. Frank Lobos, Palestino, Estadio Municipal Parque Mahuida del Sr. Fernando Contreras,
- Escuela Chelenko, Cancha Talinay del Sr. Felipe Guerra.

6.2.3 Programa de Becas Deportivas Infantiles

El programa tiene por objeto apoyar en el desarrollo deportivo del beneficiario, permitiendo el acceso a disciplinas e instituciones complejas de acceder, el municipio sustenta este programa a través de los acuerdos de comodato, de arrendamiento o por gestiones desde la administración central de la Corporación. Se encuentra orientado principalmente a niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad. En el período 2016 se otorgaron las siguientes becas:

- **Becas en Escuelas Privadas que Funcionan en Recintos Deportivos Administrados por la Corporación de Deportes**

Toda organización deportiva que realiza sus actividades en las instalaciones de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de la comuna, por contrato tiene la obligación de otorgar becas las que son concedidas a jóvenes de la comuna que cumplan con los siguientes requisitos: ser habitante de la comuna (certificado de residencia), presentar sus calificaciones del establecimiento educacional, carta compromiso de los padres apoyando mantener este beneficio. La beca consiste en la exención del pago de matrícula y mensualidad, y este año de acuerdo a las solicitudes presentadas fueron distribuidas de la siguiente manera:

- Escuela de Fútbol Universidad de Chile: 05 jóvenes
- Escuela de Fútbol Universidad Católica: 04 jóvenes
- Escuela de Fútbol Colo Colo: 03 jóvenes
- Club de Gimnasia Rítmica de La Reina: 03 jóvenes

6.2.4 Programa de Apoyo a la Educación Extraescolar dependiente de la Corporación de Desarrollo

En Actividades Deportivas:

- El Programa Vacaciones en la Escuela es ejecutado en la Piscina Municipal.
- Campeonatos de fútbol, básquetbol, voleibol y tenis de mesa son desarrollados en diversos recintos deportivos durante el año académico, con apoyo de la corporación.

- Cross country, Encuentros de Bandas de Guerra Escolares, Campeonato de Atletismo, son otras de las actividades realizadas que por sus características de inclusión, convocatoria y montaje requieren de especial dedicación.

En Uso de Infraestructura:

Los recintos deportivos se encuentran a disposición, de acuerdo a una coordinación previa, de los establecimientos educacionales municipales, con un ordenamiento que pretende aumentar la responsabilidad que a cada uno de los estamentos le corresponde, se coordina desde el eje central de la Corporación el uso por parte de los establecimientos y sus talleres de educación extraescolar, generando con ello accesibilidad, coordinación e igualdad. Los principales recintos utilizados de acuerdo a las fechas del año: Piscina Municipal, Estadio Talinay, Cendyr Dragones de La Reina, Estadio Aldea de Encuentro, Canchas de Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco y Gimnasio Cepaso.

6.2.5 Programa de Deporte Recreativo

Actividad Física para la Mujer y Adulto Mayor:

Programa inclusivo que por 30 años ha estado presente en las diferentes comunas de la Región Metropolitana, es el programa más masivo con 1728 participantes a la semana y que en nuestra comuna adquiere condiciones especiales por las características de la población, durante el año 2016 se incrementa su número en un 16% respecto al año 20143, con los vecinos quienes dándose cuenta de la importancia de la actividad física, solicitan la permanencia del taller o el contar con la posibilidad de tenerlo cerca del sector residencial, por eso se cuenta con 54 talleres de responsabilidad exclusiva de la Corporación de Deportes entre los meses de Enero a Diciembre en las disciplinas de natación e hidrogimnasia en Piscina Municipal, gimnasia para el adulto mayor, gimnasia para la dueña de casa, Pilates, gimnasia entretenida, yoga, taichí, y psicocalistenia en las sedes de las Juntas de Vecinos 1, 5, 7, 9, 11, 12, 13, en la Parroquia San Carlos Borromeo para los vecinos de la Unidad Vecinal 3, en la Parroquia Natividad del Señor perteneciente a la Unidad Vecinal 4, en la Parroquia Santa Rita ubicada en la Unidad Vecinal 7, en el Cendyr Dragones de La Reina ubicado en la Unidad Vecinal 8 y en el Gimnasio Cepaso ubicado en la Unidad Vecinal 13, todos recintos que cuentan con espacios habilitados para este efecto, a cargo de Profesores de Educación Física calificados y de monitores habilitados, con clases de una hora de duración tres veces a la semana.

6.2.6 Programa de Apoyo a las Actividades Deportivas y Recreativas de Clubes, Asociaciones, Ligas, Agrupaciones y Uniones Comunales de Carácter Deportivo y Otras Organizaciones de carácter Funcional y Territorial de la Comuna

Éste consintió en programar, coordinar, apoyar y facilitar la infraestructura deportiva, implementación, vestuario deportivo, premios y estímulos, alimentación y refrigerios, pagos de profesores para asesorías técnicas, pagos de jueces y árbitros para el control de las competencias y torneos diversos que desarrollaron las organizaciones deportivas y sociales de la comuna, con sus iniciativas promovieron y desarrollaron acciones deportivas, recreativas, sociales y comunitarias para sus integrantes y la comunidad en general.

7 Planificación Comunal

7.1 Proyectos 2016

Listado de Proyectos en Ejecución a Diciembre				
NOMBRE PROYECTO	FONDO POSTULADO Aporte (\$) SUBDERE PMU	ESTADO	DESCRIPCION	M ²
MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO LOS CERAMISTAS	\$ 50.407.650	EN EJECUCIÓN	EL ÁREA DE INTERVENCIÓN CORRESPONDE A UN ESPACIO PÚBLICO DE ALTO TRANSITO PEATONAL QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA DETERIORADO, SUBUTILIZADO, CON PRESENCIA DE MICROBASURALES Y SIN ILUMINACIÓN, POR LO QUE GENERA ALTOS NIVELES DE INSEGURIDAD EN LA POBLACIÓN. ESTA INTERVENCIÓN BENEFICIARÁ TANTO A LA POBLACIÓN ALEDAÑA QUE CIRCULA POR EL SECTOR COMO A LOS TRABAJADORES DEL PARQUE INDUSTRIAL DE LA REINA. EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA EXPLANADA DESPEJADA, CON ÁREAS VERDES Y BIEN ILUMINADA, QUE PERMITA EL USO SEGURO DE ESTE ESPACIO PÚBLICO. SE PROPONE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, ILUMINACIÓN, INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y PLANTACIÓN DE ESPECIES ARBÓREAS Y ARBUSTIVAS.	560,00
MEJORAMIENTO PLAZA LAS LEYENDAS	\$ 59.051.090	EN EJECUCIÓN	SE TRATA DE UN TERRENO DESTINO "ÁREA VERDE" EN PLENO BARRIO RESIDENCIAL, PRÓXIMO A COLEGIOS Y QUE SE ENCUENTRA DETERIORADO. ACTUALMENTE PRESENTA PAVIMENTOS EN MAL ESTADO Y CIRCULACIONES QUE NO GARANTIZAN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL. CON EL MEJORAMIENTO DE ESTE ESPACIO PARA SU USO RECREATIVO, SE PRETENDE MEJORAR LA CALIDAD DE ESTE ESPACIO PÚBLICO, AUMENTANDO LAS ÁREAS VERDES, CONTRIBUYENDO A POTENCIAR LA ACCESIBILIDAD DE ESTE ESPACIO PÚBLICO QUE CONGREGA A GRAN PARTE DE LOS ADULTOS MAYORES Y NIÑOS DEL SECTOR. EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS PARA ACCEDER Y CIRCULAR A TRAVÉS DE LA PLAZA. ADEMÁS CONTEMPLA ÁREAS DE DESCANSO, INSTALACIÓN DE NUEVO MOBILIARIO URBANO Y JUEGOS INFANTILES, PLANTACIÓN DE NUEVAS ESPECIES ARBÓREAS, Y CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS DE DETENCIÓN Y RAMPAS.	4.095,00
MEJORAMIENTO EXTERIORES GIMNASIO DRAGONES DE LA REINA	\$ 59.935.216	EN EJECUCIÓN	EL PROYECTO INCORPORA LOS CONCEPTOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS QUE PERMITAN CIRCULAR SIN OBSTÁCULOS A TRAVÉS DE LOS EXTERIORES AL INTERIOR DEL TERRENO DEL RECINTO DEPORTIVO. ADEMÁS CONTEMPLA ÁREAS DE DESCANSO, INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, MEJORAMIENTO DE JUEGOS INFANTILES, PLANTACIÓN DE ESPECIES VEGETALES, ARBUSTIVAS Y ARBÓREAS, Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS Y RAMPAS DE HORMIGÓN EN TODOS LOS ACCESOS DEL GIMNASIO.	1.175,00
REPARACIONES MENORES VARIOS JARDINES INFANTILES LA REINA - 01	\$ 48.820.568	EN EJECUCIÓN	LOS JARDINES INFANTILES HAN SUFRIDO DAÑOS MENORES EN LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN, PUERTAS, SISTEMA DE CALEFACCIÓN, CUBIERTAS, CIELOS INTERIORES, SS. HH., ARTEFACTOS SANITARIOS, CLOSET Y MOBILIARIO EN GENERAL. SE BUSCA REPARAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE LOS MENORES Y DEL PERSONAL. MEJORAR PUERTAS Y VENTANAS, ARTEFACTOS SANITARIOS, REDES ELÉCTRICAS Y SISTEMA DE CALEFACCIÓN. Y REPARAR CUBIERTAS, CANALES Y DESAGÜES.	4.000,00

MEJORAMIENTO ENTORNO MERCADO MUNICIPAL, VILLA LA REINA	\$ 30.912.951	EN EJECUCIÓN	EL PROYECTO CORRESPONDE AL MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PÚBLICA, UBICADA DETRÁS DEL MERCADO MUNICIPAL EN VILLA LA REINA, EN LA ESQUINA DE CALLE QUINCHAMALÍ Y PASAJE 8, QUE SE ENCUENTRA EN UN ESTADO AVANZADO DE DETERIORO, SIN PAVIMENTO, QUE GENERA UN MAL USO DE ESTE ESPACIO, (ESTACIONAMIENTO).ESTA INTERVENCIÓN RECUPERA UN ESPACIO PARA LA COMUNIDAD ADEMÁS DE PONER EN VALOR EL PATRIMONIO DEL LUGAR, UN MURO TESTIMONIAL CON LAS MANOS “PLASMADAS” DE LOS VECINOS FUNDADORES DE “VILLA LA REINA”.	586,32
“MEJORAMIENTO VIAL SECTOR ORIENTE COMUNA DE LA REINA”	\$ 59.931.197	EN EJECUCIÓN	LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE PAVIMENTO TIENE LA FINALIDAD DE EJECUTAR SUPERFICIES DE BACHEOS Y RECONSTITUCIÓN DE PAVIMENTOS EN CALZADAS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, ESPECÍFICAMENTE EN LA CALLE ALVARO CASANOVA ESTA VÍA ES EJE IMPORTANTE EN EL ORIENTE DE LA COMUNA YA QUE SE CONCENTRA ZONAS RESIDENCIALES IMPORTANTES Y SU ESTADO ACTUAL ES DESFAVORABLE TANTO PARA EL VEHÍCULO PARTICULAR COMO PARA EL TRANSPORTE EN GENERAL, RESULTA NECESARIO GENERAR LA INTERVENCIÓN DE OPTIMIZAR LA SUPERFICIE DE CALZADAS. EL PROYECTO CONSISTE EN REALIZAR BACHEOS DONDE SE REPARA LA SUPERFICIE DAÑADA DE PAVIMENTO QUE INCLUYE LIMPIEZA DE BASE, FRESADO, RECAPADO, REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO, SELLO FINAL.	2.378,47
“REPARACIÓN CALZADA LA REINA”	\$ 59.931.197	EN EJECUCIÓN	LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE PAVIMENTO TIENE LA FINALIDAD DE EJECUTAR SUPERFICIES DE BACHEOS Y RECONSTITUCIÓN DE PAVIMENTOS EN CALZADAS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, ESPECÍFICAMENTE EN LA CALLE ALVARO CASANOVA ESTA VÍA ES EJE IMPORTANTE EN EL ORIENTE DE LA COMUNA YA QUE SE CONCENTRA ZONAS RESIDENCIALES IMPORTANTES Y SU ESTADO ACTUAL ES DESFAVORABLE TANTO PARA EL VEHÍCULO PARTICULAR COMO PARA EL TRANSPORTE EN GENERAL , RESULTA NECESARIO GENERAR LA INTERVENCIÓN DE OPTIMIZAR LA SUPERFICIE DE CALZADAS. EL PROYECTO CONSISTE EN REALIZAR BACHEOS DONDE SE REPARA LA SUPERFICIE DAÑADA DE PAVIMENTO QUE INCLUYE LIMPIEZA DE BASE, FRESADO, RECAPADO, REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO , SELLO FINAL.	1.500,00
MEJORAMIENTO PLAZA NUEVA DELHI	\$ 59.255.626	EN EJECUCIÓN	EL PROYECTO CONSIDERA EL MEJORAMIENTO DE LA ZONA SUR DE LA PLAZA , EL CUAL INCLUYE LA INSTALACIÓN DE BORDILLOS EN ÁREA VERDE EXISTENTE, LA EJECUCIÓN DE UNA VEREDA DE HORMIGÓN CON ADOQUINES, NIVELACIÓN DE TERRENO E INSTALACIÓN DE MAICILLO, MEJORAMIENTO DE LA TARIMA , MEJORAMIENTO BORDE PERIMETRAL DE BORDE DE ÁREA DE SCKATEPARK, MEJORAMIENTO DE PIRCA, ENTRE OTROS.LA SUPERFICIE ESTIMADA ES DE 2080M2., APROX.	2.080,00
SUB TOTAL P.M.U	\$ 428.245.495			16.374,79
NOMBRE PROYECTO	FONDO POSTULADO APORTE (\$) GOB. REGIONAL F.N.D.R	ESTADO	DESCRIPCION	M²
PASEOS PEATONALES 2º ETAPA	\$ 2.234.473.135	EN EJECUCIÓN	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO. CONTEMPLA REPOSICIÓN DE VEREDAS, ILUMINACIÓN PEATONAL, AREAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO	47.275,00
SUB TOTAL F.N.D.R	\$ 2.234.473.135			47.275,00
TOTAL INVERSION	\$ 2.662.718.630			63.649,79

7.2 Urbanismo

- Se cierra proceso de asignación de normativa urbanística para fajas de terreno en tramos de calles Talinay y Los Gavilanes, cuya declaratoria de utilidad pública fue dejada sin efecto por Artículo Transitorio de Ley 20.791, y que fueron incluidas en la nómina del Decreto Alcaldicio N° 802 de 28.04.2015, pero que no figuraban en el Decreto Alcaldicio N°1.402 de 12.08.2010, que en su oportunidad dejó sin efecto a las fajas de terrenos de tramos de calles que indica. El Decreto Alcaldicio que asigna normativa urbanística a las referidas calles Talinay y Los Gavilanes es el N°1.755 de 07.10.2016
- Gestión del desarrollo urbano para La Reina entre ellas:
 - Plan Regulador y Modificaciones: Recolección de información como Análisis o Diagnóstico Urbano creando volúmenes de información sobre el territorio comunal que esté disponible al momento de ejecutar modificaciones del PRC o un PRC nuevo.
 - Movilidad Urbana: Se ha buscado repensar la vialidad particular y colectiva de la comuna, para lograr un eficiente desplazamiento de los habitantes. Es necesario coordinar la especialización de las vías con un plan de transporte privado y público. También es necesario planificar los nuevos senderos peatonales y ciclo vías.
 - Espacios Públicos: Se evaluarán los espacios públicos, su radio de acción y área de influencia y se evaluará su calidad paisajística. En lo posible, deben fomentarse los sistemas de áreas verdes que generen circuitos de paseo con cierta independencia del tráfico vehicular.
 - Mapa de Riesgos: Es necesario mantener al día los datos sobre riesgos sobre el territorio comunal. Principalmente riesgos de aluviones y remociones en masa, desde el pie de monte, además riegos asociados episodios de aguas de lluvias torrenciales.

7.3 Programa Quiero Mi Barrio Villa La Reina

El Programa Quiero Mi Barrio es ejecutado por la Municipalidad de La Reina en convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, su objetivo principal es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias. Además propicia la recuperación de espacios públicos deteriorados, mejora las condiciones del entorno, fortalece las relaciones sociales y promueve barrios más integrados socialmente. Este programa ha trabajado en el polígono de barrio de Villa La Reina desde octubre de 2014 con fondos asignados para trabajar un Plan de Gestión de Obras (proyectos) y un Plan de Gestión Social (actividades comunitarias). Cuenta con un presupuesto de \$ 730.280.385 que ha permitido formular y desarrollar participativamente cuatro proyectos. Durante el año 2016 se han diseñado los proyectos, en conjunto con la comunidad, además se ha trabajado en las licitaciones para la construcción de obras. Los proyectos a ejecutar el año 2017, son los siguientes:

1-Obra Mejoramiento de Plaza Parinacota con Tamarugo. Área Verde.

Ubicación: Plaza Chiletra (Parinacota con Tamarugo)

Diseño Municipal y Ejecución municipal Año 2017

Presupuesto Disponible \$106.258.117

2-Obra Circuito Peatonal Integrado. Proyecto de mejoramiento de circulaciones peatonales

Ubicación: Vereda Sur de Calle Mamiña.

Diseño SERVIU y Ejecución SERVIU Año 2017

Presupuesto disponible \$124.716.100

3-Obra Nuevo Centro de Participación Social, Nuevo CEPASO. Equipamiento Comunitario.

Ubicación: Quillagua 480.

Diseño SERVIU y Ejecución SERVIU Año 2017

Presupuesto disponible \$464.005.621

Cabe señalar que el año 2014 se realizó la obra de confianza “Mejoramiento Plaza Los Poetas” con un presupuesto de \$35.300.547.

8 Dirección de Aseo y Ornato

8.1 Programa Social Barrido y Limpieza de Calles de la Comuna de La Reina

Durante el año 2016, el servicio de limpieza de calles y avenidas de la comuna, fue ejecutado por el Programa Social Barrido de Calles de Absorción de Cesantía, el que contempla la contratación de mujeres y varones en condición de riesgo social.

El servicio de barrido, se organiza sectorizando la comuna, asignando a cada sector un funcionario que tiene como labor barrer calles, paraderos, estaciones de metro, estacionamientos y frentes de locales comerciales de la comuna. Los residuos resultantes de esta limpieza, son dispuestos en bolsas naranjas, retiradas durante la noche por el camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios.

8.2 Programa de Servicios de Lavado y Aspirado de Calles

Durante el año 2016, el municipio mantuvo con el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago el servicio de lavado y aspirado de calles. A partir de la gestión realizada durante del año 2013, estos servicios no poseen ningún costo para el municipio.

Esta iniciativa, consiste en un servicio nocturno de Domingo a Viernes, que efectúa la limpieza, aspirado y lavado de bordes de calzadas principales de la comuna, de manera tecnicada con camiones especialmente acondicionados para ejecutar esta labor.

Las calles y avenidas consideradas, son las siguientes:

1. Echeñique, entre Valenzuela Llanos y Avenida Ossa
2. Jorge Alessandri, entre Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco y Avenida José Arrieta
3. Avenida Larraín, entre Avenida Ossa y Avenida Las Perdices
4. Monseñor Edwards, entre Avenida Francisco Bilbao y Clorinda Henríquez
5. Avenida Príncipe de Gales, entre Valenzuela Llanos y Avenida Ossa
6. Simón Bolívar, entre Avenida Ossa y Valenzuela Llanos
7. Onofre Jarpa, entre Álvaro Casanova y Valenzuela Llanos
8. Valenzuela Llanos, entre Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco y Avenida Príncipe de Gales
9. Avenida Tobalaba, entre Avenida Ossa y Avenida José Arrieta
10. Francisco Bilbao, entre Avenida Ossa y Avenida Padre Hurtado
11. Avenida Padre Hurtado, entre Valenzuela Puelma y Avenida Príncipe de Gales
12. Avenida Ossa, entre Avenida Larraín y Avenida Francisco Bilbao
13. Avenida José Arrieta, entre Avenida Tobalaba y Avenida Américo Vespucio

8.3 Aseo

Caracterización del servicio “Retiro de Residuos Domiciliarios Sólidos, Voluminosos y Ferias”

El servicio de recolección de residuos domiciliarios, se caracteriza por tener 2 modalidades y es ejecutada por 6 camiones recolectores. La planificación sectorizada es la siguiente:

- a) Sistema localizado: Atiende a Villa La Reina (J.V. N° 13), en la que el servicio se efectúa en horario diurno de lunes a domingo, y se extiende desde las 07:30 a 15:30 horas.

- b) Sistema tradicional: Este servicio es de carácter nocturno y se realiza desde las 21:00 horas hasta las 05:30 A.M. La sectorización es la siguiente: 1) Sector N° 1 Lunes, Miércoles y Viernes: Avenida Simón Bolívar en toda su extensión al Norte. 2) Sector N° 2: Martes, Jueves y Sábados, Avenida Simón Bolívar en toda su extensión al Sur.

Para la limpieza de los contenedores comunitarios, el servicio cuenta con un camión lava contenedor. Esta labor se realiza una vez al mes en temporada otoño - invierno y dos veces al mes en la temporada primavera - verano.

Por su parte, el tratamiento y disposición de residuos se efectuó mediante los servicios de la empresa K.D.M., cuya estación de transferencia está ubicada a 60 km. de La Reina, en la comuna de Quilicura.

Por otro lado, el municipio es responsable de la limpieza de las Ferias Libres y Chacareros. Para cumplir con estas tareas cuenta actualmente con un camión recolector, un camión aljibe para el lavado de la superficie y personal auxiliar. Este servicio se ejecutó de acuerdo a la siguiente programación.

Cuadro: Retiro de residuos de Ferias Libres

Ubicación	Día Funcionamiento
Feria Francisco Bilbao /Florencio Barrios	Martes y Sábados
Feria Avenida Tobalaba / Avenida Américo Vespucio	Miércoles y Sábados
Feria Clorinda Henríquez / Loreley	Domingos
Feria Plaza Quinchamalf	Domingos

Fuente. Unidad de Residuos - Dirección de Aseo y Ornato, 2016

Costos de los servicios asociados a la “Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios Sólidos, Voluminosos y Ferias”

En el siguiente cuadro, se muestra el costo de los servicios de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, residuos voluminosos, aseo y limpieza, relleno sanitario, contenerización y servicios de fiscalización del relleno sanitario realizado por la empresa EMERES de ferias durante el año 2016, en que además, se agrega el balance de la ejecución presupuestaria y en que se señala que finalmente respecto del presupuesto inicial estimado, se produjo una disminución del gasto en un 6,69%.

Cuadro: Costos Servicios de Recolección y Transporte de Residuos 2016

Servicios	Presupuesto Inicial 2016 (\$)	Ejecución Presupuestaria 2016 (\$)	Cumplimiento (%)	Observaciones
Servicios de Extracción de Aseo Domiciliario , Voluminosos, Aseo y Limpieza de Ferias (Dimensión S.A y Demarco S.A)	1.030.000.000	977.022.518	94,86%	6,69% de Disminución en el año 2016

Relleno Sanitario (KDM S.A)	420.000.000	462.793.482	110,19%
Otros Contenedores Comunitarios (Dimensión S.A)	156.000.000	117.871.421	75,56%
Otros Enseres Contenedores Individuales (Dimensión S.A)	3.000.000	1.808.027	60,27%
Servicios de Fiscalización Relleno Sanitario (Emeres)	30.000.000	25.200.000	84,00%
TOTAL	1.639.000.000	1.584.695.448	96,69%

Fuente: Unidad de Residuos - Dirección Aseo y Ornato

Costos y Volumen Tratamiento Intermedio y Disposición Final de Residuos Domiciliarios Sólidos, Voluminosos y Ferias Libres

En el siguiente cuadro, se muestra la cantidad de toneladas de residuos sólidos domiciliarios, voluminosos y Ferias Libres depositados en el relleno sanitario de la planta correspondiente a la empresa KDM durante el año 2016, destacándose que se produjo un Incremento del 1,07% en la generación de residuos al compararlo con el año 2015, índice que ha permitido estar muy por debajo de los resultados a nivel metropolitano.

Cuadro Comparativo 2015 – 2016 Cantidad de Residuos Depositados en Disposición Final Relleno Sanitario KDM

Análisis Comparativo Cantidad de Residuos Sólidos Domiciliarios, Voluminosos y Ferias Libres Período 2015 – 2016			
Meses	Año 2015 (toneladas)	Año 2016 (toneladas)	Incremento o Disminución Total (%)
Enero	3.986,51	4.175,61	1,07% de Incremento en el año 2016
Febrero	3.311,02	3.590,37	
Marzo	4.190,05	4.307,59	
Abril	3.829,16	4.169,11	
Mayo	3.856,87	4.241,07	
Junio	3.579,49	3.865,40	
Julio	3.794,07	3.915,29	
Agosto	3.694,13	4.174,33	
Septiembre	3.708,01	4.169,41	
Octubre	4.146,61	4.251,71	

Noviembre	4.013,21	4.086,85
Diciembre	4.412,26	4.625,51
TOTAL	46.521,39	49.572,25

Fuente: Unidad de Residuos - Dirección Aseo y Ornato, 2016

8.4 Parques y Jardines de La Comuna

8.4.1 Mantenimiento de Parques y Jardines

En el periodo 2016, se realizó la mantención de aproximadamente 436.064 m² de áreas verdes en la comuna por parte de contratistas y el Municipio, donde se continuó con el trabajo de mejoramientos y recuperaciones de estas superficies. La empresa Solo Verde S.A, realiza la mantención de 220.838 m² de áreas verdes y, mediante la concesión sectorizada de áreas verdes, se realizó la mantención de 215.226 m².

Por otra parte, el Municipio realizó en forma directa la mantención de 3.490,15 m² de superficie, reduciéndose estas labores en 65% respecto del año 2013, con motivo de la incorporación de nuevas superficies a los contratos de concesión, cuyas tareas estuvieron orientadas principalmente al corte de malezas y limpieza de éstas, en Bandejonas y Platabandas.

Respecto a la mantención, se está operando en la totalidad de los contratos de mantención de áreas verdes, con la restricción horaria de no riego entre las 12.00 y 17.00 horas.

El siguiente cuadro, detalla los costos de mantención correspondientes a las concesiones de mantención de áreas verdes, en que además, se agrega el balance de la ejecución presupuestaria para el cual se estima llegar a cumplir un 86,72% de lo considerado para este año.

Cuadro: Costos de Mantención de concesiones de áreas verdes año 2016

Servicios	Presupuesto Inicial 2016 (\$)	Ejecución Presupuestaria 2016 (\$)	Cumplimiento (%)	Observaciones
Concesión Sectorizada de Mantención de Áreas Verdes (microempresarios)	896.700.000	432.000.888	86,97	Diciembre 2016
Concesión de Mantención de Áreas Verdes Solo Verde S.A)		590.294.712		
Total	896.700.000	656.749.938		

Fuente: Unidad de Parques y Jardines - Dirección de Aseo y Ornato

8.4.2 Proyectos de Mejoramiento y Construcción de Áreas Verdes

El Municipio ha orientado sus esfuerzos en enriquecer las actuales áreas verdes de la comuna, ya que éstas representan el eje estructurante de la gestión de espacios públicos para La Reina. Entre las acciones más destacadas, se encuentran 2 proyectos a mencionar:

Paseo Pasaje 8: Este Proyecto buscó recuperar un espacio de 679,15 metros cuadrados, comprendido entre las calles Andacollo y Quinchamalí, por el pasaje Ocho. Antes de ser intervenido, este sector era utilizado por vecinos, para botar basuras y escombros. Esta situación, mantenía al lugar convertido en un micro basural de forma permanente. Actualmente, este sector está completamente recuperado, no presentado acumulación alguna de basuras o escombros, por lo que, se ha logrado erradicar el basural que se producía en este espacio público.

Acceso Huapi: Este Proyecto contempló recuperar un espacio de 161,98 metros cuadrados ubicado por la calle Talinay, esquina pasaje Huapi, realizando el acceso del Club de rayuela. Antes de ser intervenido, este sector era utilizado por vecinos, para botar basuras y escombros. Esta situación, mantenía al lugar convertido en un micro basural de forma permanente. Al igual que el proyecto anterior, se intervino creando un espacio común con jardineras, definiciones del tránsito con solerillas y maicillo, sin mobiliario para tener una permanencia en el lugar. Actualmente, este proyecto se ha conservado en buenas condiciones, no creándose nuevos microbasurales en el lugar.

8.5 Arbolado Comunal

8.5.1 Tratamiento de ejemplares arbóreos año 2016

Durante el año 2016, se incrementaron los esfuerzos para el tratamiento de los ejemplares arbóreos de la comuna, donde finalmente se logró cumplir la meta de manejo de 6.577 individuos bajo las siguientes tipificaciones de intervención:

- Manejo de ejes comunales de corredores principales y secundarios
- Manejo de árboles aislados
- Manejo de árboles juveniles en ejes principales
- Plantaciones de nuevos ejemplares arbóreos
- Extracción de cepas
- Emergencias

En el siguiente cuadro, se muestra la cantidad de árboles tratados durante el año 2016, mediante la contratación de los servicios externalizados, cuadrilla municipal, concesiones de mantención de áreas verdes y otros (solicitudes realizadas por particulares), el cual, obedece a un 13,70 % del arbolado total estimado de la comuna de La Reina ubicado en espacios públicos .

Cuadro: Cantidad de árboles tratados durante el año 2016

Tipo de Manejo	Cantidad de Ejemplares Arbóreos Año 2016 (Un)				Total
	Servicio Externalizado	Cuadrilla Municipal	Concesión de Mantención de Áreas Verdes	Otros (FAP)	
Podas	1.741	761			
Talas	402	514			
Urgencias	33	264			
Emergencias	20	-			
Extracciones de cepas	256	-			
Plantaciones	575	-			
TOTAL	3.027	1.539			

Fuente: Unidad de Parques y Jardines - Dirección de Aseo y Ornato

En el siguiente cuadro, se detallan los gastos correspondientes a los servicios de manejo arbóreo bajo el modelo de contratación de precios unitarios y el balance de la ejecución presupuestaria.

Cuadro: Gastos servicios de Manejo Arbóreo durante el año 2016

Servicios	Presupuesto Inicial 2016 (\$)	Ejecución Presupuestaria 2016 (\$)	Cumplimiento (%)
Servicios de Manejo Arbóreo Comuna de La Reina	167.923.322	157.645.250	93,88%
Total	167.923.322		

Fuente: Unidad de Parques y Jardines - Dirección de Aseo y Ornato

Los ejes intervenidos durante el año 2016, son los que se indican a continuación, correspondiendo a un 57,77 % del total de árboles manejados anualmente (3.800 ejemplares)

Servicio Externalizado (Sercotal)

Francisco de Villagra (Egaña / Tobias Barros)	Enero
Nocedal (John Jackson / Alcalde Alejandro Chadwick)	Enero
Alcalde Fernando Castillo Velasco (Álvaro Casanova / Andacollo)	Abril
Echeñique (Jesús / José Santos González Vera)	Abril
Tala (María Monvel / Las Perdices)	Julio
Leónidas Banderas (Bramante / Jacinto Chacón)	Julio
Pintor Ramos Catalán (Simón Bolívar / Echeñique)	Julio
Nueva Larraín (Carlos Ossandón / Alcalde Fernando Castillo Velasco)	Julio
Ramón Laval (Loreley / Príncipe de Gales)	Julio
Presidente Ovalle (Loreley / Santa Rita)	Julio
Julio Montebruno (Eduardo Allert / Francisco de Villagra)	Agosto
Jesús (Simón Bolívar / San Vicente de Paul)	Agosto
Parsifal (Loreley / Santa Rita)	Agosto
Presidente Ovalle (Loreley / Santa Rita)	Agosto
Tala (María Monvel / Las Perdices)	Septiembre
Parsifal (Loreley / Santa Rita)	Septiembre
Arrieta Cañas (Egaña / Paula Jaraquemada)	Septiembre
Limarí (Talinay / Mariano Sánchez Fontecilla)	Septiembre
Julio Montebruno (Francisco de Villagra / Eduardo Allert)	Septiembre
Nuncio Lagui (Drina / Carmela de Ramirez)	Septiembre
Alcalde Alejandro Chadwick (Nocedal / Luis Vivanco Castro)	Septiembre
Bramante (Martin Rivas / Avenida José Arrieta)	Septiembre
Januario Espinoza (Bramante / Jacinto Chacón)	Septiembre
Diputada Laura Rodríguez (Pasaje 15 / Talinay)	Octubre
Guemes (Avenida Larraín / Simón Bolívar)	Octubre
Las Luciérnagas (Francisco Bilbao / Las Arañas)	Octubre
Jesús (Simón Bolívar / Echeñique)	Octubre
Santa Luisa de Marhillac (San Vicente de Paul / Echeñique)	Octubre
Las Arañas (Las Arañas / Francisco Bilbao)	Octubre

Mateo de Toro y Zambrano (Echeñique / Príncipe de Gales)	Octubre
Palmas de Mayorca (Avenida Larraín / La Cañada)	Octubre
Pontevedra (Clorinda Henríquez / Vicente Pérez Rosales)	Octubre
Blest Gana (Echeñique / Avenida Tobalaba)	Noviembre
Fidias (Francisco de Villagra / Avenida José Arrieta)	Noviembre
Los Litres (Avenida Larraín / Los Prunus)	Noviembre
Luis Vivanco Castro (Monseñor Edwards / Alcalde Manuel de la Lastra)	Noviembre
Lynch Sur (Avenida Larraín / Avenida José Arrieta)	Noviembre
Palmas de Mayorca (Alcalde Fernando Castillo Velasco / La Cañada)	Noviembre
Príncipe de Gales (Loreley / Carlos Ossandón)	Noviembre
Ramón Laval (Loreley / Príncipe de Gales)	Noviembre
Teruel (Clorinda Henríquez / Vicente Pérez Rosales)	Noviembre
Lynch Sur (Avenida Larraín / Avenida José Arrieta)	Noviembre
Valladolid (Alcalde Fernando Castillo Velasco / Alcalá de Henares)	Noviembre
Ariosto (Alcalde Alejandro Chadwick / Alcalde Manuel de la Lastra)	Diciembre
Florencio Barrios (Alcalde Rutilio Rivas / Francisco Bilbao)	Diciembre
Ictinos (Francisco de Villagra / Avenida José Arrieta)	Diciembre
Javiera Carrera Sur (Avenida Larraín / Avenida José Arrieta)	Diciembre
Avenida José Arrieta (Paula Jaraquemada / Consistorial)	Diciembre
Avenida Larraín (Paula Jaraquemada / Avenida Tobalaba)	Diciembre
Las Arañas (Las Arañas / Francisco Bilbao)	Diciembre
Los Corcolenes (Avenida Tobalaba / Pepe Vila)	Diciembre
Los Maitenes (Los Corcolenes / German Casas Cordero)	Diciembre
Príncipe de Gales (Loreley / Avenida Padre Hurtado)	Diciembre
Troncos Viejos (Mariano Sánchez Fontecilla / Francisco Bilbao)	Diciembre
Vicente Pérez Rosales (Pontevedra / Valenzuela Puelma)	Diciembre

Servicio propio (Municipal)

Centro Cultural La Reina	Enero
Escultora Rebeca Matte (Onofre Jarpa / Escritor Benjamín Subercasoux)	Enero
Helsby (lado norte)	Enero
Valenzuela Puelma (Avenida Padre Hurtado / Tala)	Marzo
Arquitecto Juan Martínez	Marzo
Echeñique (Avenida Tobalaba / Avenida Ossa)	marzo
Echeñique (N° 7320 / Avenida tobalaba)	Marzo
Echeñique (Vicente Pérez Rosales / Monseñor Edwards)	Marzo
John Jackson (Vereda Oriente)	Marzo
Álvaro Casanova (Colegio Santo Domingo / Avenida Alcalde Fdo. Castillo V.)	Abril
Lynch Norte (Avenida Tobalaba / Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco)	Abril
José Diego Rojas Gómez	Abril

Fray Andrés	Junio
Julio Montebruno	Julio
Martin Rivas	Agosto
Ernesto Hevia	Agosto
Carlos Dickens	Septiembre
Benito Rebolledo	Septiembre
Los Prunos	Septiembre
Alcalde Fernando Castillo Velasco	Septiembre
Camberra	Septiembre
Carlos Mondaca	Octubre
Santa Rita	Octubre
Carlos Mondaca	Noviembre
Doctor Genaro Benavides	Noviembre
Los Crisoles	Diciembre
Pasaje Carlos Silva Vildósola	Diciembre

8.5.2 Plantación Arbolado Urbano Comunal

Los árboles plantados en calles, avenidas, plazas, parques y jardines, se ejecutaron a través de la Dirección de Aseo y Ornato, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro: Árboles plantados en avenidas, calles, plazas, parques y jardines año 2016

Destino	N° de árboles plantados derivados de proyectos particulares
Calles, Avenidas, Parques y Jardines	629
Total	629

Fuente: Unidad de Parques y Jardines - Dirección de Aseo y Ornato

8.5.3 Convenio de Fortalecimiento de la Gestión para la Conservación, Mantenimiento y Recuperación del Arbolado Comunal de La Reina

A partir del convenio de cooperación con la Facultad de Ciencias Forestales y de Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile, se recepcionó durante el segundo semestre del año 2014 el informe final del Plan Maestro de Conservación, Mantenimiento y Recuperación del Arbolado Comunal de La Reina, en el cual se establece la programación para los próximos 10 años de gestión comunal en esta materia.

En base a lo señalado anteriormente es que a continuación se señalan algunos datos relevantes del programa:

- La especie más abundante es *Acer Negundo* con una 17,82% de participación (6.766 individuos). Le siguen, *Prunus Ceracífera var. Nigra* y *Robinia Pseudoacacia*. Además, los resultados indican que el 63,7 % de los árboles de calles “vivos” se clasificaron en una condición de vigor “Buena”.
- Al considerar los aspectos fitosanitarios es posible destacar que del total de árboles de calle atribuidos el 79,5 % de ellos se encuentra con algún grado de ataque, mientras que al considerar los árboles de plazas, se observa un 52,9 % de árboles sanos.

- Las especies más relevantes al considerar los ataques en forma genérica son *Acer Negundo* y *Robinia Pseudoacacia* con un 7,7% y 4,7% respectivamente. Cabe destacar que en el total de individuos considerados, los tipos de agentes se concentran preferentemente en Tumores y Pudrición central o de ramas viejas.

8.5.4 Programa de Tala

El número total de árboles que deben ser talados con o sin en la comuna son 8.255, de los cuales, 7.440 son de calles y 815 pertenecen a áreas verdes. De estos árboles, los que tienen prioridad de ser eliminados son los que presentan condición general de “Muerto” o “Pobre” representando el 68% de los ejemplares.

Los árboles con altura superior a 12 metros corresponden a 463 ejemplares (418 árboles de Calles y 45 de Áreas Verdes) y son los que presentan una mayor probabilidad de caída por lo tanto un alto riesgo, recomendándose programar la tala de carácter prioritaria para la próxima temporada.

En resumen, de los 8.255 los árboles con prescripción de tala en la comuna, se considera que hay un porcentaje cercano al 15% que es urgente de extraer en la próxima temporada. Lo anteriormente señalado, nos lleva a una cifra global de 830 talas en promedio por año.

8.5.5 Programa de Poda

El objetivo de este programa es mejorar la calidad de vida de la comunidad, mediante la generación de líneas de acción orientadas a la conservación, mantención y recuperación del arbolado comunal de La Reina y minimizar situaciones de riesgo, priorizando la intervención de árboles peligrosos, considerando el reemplazo oportuno de éstos (árboles secos o con deficiente estado fitosanitario).

Al considerar el total del arbolado comunal que presenta prescripciones de poda en primera opción, es posible destacar que se debiesen intervenir un total de 18.589 ejemplares (16.641 de calles más 1.948 de plazas).

Otro aspecto que es necesario de destacar, corresponde a las intervenciones de recuperación sanitaria así como también la poda por riesgo de caída de ramas, las que corresponden al 25% (13% y 12% respectivamente) del total de intervenciones consideradas.

8.5.6 Programa de Arborización

El objetivo de este programa, es contribuir a la función ambiental y valor ornamental de la comuna identificando las necesidades de nuevos árboles y el remplazo de los individuos que deben ser talas ya sea por problemas fitosanitarios, daños mecánicos o fin de la vida útil de los árboles. Las variables que se consideraron son superficie disponible para la plantación (sitios plantables), presencia de redes de telecomunicaciones y eléctricas, eficiencia hídrica, entre otros.

Para el cálculo del total de ejemplares a plantar en este programa de arborización se ha identificado los espacios libres, preferentemente en veredas, que sean susceptibles de plantar en la comuna. Las variables consideradas son Sitios Plantables con 5.618 de Calles y 13 de Áreas Verdes, lo que representa el 45% de las situaciones disponibles, además del número total de árboles que tienen como prescripción el tratamientos de Tala con replante, los que suman 6.372 de Calles y 560 de Áreas Verdes. Las cifras anteriores entregan un total de 12.563 árboles a plantar en un horizonte de diez años. De lo indicado anteriormente, el 9,1% de los sitios plantables requiere remoción del pavimento.

8.5.7 Programa Fitosanitario

Los objetivos del Programa fitosanitario corresponden a:

- Mejorar la calidad de vida de la comunidad, mediante la generación de líneas de acción orientadas a la conservación, mantención y recuperación del arbolado comunal de La Reina.
- Minimizar situaciones de riesgo, priorizando la intervención de árboles peligrosos, considerando el reemplazo oportuno de éstos (árboles secos o con deficiente estado fitosanitario).

El análisis de la información recopilada nos permite determinar que 22.049 árboles a nivel comunal se encuentran con algún grado de ataque por parte de los agentes considerados en el presente estudio.

Como es posible observar el daño al patrimonio arbóreo de los árboles de las calles está concentrado en las cinco principales especies con alrededor del 65,4 %, siendo las tres más importantes Arce, Ciruelo y Falso Acacio.

Al considerar el arbolado de uso público presente en la comuna asociado a las áreas verdes, es posible indicar que el total de individuos presentes (vivos y muertos) es de 6.572 individuos de los cuales se detectaron un total de 3.494 árboles.

9 Medio Ambiente

9.1 Principales acciones desarrolladas durante el año 2016:

- Sistema de Certificación Ambiental Municipal SCAM:

Luego de la mantención por 2 años del nivel de excelencia y tal como lo establece el Ministerio de Medio Ambiente, el sistema de certificación ambiental comunal termina su ciclo de manera exitosa y deja las puertas abiertas a un nuevo sistema de gestión para municipios con mayores proyecciones.

- Centro de Reciclaje Comunal (CRC):

El CRC recibió 728 toneladas de residuos, entre los que se incluyen papel, cartón, latas, PET, tetra pack y vidrio.

- Nuevas Campanas Coaniquem:

Se amplió convenio con la fundación, donde se incorporaron 13 nuevas campanas de reciclaje de vidrio, aumentando así, la cobertura comunal.

- Capacitación funcionarios “Eficiencia Energética”:

Se capacitaron 26 funcionarios del municipio, en la temática de Eficiencia Energética. Lo anterior realizado por Geociclos, empresa especialista en capacitación ambiental.

- Huertas comunitarias:

En el contexto del programa EcoBarrio, se construyó una huerta comunitaria junto con los vecinos de Villa La Reina. Junto con eso, se adquirió un triciclo eléctrico, con el objetivo de retirar residuos orgánicos para compost, generados en la huerta, asociaciones de vecinos y verdulerías.

- Taller ciudadano Plan de Descontaminación:

Taller organizado por la SEREMI de Medio Ambiente en conjunto con el municipio con el objetivo de informar a los vecinos sobre el plan de descontaminación ambiental PPDA y las nuevas regulaciones que se proyectan.

- Capacitación Colegios:

Junto con el apoyo de TriCiclos se realizaron capacitaciones de reciclaje en los colegios municipales:

- Escuela Especial de Desarrollo
- Liceo Eugenia María de Hostos
- Escuela Palestina.

9.2 Parque Mahuida

El Parque Mahuida de La Reina, se encuentra abierto a toda la comunidad para realizar diversas actividades recreativas. Se emplaza en los faldeos del cerro La Cruz. Por otra parte, la oferta que entrega el parque hacia la comunidad es variada, en donde se puede disfrutar del aire puro en un entorno con vegetación nativa, de interesantes paisajes y vistas panorámicas, deportes como fútbol o rugby, rodeo, senderismo, bicicross, además, se puede desarrollar actividades como Swing, Canopy, Paint Ball, Rodelbahn, sin olvidar la Granja Aventura como un entretenido panorama familiar. Asimismo, señalar que el parque está equipado con 40 parrillas con mesas y banqueta, donde se desarrollan diversas actividades recreacionales y familiares, especialmente en primavera y en verano.

Por otro lado, en el recinto se localiza el Museo Campesino, el cual, corresponde a una muestra de elementos típicos del campo chileno. A su vez, en los recintos Terrazas de La Reina, Refugio de La Reina y Mesón del Parque, es posible realizar matrimonios, seminarios, graduaciones, fiestas de empresas, entre otros. Señalar que en este ítem, durante el año 2016 hubo 150 eventos de este tipo.

Por último en cuanto a los senderos, el parque tiene habilitadas diferentes rutas, con distintos grados de dificultad que permiten admirar la belleza del lugar.

Actividades relevantes del año 2016:

- En el verano del año 2016, el programa Teletrece en su sección denominada “Hay que ir” exhibió un reportaje sobre el Parque Mahuida, que tuvo una duración de 12 minutos y tuvo un efecto positivo en torno a las visitas al recinto, ya que éstas aumentaron considerablemente.
- Durante la temporada 2016, el parque fue visitado por 3.500 alumnos de distintos colegios de Santiago, éstos realizaron visitas guiadas por diversos senderos, reconociendo flora y fauna propia del lugar.
- El Centro de Educación Ambiental, que se encuentra al interior del parque, recibió alrededor de 900 alumnos de diversos establecimientos educacionales.
- En el mes de enero, representantes del parque participaron en el encuentro para la formación de la “Red Centros de Educación Ambiental” en Altos de Lircay.
- En el primer semestre del año, se puso en marcha blanca un proyecto de lombricultura al interior del Centro de Educación Ambiental. En la actualidad, este proyecto se encuentra en evaluación.
- Se realizaron cinco talleres denominados “Primavera en Mahuida”. Además, se trabajaron actividades como botánica, malezas comestibles, observación avifauna, lombricultura y apicultura natural.
- Al igual que otros años, se realizó la mantención de cortafuegos con personal interno y externo del parque.
- Se realizó difusión a través de redes sociales como Facebook o Instagram.
- La Fundación Eres, al igual que en años anteriores, realizó recorridos por los senderos del parque con personas con capacidades distintas. Para esta actividad se utilizaron las “Julietas”, que corresponden a bicicletas adaptadas.
- En el mes de noviembre, se organizó el tradicional Torneo de Golf Las Creches en el Prince of Wales Country Club, quienes facilitan la cancha para este torneo de beneficencia. El dinero recaudado va directamente al hogar.

Obras relevantes ejecutadas:

Baños Zona de Picnic: Debido al atentado incendiario en los baños a fines del 2015 (pérdida total), se reconstruyó toda la infraestructura dañada y los baños quedaron habilitados seis meses después.

Sendero Bicicletas: En el sector norte del área de picnic se habilitó un sendero especial para ciclistas, el que además funciona como cortafuego.

Red agua jardines: Para optimizar el agua proveniente de el canal “El Bollo”, se extendió en aproximadamente 200 metros la red de agua de riego proveniente de este canal. Esto se complementó con la compra de mangueras de incendio de acople, que permite abarcar una mayor superficie de riego.

Bomba Agua Pozo: Finalizando el año 2016, se reemplazó la bomba de agua del pozo profundo. Esta es una tarea e inversión se realiza en forma periódica, ya que la bomba trabaja prácticamente durante las 24 horas. Además, se realizó una obra de mejoramiento y mantención del pozo consistente en el dragado de la napa (está a 80 metros de profundidad), limpieza y reemplazo de tuberías e instalación de instrumentos de medición de niveles.

Bomba agua baños: durante el año 2016 fue robada la bomba de agua de los baños la que debió ser reemplazada y además se construyó una caseta de protección.

Otras obras: Entre ellas, se puede mencionar las siguientes obras relevantes

- Iluminación baños personal ingreso
- Reemplazo de las luminarias de la calle principal por ampolletas led
- Reemplazo de las 40 parrillas de las asaderas en zona de picnic
- Compra de todos los implementos de seguridad y ropa de trabajo establecidos en el convenio con el Sindicato del Parque.
- Compra de extintores de incendio.
- Reparación del camino de salida de estacionamientos.

10 Seguridad y Emergencias

La Unidad de Seguridad y Emergencias, tiene por misión brindar seguridad a los habitantes de La Reina, sean éstos residentes de la comuna o población flotante, lo que implica generar acciones permanentes preventivas y reactivas, permitiendo enfrentar los diversos problemas denunciados por la comunidad. Además, esta Unidad es un ente coordinador entre las diferentes instituciones que deben participar en este tipo de situaciones.

Por otro lado, esta unidad tiene por objetivo la protección civil de la comunidad ante situaciones de emergencia, de origen natural o antrópico, y forma parte del Sistema Nacional de Protección Civil a través de la Oficina Nacional de Emergencias, por lo que, en este contexto administra y gestiona los riesgos.

10.1 Patrullaje Preventivo

Esta unidad, realiza patrullajes preventivos a cargo de inspectores en móviles municipales en toda la comuna, las 24 horas del día y los 365 días del año, orientando y dando respuesta a consultas realizadas por vecinos, manteniendo contacto con las policías, recibiendo y transmitiendo la información solicitada. Asimismo, cumple con las obligaciones que le imponen las ordenanzas municipales y legislación competente.

10.2 Central de Comunicaciones

Se encuentra compuesta de una Central Telefónica y una Central Radial. La Central Telefónica cuenta con un número único de cuatro dígitos 1419 gratuito para toda la comuna, que funciona las 24 horas los 365 días del año. Ésta posee un sistema de cascada, que permite recibir simultáneamente llamadas telefónicas que son atendidas por operadores telefónicos, que reciben los requerimientos de los vecinos y realizan las coordinaciones necesarias con las policías (Carabineros e Investigaciones), Bomberos, SAMU, Chilectra, Agua Potable y otros servicios públicos que permitan asistir al vecino.

Por otra parte, en esta central se localiza la radio que permite coordinar los vehículos que se encuentran en terreno. Estos vehículos disponen de un sistema GPS, que permite coordinar sus rutas en los distintos cuadrantes de la comuna, trasladándose a los sitios donde sean requeridos. Cada vehículo cuenta con un equipo radial anclado al tablero y cada inspector posee un equipo radial portátil.

Al mismo tiempo, en el trabajo diario, se ha incorporado una aplicación que permite elaborar partes digitales, los cuales, los inspectores municipales utilizan con una tablet. Esto sin duda agiliza el trabajo en terreno.

10.3 Plan Verano Seguro

Corresponde a un programa implementado los meses de Diciembre, Enero y Febrero, con un equipo de inspectores municipales que desarrollan tareas de vigilancia en domicilios particulares, donde los propietarios se encuentran de vacaciones. Las visitas se realizan al menos tres veces al día y, si se presentan anomalías, se contacta a los propietarios. Durante la temporada de veraneo

2016-2017 se encargaron 89 casas, habiendo obtenido un 100% de eficacia en sus resultado, ya que las viviendas no presentaron anomalías.

10.4 Programa Casas Recomendadas

Corresponde a un programa que se mantiene en funcionamiento durante todo el año. En el programa, se consideran las casas que fueron víctimas de robo en lugar habitado o destinado a la habitación, las cuales, son visitadas tres veces al día. El objetivo es otorgar apoyo a las víctimas de delitos, de manera disminuir la sensación de vulnerabilidad en que se encuentran. Un total 250 casas fueron recomendadas durante el año 2016.

10.5 Central de Emergencias

La unidad de seguridad y emergencias, dispone de un inmueble ubicado en Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 9.990, el cual, se dispone para administrar la oferta municipal en materia de protección civil. Desde aquí se gestionan los incidentes ocurridos o potenciales, para lo cual, se establece un protocolo de trabajo que se encuentra liderado por un jefe de incidente, que permite enfrentar de manera coordinada y jerarquizada la situación de emergencia. Durante el invierno 2016, la comuna enfrento adecuadamente los fenómenos.

Durante el transcurso del año 2016, fueron atendidos un importante número de incendios a casas particulares y en sitios eriazos, inundaciones por rebalces de alcantarillados y caídas de árboles.

Procedimientos 2016	Cantidad
Matriz Rota	56
Tapas de Cámaras Rotas, Rebalse de Alcantarillado, etc. (con A. Andinas)	50
Procedimientos de Bomberos Incendios, accidentes de tránsito, etc.)	55
Desganches de Árbol	343
Accidente Vehicular	203
Otros eventos: caídas, accidentes en vía pública, personas extraviadas, personas con problemas de salud, etc.	254
Postes en mal estado	6
Alarmas Activas	191
Cables en vía publica	108
Desborde de canal	31
Inundación de viviendas	5
TOTAL	1.302

10.6 Plan Actividades Fiestas Patrias

Al igual que todos los años, esta unidad colaboro con la celebración de fiestas patrias desarrollada en la Aldea del Encuentro, a las cuales, asistieron más de 10.000 personas. Para ellos se contrataron guardias y se coordinaron diversas acciones con Carabineros, Policías de Investigaciones y Bomberos. Las actividades se desarrollaron sin inconvenientes.

10.7 Relación con Otras Instituciones y Organizaciones

Durante el año 2016, se reforzó el trabajo con Carabineros y PDI, desarrollando múltiples reuniones vecinales, difundiendo estrategias y tips de seguridad, información de puntos sensibles en la comuna y facilitando los vínculos entre policías y vecinos.

En cuanto a los comités de seguridad, desde Marzo a Diciembre se coordinaron más de 56 reuniones con Carabineros y PDI. Además, cincuenta y seis recorridos barriales junto a profesionales del área de convivencia vecinal y miembros de los comités de seguridad.

Particular importancia ha tenido la permanente comunicación con las Juntas de Vecinos, Asociación de Industriales, Cámara de Comercio, Establecimientos Educativos, Agrupaciones Juveniles, Religiosas, Taxis y Organizaciones Sociales.

De la misma forma, se mantiene una coordinación con el Cuerpo de Bomberos, con el objeto de actuar ante emergencias propias del fuego, químicas y similares, con la participación de personal de Inspectores Municipales, los que aportan colaboración coordinando tránsito y gestionando los llamados a las diferentes entidades resolutivas.

Además, con la Policía de Investigaciones se ha desarrollado una permanente coordinación y comunicación, en especial, en el Área del Tráfico y Consumo de Drogas y su programa Micro tráfico o, lo que ha permitido entregar y obtener información de los lugares donde se detecta tráfico, con el fin de lograr la detención de los responsables.

10.8 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Durante los meses de Enero, Mayo, Junio y Septiembre de 2016, sesionó el Consejo Comunal de Seguridad Pública, el cual, a partir de la constitución formal en Septiembre de 2015, se consulta a los consejeros respecto de las prioridades en proyectos o iniciativas o acciones que benefician a la comunidad en materia de seguridad. Algunos temas tratados en el Consejo fueron:

- Presentación diagnóstico, Instituto Sociología Universidad Católica
- Estado de Plan Comunal de Seguridad Pública (situación de Proyectos 2015)
- Contextualización de los proyectos de la mesa técnica (acciones Intramunicipales)
- Presentación de material y problemas (validación de matriz de problemas y proyectos)
- Coordinación Intendencia Regional
- Presentación Fiscalía las Condes

Desde la constitución formal del Consejo Comunal de Seguridad Pública, en Septiembre del año 2015, se ha dado continuidad durante el año 2016, a la priorización de los proyectos concluyentes en el diagnóstico ISUC, validados por la SPD (Subsecretaría Prevención del Delito) y aprobado por el Consejo Comunal:

- Proyecto Comunidades Seguras (Comités de Seguridad y prevención psicosocial del delito)
- Proyecto Atención a Víctimas de Violencia intrafamiliar (VIF),

- Proyecto Nuestro Barrio Seguro (instalación de luminarias en microbarrios, despeje de luminarias y remoción de micro basurales prevención situacional del delito)
- Proyecto de Alarmas Comunitarias para grupos priorizados o vulnerables (prevención situacional del delito).
- Proyecto Prevención de Carreras Delictivas (en niñas y niños adolescentes)

Unos de los logros importantes de mencionar, es la entrega a la comunidad de la tecnología SOSAFE, un botón de pánico virtual descargado desde teléfonos celulares con sistema iphone y android completamente gratis para nuestros vecinos lo que permite enviar alertas de emergencia a la plataforma instalada en nuestra central y acudir rápidamente para atender diferentes emergencias.

Procedimientos Atendidos Por Activaciones SOSAFE 2016	
Tipo	Cantidad
Sospecha	42
Robo	38
Disturbios	32
Problema vial	12
Accidente	10
Activación Alarma	8
Incendio	4
Cuento del tío	3
Portonazo frustrado	3
Estafa	2
Mal estacionado	2
Problema medico	2
Otros	4

Activaciones Recibidas y Atendidas por la Central	
Tipo	Cantidad
Prueba	370
Sin descripción	289
Total	821

10.9 Citaciones Cursadas al Juzgado de Policía Local año 2016

Tipo de Infracción	Cantidad
Ordenanza de Aseo	34
Ley de Rentas Municipales	53
Ley de Tránsito y Transporte Público	2.251
Ley General Urbanismo y Construcción	20
Total	2.358

10.10 Prevención Situacional

Este tipo de prevención, se encuentra orientada a disminuir la oportunidad del delito y reducir la percepción de inseguridad de la población en determinados espacios públicos. Para ello, esta unidad ha realizado diversos catastros que permitirán realizar mejoras en el espacio público. Durante el año 2016, se realizó el siguiente trabajo:

- Catastros de Calzadas y Aceras en mal estado
- Catastro y seguimiento de vehículos en estado de abandono en la comuna
- Catastro diario de luminarias en mal estado

10.11 Servicios Especiales

Entre los servicios especiales que entregó esta Unidad a la comunidad durante el año 2016, se pueden mencionar los siguientes:

- Diferentes actos culturales realizados en la Aldea del Encuentro.
- Servicio especial con motivo de la fiesta Navidad en la Aldea del Encuentro que el Municipio realizó para los vecinos.
- Servicio especial con motivo del desfile Cívico – Militar – 2016, en el mes de Septiembre.
- Servicio especial, apoyo en emergencias (inundaciones, salidas de canal, entre otros)
- Servicio especial de Fiestas Patrias en la Aldea del Encuentro, con servicio de vigilancia las 24 horas del día para esta actividad por parte de Inspectores Municipales.
- Vigilancia especial, módulos instalados para el periodo de renovación de Permisos de Circulación (Marzo 2016).
- Actividades deportivas y recreativas organizadas por el Municipio.
- Seguridad en la Piscina Municipal.

11 Dirección de Obras Municipales

11.1 Departamento de Edificación

11.1.1 Permisos de Edificación

Permisos de Edificación

Corresponden a las ampliaciones de más de 100 m², obras nuevas o modificaciones de proyectos, siendo relevantes las edificaciones de obra nueva en altura, por la cantidad de metros cuadrados edificadas en cada proyecto, dentro de las cuales destacan por este concepto los siguientes proyectos aprobados durante el año 2016, Avenida Príncipe de Gales N° 5800, Avenida Ossa N° 1733 y Las Arañas N° 5817 con una superficie edificada de 65.163,23 m², el Proyecto de San Vicente Paul N° 5855 con una superficie de 17.086,63 m².

Cuadro: Permisos de Edificación

Año 2016	N°	Ingresos Municipales (\$) por Permisos de Edificación	Superficies aprobadas (m ²) por Permisos de Edificación
Enero	6	\$ 15.560.508	7.120,87
Febrero	9	\$ 11.449.934	4.065,55
Marzo	17	\$ 16.405.152	4.979,29
Abril	12	\$ 4.820.783	2.522,50
Mayo	13	\$ 10.941.980	5.434,55
Junio	15	\$ 8.753.774	4.240,34
Julio	9	\$ 15.052.264	5.924,97
Agosto	15	\$ 10.414.051	11.486,10
Septiembre	11	\$ 37.025.437	20.597,09
Octubre	8	\$ 8.883.453	4.673,39
Noviembre	7	\$ 6.297.148	3.262,31
Diciembre	17	\$ 177.803.751	82.567,37
TOTAL	139	\$ 323.408.235	156.874,33

Obras Menores

El artículo 5.1.4 de la O.G.U.C. que se desglosa en cinco diferentes tipos de trámites:

- 5.1.4 N°1 Para permisos de ampliaciones de menos de 100 m²
- 5.1.4 N°2 Para ampliaciones de viviendas sociales y regularizaciones anteriores al año 1959
- 5.1.4 N°3 Para los permisos de alteración, reparación y reconstrucción
- 5.1.4 N°4 Para autorizaciones de cambios de destino
- 5.1.4 N°5 Para permisos de demolición

Bajo este concepto, los trámites de derechos municipales que ascendieron a \$42.143.986, con una superficie aprobada de 6.991,23 m².

Cuadro: Permisos de Obra Menor

Año 2016	Nº	Ingresos Municipales (\$) por Permisos de Obra Menor	Superficies aprobadas (m ²) por Permisos de Obra Menor
Enero	19	\$ 2.637.867	565,71
Febrero	19	\$ 4.673.904	1.047,04
Marzo	21	\$ 3.837.976	576,22
Abril	19	\$ 15.754.184	506,23
Mayo	18	\$ 3.538.506	748,6
Junio	20	\$ 3.015.404	1.564,83
Julio	17	\$ 2.537.057	767
Agosto	7	\$ 823.542	174,19
Septiembre	14	\$ 1.660.326	485,3
Octubre	13	\$ 1.826.644	123,39
Noviembre	6	\$ 898.754	257,04
Diciembre	5	\$ 939.822	175,68
TOTAL	178	\$ 42.143.986	6.991,23

11.1.2 Permisos de Regularización de acuerdo a Leyes 19.583 y Ley 20.898

Los proyectos acogidos a la Ley 19.583 – 19.667 - 19727, presentaron ingresos anuales relevantes en años anteriores. Sin embargo, el 3 de julio de 2016, dicha ley termina su vigencia, quedando solo algunos expedientes que ingresaron previamente a esta fecha. Siendo así modificado también el Título 5, Capítulo 1 de la Construcción, que habla de los Permisos de Construcción y sus trámites en donde se incorporaron al Artículo 5.1.4 de la O.G.U.C. en su punto N° 2, la regularización de viviendas sociales y así mismo las regularizaciones de construcciones anteriores al 31 de julio de 1959. Comienza a entrar en vigencia el 4 de febrero de 2016, la nueva ley del mono, Ley 20.898, con una vigencia de 3 años (hasta el 4 febrero de 2019).

Cuadro: Regularizaciones

Año 2016	Nº	Ingresos Municipales (\$) por Regularizaciones	Superficies aprobadas (m ²) por Regularizaciones
Enero	0	\$ 0	0
Febrero	0	\$ 0	0
Marzo	0	\$ 0	0
Abril	0	\$ 0	0
Mayo	3	\$ 880.558	479,48
Junio	1	\$ 64.457	35,79
Julio	2	\$ 180.118	72,99
Agosto	0	\$ 0	0
Septiembre	0	\$ 0	0
Octubre	0	\$ 0	0
Noviembre	1	\$ 129.550	51,88
Diciembre	2	\$ 221.524	86,62
TOTAL	9	\$ 1.476.207	726,76

11.1.3 Permisos del Departamento de Edificación Que No Aprueban Superficie Edificada.

Anteproyectos

Los anteproyectos, que son instrumentos que permiten mantener la vigencia de las condiciones urbanísticas de un proyecto de edificación, y corresponden a presentación previa al Permiso de Edificación, de urbanización o de loteo, en el cual, se contemplan los aspectos esenciales relacionados con la aplicación de las normas urbanísticas y que una vez aprobados, se mantienen vigentes todas sus condiciones urbanísticas regidas por el Instrumento de Planificación respectivo y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones consideradas y con las que éste se hubiera aprobado, para los efectos de la obtención del permiso correspondiente durante el plazo que señala esta Ordenanza que puede ser de un año o 180 días, dependiendo de la superficie aprobada. Los ingresos municipales por concepto de anteproyectos durante el 2016 fue de \$32.454.172.-

Cuadro: Anteproyectos

Año 2016	Nº	Ingresos Municipales (\$) por Anteproyectos	Superficies aprobadas (m ²) por Anteproyectos
Enero	3	\$ 5.452.923	16.534,15
Febrero	0	\$ 0	0
Marzo	2	\$ 2.408.342	8.060,99
Abril	0	\$ 0	0
Mayo	3	\$ 6.982.911	32.206,64
Junio	1	\$ 126.345	504,82
Julio	1	\$ 183.393	703,02
Agosto	0	\$ 0	0
Septiembre	1	\$ 371.476	805,61
Octubre	3	\$ 12.423.858	53.693,51
Noviembre	1	\$ 4.485.208	22.818,60
Diciembre	1	\$ 19.716	72,83
TOTAL	16	\$ 32.454.172	135.400,17

11.2 Departamento de Inspección

11.2.1 Recepciones Finales

Se contabiliza un total de 179 inspecciones solicitadas por los vecinos propietarios y profesionales durante el periodo Enero a Diciembre 2016 para Recepciones Finales, (cuadro 5) éstas corresponden a destinos como viviendas, comercio talleres e industrias, educación, entre otros.

Cuadro 5: Regularizaciones

Año 2016	Nº	Ingresos Municipales (\$) por Permisos de Edificación	Superficies aprobadas (m ²) por Permisos de Edificación
Enero	17	\$ 366.074	2.913,75
Febrero	15	\$ 388.368	10.160,21
Marzo	21	\$ 569.240	8.546,69
Abril	14	\$ 269.148	1.270,64
Mayo	5	\$ 114.646	3.07,94
Junio	18	\$ 542.058	19.137,54
Julio	16	\$ 403.270	2.125,84
Agosto	20	\$ 388.361	2.418,59
Septiembre	13	\$ 331.160	4.991,74
Octubre	15	\$ 364.276	5.807,79
Noviembre	11	\$ 265.472	1.890,87
Diciembre	14	\$ 357.416	9.151,66
TOTAL	179	\$ 4.359.489	68.415,32

11.2.2 Permisos de Bien Nacional de Uso Público y Otros

Las Ocupaciones de Bien Nacional de Uso Público, cuyo ingreso periodo Enero a Diciembre de 2016 fue de \$ 284.276.509, corresponden a solicitudes relacionadas con:

- Roturas de pavimento en calzadas y/o veredas.
- Rebajes de solera.
- Pavimentos de accesos vehiculares
- Acopio de materiales.
- Reposición o reparación de Alumbrado Público.
- Reparación de Cámaras de registro de servicios de agua y alcantarillado y otros.

Cuadro: Permisos de Bien Nacional de Uso Público y Otros

Año 2016	Nº	Ingresos Municipales (\$) por Permisos de Edificación
Enero	51	\$ 37.534.151
Febrero	16	\$ 17.335.689
Marzo	28	\$ 21.048.600
Abril	35	\$ 23.001.044
Mayo	29	\$ 27.895.956
Junio	34	\$ 33.859.032

Julio	33	\$ 13.485.684
Agosto	53	\$ 2.914.182
Septiembre	50	\$ 38.798.999
Octubre	27	\$ 14.179.680
Noviembre	13	\$ 16.694.754
Diciembre	50	\$ 37.528.738
TOTAL	419	\$ 284.276.509

11.3 Inversión Proyectos Año 2016

1.- “Reposición de Aceras y Paseos Peatonales II Etapa La Reina” - Código B.I.P. N° 30285274-0, Financiado por el Gobierno Regional año 2016.

Al respecto, mediante el Decreto N° 722 de fecha 10.05.2016, se adjudicó la propuesta y se suscribió posteriormente el contrato con fecha 06.06.2016, el cual, fue aprobado por decreto municipal N° 950 de fecha 14.06.2016, suscrito entre el Municipio y la Empresa Constructora Pedro Aviles Romero y CIA Ltda., Rut: 85.517.800-1, adjudicada para realizar el proyecto de por un monto total de \$ 2.221.446.934.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 160 días corridos, con un aumento de plazo de 40 días corridos quedando en total en un plazo de 200 días corridos. Las veredas intervenidas fueron las siguientes:

- Alcalde Manuel de la Lastra - Salvador Izquierdo, entre calle Príncipe de Gales y Avenida Bilbao
- Simón Bolívar, entre Avenida Américo Vespucio y Vicente Pérez Rosales
- Florencio Barros, entre Calle Valenzuela Puelma y Avenida Bilbao
- Carlos Ossandón, entre calle Echeñique y Valenzuela Puelma
- Quillagua, entre Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco y Pasaje N° 2.

El proyecto corresponde a la Reposición de Aceras y Paseos Peatonales. Se consultó la demolición de veredas existentes y su reposición en baldosa y adoquines de hormigón, restauración e incorporación de nuevas áreas verdes, provisión de mobiliario urbano (escaños, basureros), y mejoramiento de instalaciones eléctricas en el área de proyecto (incluye luminarias LED).

Antes



Hoy



Antes



Hoy



Antes



Hoy



2.- “Mejoramiento Iluminación Peatonal Santa Rita, Entre Echeñique y La Cañada”

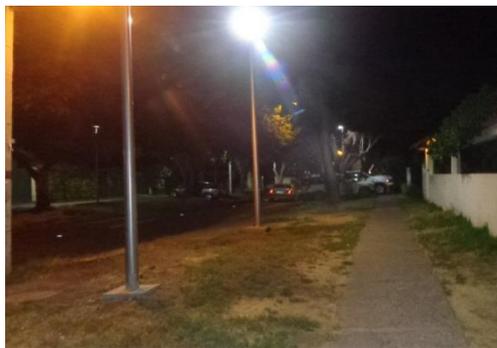
Mediante Decreto N° 1.094 de fecha 01.07.2016, se adjudicó la propuesta y se suscribió posteriormente el contrato. Al respecto, con fecha 22 de Agosto del 2016, se hace entrega oficial de terreno a la Empresa Servicio de Obras Menores Claudia Allende Camacho Armadat E.I.R.L. RUT. N° 76.129.042-8, adjudicada para realizar el proyecto “Mejoramiento Iluminación Peatonal Santa Rita, Entre Echeñique y La Cañada”, por un monto total de \$ 46.282.075, IVA incluido y un plazo de ejecución de 45 días corridos.

Las obras correspondieron a la instalación de 22 luminarias y 02 empalmes para dos circuitos eléctricos, con canalización subterránea, en el tramo de calle Santa Rita, entre La cañada y Echeñique.

Obras



Obras



3.- “Seguridad Vial en Colegios Municipales”

Mediante Decreto N° 1.097 de fecha 04.07.2016, se adjudicó la propuesta y se suscribió posteriormente el contrato con fecha 18.08.2016, el cual fue ratificado por decreto N° 1.459 de fecha 25.08.2016. Al respecto, con fecha 22 de Agosto del 2016, se hace entrega oficial de terreno a la Empresa Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Limitada R.U.T. N° 76.969.030-1, adjudicada para realizar el proyecto “Seguridad Vial en Colegios Municipales”, por un monto total de \$ 59.907.947, IVA incluido y un plazo de ejecución de 37 días corridos. Las obras correspondieron a señalización vial horizontal y vertical, instalación de balizas de seguridad, pasos de cebra, vallas peatonales, entre otras.

- 1) Sector Colegio Complejo Educacional, Sección Básica
- 2) Sector Jardín Infantil Laura Vicuña
- 3) Sector Colegio Complejo Educacional, Sección Media
- 4) Sector Colegio San Constantino
- 5) Sector Jardín Infantil El Avellano
- 6) Sector Colegio Confederación Suiza
- 7) Sector Jardín Infantil El Alerce
- 8) Sector Colegio Palestina
- 9) Sector Liceo Eugenio Maria de Hostos

Hoy



Hoy



4.- “Reposición de Aceras y Mejoramiento Espacios Públicos La Reina” - Código B.I.P. N° 30149174-0, Financiado por el Gobierno Regional año 2015 – 2016

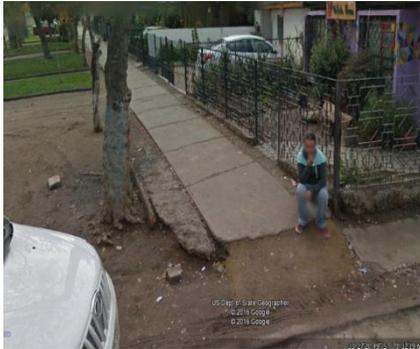
Al respecto, mediante Decreto N° 1115 de fecha 10.06.2015, se adjudicó la propuesta y se suscribió posteriormente el Contrato con fecha 01.07.2015, el cual, fue aprobado por decreto municipal N° 1296 de fecha 06.07.2015, suscrito entre el Municipio y la Empresa Constructora y Comercial El Alba Ltda. Rut: 86.003.000-4, adjudicada para realizar el proyecto de por un monto total de \$3.003.738.818.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 198 días corridos. Mediante decreto N° 1800 del 23.09.2015 se autorizó a aumento de plazo de 15 días corridos quedando el plazo total del proyecto en 213 días corridos. Posteriormente mediante decreto N° 2672 del 30.12.2015, se autorizó a aumento de plazo de 30 días corridos quedando el plazo total del proyecto en 243 días corridos. Las veredas intervenidas fueron las siguientes:

- Valenzuela Puelma, entre calle Florencio Barros y Padre Hurtado
- Echeñique, entre Avenida Ossa y Vicente Pérez Rosales
- Francisco de Villagra, entre calle Avenida Américo Vespucio y Avenida Tobalaba
- Lynch Norte, entre calle Echeñique y Avenida Larraín
- Quinchamalí, entre Avenida Larraín y calle Chapilca
- Andacollo, entre Avenida Larraín y calle Chapilca.

El proyecto correspondió a la Reposición de Aceras y Paseos Peatonales. Se consulta la demolición de veredas existentes y su reposición en baldosa y adoquines de hormigón, restauración e incorporación de nuevas áreas verdes, mejoramiento sistema de riego en algunos sectores específicos (Valenzuela Puelma), provisión de mobiliario urbano (escaños, basureros, juegos, máquinas de ejercicio), y mejoramiento de instalaciones eléctricas en el área de proyecto (incluye luminarias LED).

Veredas comunales primera Etapa

Antes



Hoy



5.- “Mejoramiento Entorno Mercado Municipal Villa La Reina”

El proyecto consistió en la construcción de vereda perimetral sector Pasaje 6, pavimentación de plaza pública, instalación de arbustos, plantación de árboles, mejoramiento de la iluminación y mantenimiento de pirca y el mejorar la accesibilidad universal a la plaza desde todos los sectores integrándola al mercado municipal.

De la Propuesta N° 2699-42-LE16 en el Mercado Público portal Chilecompra, el Proyecto denominado “Mejoramiento Entorno Mercado Municipal Villa La Reina”, fue financiado por el Programa Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal, P.M.U. Línea Tradicional año 2016. Teniendo en consideración lo expuesto, y que mediante Decreto N° 1.859 de fecha 17.10.2016, se adjudicó la propuesta y se suscribió posteriormente el contrato el 03.11.2016. Con la Empresa Construcción Ingeniería Y Montajes S.A. RUT. N° 76.380.452 – 6, adjudicada para realizar el proyecto “Mejoramiento Entorno Mercado Municipal Villa La Reina”, por un monto total de \$30.739.013, IVA incluido y un plazo de ejecución de 33 días corridos.

Obras



Obras



6.- “Mejoramiento Plaza Nueva Delhi”.

El proyecto consiste en la construcción de vereda por calle Nosedal, pavimentación con hormigón estampado de plaza pública y escenario, mejoramiento de la iluminación y mantenimiento de pirca, mejoramiento de pista de patinaje y el mejorar la accesibilidad universal a la plaza.

De la Propuesta Publica N° 2699-42-LP16 en el Mercado Público portal Chilecompra, el Proyecto denominado “Mejoramiento Plaza Nueva Delhi”, fue financiado por el Programa Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal, P.M.U. Línea de Emergencia año 2016. Teniendo en consideración lo expuesto y que mediante Decreto N° 1.855 de fecha 17.10.2016, se adjudicó la propuesta y se suscribió posteriormente el contrato el 21.11.2016. Al respecto con fecha 26 de Noviembre del 2016, se hace entrega oficial de terreno a la Empresa Construcción e Inversiones Mahuida. RUT. N° 76.087.457 – 4, adjudicada para realizar el proyecto “Mejoramiento Plaza Nueva Delhi”, por un monto total de \$ 58.602.606, IVA incluido y un plazo de ejecución de 50 días corridos.

Obras



Hoy



7.- “Multicancha Dragones y Parque Industrial”

Consistió en la “Instalación de césped sintético en la multicancha Parque Industrial y Reparación pavimento en la multicancha Dragones de La Reina”, con una inversión total de \$41.176.000. Fue financiado con fondos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU Emergencia), obra ejecutada durante el segundo semestre del 2015, la cual, permitió recuperar dos multicanchas para ser utilizadas por las comunidades cercanas a ellas, generando nuevas instancias de recreación.

Mediante Decreto N° 1817 de fecha 25.09.2015, se adjudicó la propuesta y se suscribió posteriormente el contrato. Al respecto, con fecha 14.11.2015, se hace entrega oficial de terreno a la Empresa Construcciones e Impermeabilizaciones Ltda., RUT: 76.292.243-6, adjudicada para realizar el proyecto “Multicancha Dragones y Parque Industrial”, por un monto total de \$37.652.307, IVA incluido y un plazo de ejecución de 44 días corridos, a partir de la fecha de entrega de terreno. Posteriormente, la SUBDERE autorizó el empleo de remanentes asignados al proyecto por la suma de \$3.523.257.- IVA incluido quedando el proyecto en la suma final contratada de \$ 41.175.564.- IVA incluido.

Cancha Parque Industrial

Obras



Hoy



Cancha Dragones de La Reina

Obras



Hoy



8.- “Memorial de Víctimas del Cuartel Lautaro de Calle Simón Bolívar”

A través del Decreto Alcaldicio N° 2398, de fecha 20 de noviembre de 2015, se contrató a don Nicolás San Martín Lecannelier, la construcción del Memorial de Víctimas del Cuartel Lautaro de Calle Simón Bolívar.

Esta obra, consiste al Memorial en homenaje a las víctimas del Cuartel Lautaro acaecido en calle Simón Bolívar, producto del diseño ganador del concurso impulsado por la Municipalidad de La Reina a inicios de año. Se trata de una hermosa obra artística emplazada en este espacio público, la cual, será una contribución al acto de pedagogía de ‘Nunca más en Chile’, facilitando el anhelo de amistad cívica en base a nuestras palabras y conductas democráticas.

Memorial Simón Bolívar

Antes



Hoy



9.- “Plaza Bombero Soto”

Esta obra de “Mejoramiento Plaza Bombero Soto”, fue financiada a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU- IRAL), por un monto de \$ 32.702.077. Las obras civiles ejecutadas tienen relación con reemplazo de los pavimentos existentes de hormigón por baldosas microvibradas, construcción de rampas de acceso a la plataforma principal, áreas verdes, y suministro de mobiliario urbano.

Obras



Hoy



10.- “Cubierta y Patios Escuela San Constantino”

Proyecto consistente en cambio de cubierta de techumbre de pabellon de salas de clases, cambio de estructura y cubierta pasillo corredor principal y la pavimentaciones de patios interiores. Empresa adjudicada: Constructora Stgo Sur S.A. Monto contrato: \$ 56.233.010.-

Obras



Obras



11.- “Mejoramiento Camarines y Baños Complejo Talinay”

Este proyecto, consistió en la remodelación de un módulo, en el cual están emplazados: camarines, duchas y baños para la operación de dos equipos de futbol. Además, de baños públicos para hombre y mujeres. Los trabajos contemplaron el cambio de cielo, revestimiento con cerámica y porcelanato en muros y pisos, juegos de baños, lavatorio y duchas, instalación de red de gas, entre otras obras civiles. Mediante Decreto N° 484 de fecha 01.04.2016, se adjudicó la propuesta y se suscribió posteriormente el Contrato entre el Municipio y la Empresa Arkicon Arquitectura, Ingeniería Y Construcción Ltda. Rut: 76.305.762-3, adjudicada para realizar el proyecto por un monto total de \$ 25.564.673.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 52 días corridos.

Obras



Obras



12.- “Reparación Calle Álvaro Casanova Entre Av. Fernando Castillo Velasco y Calle El Sendero”

Por Resolución Exenta N° 4073/2016, de fecha 14 de abril de 2016 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a través del programa emergencia se llama a licitación pública para ejecutar la reparación de calle Álvaro Casanova entre Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco y calle El Sendero, por un monto de \$45.469.774 (IVA incluido), con plazo de ejecución 42 días corridos. Se adjudicó mediante Decreto N° 1464 de fecha 26.08.2016, a la empresa Pavimentos Quilín Ltda., Rut: 77.365.420-4 las obras de pavimentación, la cual, consistió en fresado y recapado en asfalto de una superficie de 2.500 m².

Antes



Después



13.- “Mejoramiento de Calzada Comuna de La Reina”

A través del portal www.chilecompra.cl, la municipalidad llama a licitación pública para “Mejoramiento de Calzada comuna de La Reina”, para la calle Álvaro Casanova en el tramo comprendido entre Calle El Sendero y frente al N° 2405, Financiado por el Programa Emergencia 2016 SUBDERE. Mediante Decreto N° 1470 de fecha 29.08.2016, se aprueba contrato entre el municipio y la empresa Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A., Rut: 84.060.600-7, por un monto \$ 48.298.510 con un plazo de 43 días corridos, para la reparación de una superficie de 2.860 m².

Obras



Obras



14.- “Mejoramiento Vial Sector Oriente”

Con financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano P.M.U. año 2016, la SUBDERE asignó el monto de \$ 57.766.170 para ejecutar el Mejoramiento Vial Sector Oriente de la comuna de La Reina, específicamente, calle Álvaro Casanova tramo entre N° 2405 y calle María Monvel en un plazo de 37 días. Los trabajos consistieron en: demolición de pavimento, bacheo, fresado y recapado de la carpeta de asfalto existente, en una superficie de 1.500 m², los que fueron ejecutados por la empresa Pavimentos Quilín Ltda., Rut: 77.365.420-4, de acuerdo al Decreto N° 1464 de fecha 26.08.2016.

Antes



Después



15.- “Reparación Calzada La Reina”

Con financiamiento Programa de Mejoramiento Urbano P.M.U. año 2016, la SUBDERE asignó la cantidad de \$ 57.766.170 IVA Incluido para la ejecución de los trabajos de: demolición de pavimentos, instalación de base granular, fresado y recapado en asfalto en la calle Álvaro Casanova en el tramo comprendido entre las calles María Monvel y Onofre Jarpa. Lo anterior fue ejecutado por la empresa Pavimentos Quilín Ltda., Rut: 77.365.420-4, la cual fue adjudicada a través del Decreto 1857, de fecha 17.10.2016.

Obras



Hoy



16.- “Conservación MINVU 2016”

Dentro del marco del programa conservación año 2016, el SERVIU procedió a recapar la calzada de la calle Vista Hermosa en el tramo entre las calles Loreley y Santa Rita, total superficie 3.132,8 m², cuyo costo aprox. \$ 67.338.000.-.



17.- “Pavimentos Participativos”

El municipio, en coordinación con los vecinos de nuestra comuna, por medio de la Secretaría de Planificación y Dirección de Obras, postularon a este programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para la repavimentación de varios pasajes y calles públicas, en diferentes sectores de la comuna, los cuales, presentaban un fuerte deterioro, con el objeto de mejorar las calidad de vida de los vecinos que circulan por dichos pasajes. Los pasajes adjudicados:

Junta de Vecinos N° 10:

- Pasaje Eleodoro Astorquiza, tramo comprendido entre las propiedades N° 620 y N° 730
- Pasaje Julio Montebruno, entre Bramante y Calle Julio Montebruno

Junta de Vecinos N° 12

- El Reni, entre Valenzuela Llanos y Pintor Laureano Guevara
- Las Tres Pascualas, entre Valenzuela Llanos y Pintor Laureano Guevara
- Llancolen, entre Valenzuela Llanos y Pintor Laureano Guevara

Junta de Vecinos N° 13

- Camarones, tramo Talinay y calle Escritor Roberto Alarcón
- Roberto Alarcón, tramo Camarones y Río Lauca
- Pasaje 11, entre Camarones y Caquena

18.- “Reparación Calle Nocedal”

Igualmente, a través del Programa de Conservación de Pavimentos del SERVIU Metropolitano, se realizó la repavimentación en hormigón de la calzada de calle Nocedal, en el tramo comprendido entre las calles John Jackson y Salvador Izquierdo.

19.- Recuperación Espacio Público Talinay – Las Perdices

El proyecto consistió en la construcción de una plaza pública en terreno eriazo, el cual, contempló nivelación de plataforma, suministro e instalación de iluminación, instalación de vallas peatonales, instalación de escaños, instalación de red de agua potable, suministro plantas, arbustos y arboles, instalación basureros y juegos infantiles como: columpio, juegos de resorte, máquinas de ejercicio. Empresa adjudicada: PRONTEC LTDA.

Monto contrato: \$ 51.271.058

Obras



Hoy



20.- Reposición de Veredas Norte y Sur Calle Blest Gana Entre Eduardo Allert y Ruben Dario”

Proyecto consistente en la construcción de veredas en calle Blest Gana lado norte y sur entre Eduardo Allert y Ruben Dario, a base de baldosas y adoquines. Empresa adjudicada: Pavimentos VL LTDA por un monto \$ 44.860.542 y una superficie: 580 m².

Obras



Obras



21.- Reposición Vereda Norte y Sur Calle Blest Gana, Entre Ruben Dario y Lynch Sur.

Proyecto consistente en la construcción de veredas en calle Blest Gana lado norte y sur entre Ruben Dario y Lynch Sur a base de baldosas y adoquines. Empresa Adjudicada Pavimentos VL LTDA. Por un monto \$ 143.722.511 y una superficie de 579 m².

Obras



Obras



22.- Programa de Habitabilidad 2015 – 2016

Proyecto consistente en el mejoramiento de 17 viviendas trabajos en la Villa La Reina consistentes en la reparación de cubiertas de techumbre, instalaciones eléctricas, tabiquería, cambio de cielos, colocación de revestimientos de piso como muros en baños. Empresa Adjudicada Miguel Becerra Manzano por un monto de \$ 17.077.500-.

Obras



Obras



23.- Mejoramiento Gimnasio Colegio Confederación Suiza

Proyecto consiste en el mejoramiento de gimnasio del Colegio Confederación Suiza siendo estos, pinturas exterior e interior, cambio de cubierta, Barnizado cielo y cerchas, Restauración de puertas y ventanas, Reparación de piso. Empresa adjudicada Construmec y Cia. Ltda. Por un monto de contrato: \$ 34.981.463-.

Antes



Hoy



24.- Mejoramiento Infraestructura Edificio Consistorial

Proyecto consistió en la construcción de nuevas oficinas, nuevo acceso y cambio de revestimiento de piso pasillo en planta superior del Edificio Consistorial. Empresa adjudicada Constructora 100 SPA. Por un monto de \$ 41.354.117.-.

Hoy



Hoy



25.- Mejoramiento Exteriores Gimnasio Dragones de La Reina

Proyecto consistió en la renovación del pavimento exterior del Gimnasio Dragones de la Reina, siendo estos veredas de hormigón, instalación de baldosas microvibradas, baranda y rampa minusválidos, pozos de absorción y paisajismo. Empresa adjudicada: SBG Construcciones por un monto \$ 58.245.306.- IVA Incluido.-

Obras



Hoy



12 Dirección de Tránsito y Transporte

12.1 Licencias de conducir año 2016

Durante el año 2016 se realizó un total de 11.945 trámites de licencia de conducir produciéndose un incremento en el número de atenciones respecto del año 2015 de un 13%, cuyos ingresos por este concepto ascendieron a la cantidad de M\$288.868.

Este aumento ha motivados a desarrollar nuevas mejoras en beneficio del tiempo de los vecinos. Actualmente, una vez finalizado el examen, el documento es otorgado en un promedio de dos horas. No obstante, el vecino es atendido solo si obtuvo un número de atención bajo un sistema de orden de llegada, lo que genera un impacto negativo en los vecinos.

Por lo anterior, durante el año 2017 se realizara un esfuerzo en la aplicación de medidas de corto, mediano y largo plazo a contar del año 2017, como por ejemplo:

- a) Reserva de horas por internet para el control de licencias de conducir por etapas; primera etapa consistente en agendar vía internet sin previo pago y en una segunda etapa, implementar el sistema webpay
- b) Servicios de comunicación de vencimiento de licencias de conducir bajo la modalidad de mailing y mensajería de texto.
- c) Puesta en marcha de los servicios de digitalización de archivos para una atención expedita y de gestión interna.
- d) Redistribución de estaciones de trabajo para minimizar los tiempos de atención.
- e) Aumento de capacidades en la plataforma de atención de público presencial.
- f) Implementación de tótems de atención de público.
- g) Información on line de capacidad de atención presencial.
- h) Externalización de servicios de archivo físico (bodegaje), con el objeto de otorgar seguridad al resguardo de la documentación.

12.2 Permisos de Circulación

En el año 2016 se realizó un total 57.181 pagos por concepto de permisos de circulación, obteniéndose una recaudación que ascendió a la cantidad de M\$5.450.332, produciéndose un incremento del 6,01% respecto del año 2015 (ver cuadro comparativo).

Año	Ingresos	Variación
2011	4.734.531	
2012	4.801.330	1,41%
2013	4.392.292	-8,52%
2014	4.691.753	6,82%
2015	5.141.382	9,58%
2016	5.450.332	6,01%

Ahora bien, tal como se ha señalado en reiteradas oportunidades, de estos recursos sólo el 37,5% es de beneficio municipal, ya que el 62,5% se debe hacer entrega al Fondo Común Municipal sin retorno.

Se destaca que, durante la primera etapa del año 2017 y con el objeto de mejorar la atención de público de estos servicios, hemos realizado los mejoramientos necesarios para que en el menor tiempo posible nuestras vecinas y vecinos puedan realizar este trámite, no tan sólo a través de su computador y/o de manera presencial, sino que también a través de su teléfono celular, por lo tanto, se creó una nueva herramienta para *el traslado de los vehículos al Registro Comunal de Vehículos Motorizados de La Reina y el mejoramiento de la herramienta del sistema mobile para su pago mediante el mismo medio*, ya que sin duda estas alternativas permiten dar un servicio de calidad y eficiente para las reininas y reininos que acceden al pago de su permiso de circulación en estas nuevas plataformas.

Todo lo anterior, en función de los resultados obtenidos en materia de servicios por internet, cuya recaudación durante el año 2016 ascendió a la cantidad de M\$1.433.830, es decir, un incremento del **30%** respecto de los ingresos del año 2015 realizados en este canal de pago, y en términos de número de permisos de circulación bajo modalidad, se generó un incremento del **20,58%** (año 2015 12.562 unidades v/s año 2016, 15.269 unidades).

12.3 Señalización y Semáforos

En relación a los servicios de mantención de señalización vertical y horizontal, se generó un gasto que ascendió a la cantidad de M\$169.677, cuyos recursos se distribuyeron en el pago de la mantención permanente de nuestra señalización vertical, suministros e instalaciones de nuevos elementos viales justificados técnicamente y demarcaciones viales para responder a los requerimientos de la comunidad, principalmente asociados al tratamiento de situaciones de seguridad vial.

Respecto de los servicios de mantención de semáforos, el gasto ascendió a la cantidad de M\$90.101, cuyo servicio consistió en la conservación de todo el mobiliario y tecnologías de comunicación que permiten la conexión con la Unidad Operativa de Control de Tránsito, entidad técnica de la Subsecretaría de Transportes encargada de controlar todos los semáforos de la Región Metropolitana.

Cabe destacar que a partir del año 2016, se incorporó un nuevo servicio que contempló *el desarrollo e implementación de tecnologías de monitoreo en tiempo real respecto del funcionamiento de los cruces semaforizados de la comuna mantenidos por el Municipio*, conectados a una base central en la Dirección de Tránsito y la Unidad de Seguridad y Emergencia, de manera de mantener informados a nuestros usuarios de las vías en forma oportuna a través de los canales de comunicación de plataforma web respecto de las emergencias acontecidas en las intersecciones semaforizadas, minimizando los tiempos de reacción frente a estos incidentes para concurrir a su reparación y/o activación de la empresa de suministro de energía frente a los cortes que se producían en los distintos sectores comunales, representando esta situación en promedio un 70% de las emergencias acontecidas en el año 2016, precisándose que en el caso del 30% restante se produjo una disminución de los tiempos de reparación a partir de la existencia de esta nueva herramienta de tecnología de punta (sólo cuatro comunas del país lo tienen, siendo La Reina y Las Condes las pioneras).

12.4 Transporte Comunal

Este servicio de transporte público gratuito administrado directamente por la municipalidad, contribuye a mejorar las condiciones de conectividad al interior de la comuna, el cual, se complementa con los servicios de Transantiago y, por ende, contribuimos en la generación de traslados de nuestras vecinas y vecinos con una disponibilidad en recorrido de tres taxibuses que generan una cobertura en zonas desprovistas de transporte público, cuyos horarios de atención se extienden de lunes a viernes, desde las 07:00 hrs., hasta las 20:30 hrs.

A continuación, en el siguiente cuadro se muestra el número de viajes realizados por nuestras vecinas y vecinos de la comuna durante el año 2016, cuyo resultado fue el incremento de un 14% respecto del año 2015, destacándose además el comportamiento de los últimos tres años, con el objeto de visualizar los resultados de la modificación de la ruta.

MES	N° de Viajes por Período y Variaciones					
	2015	2016	Variación (%)	2014	2015	Variación (%)
Enero	20.500	26.717	30,33	11.940	20.500	71,69
Febrero	18.500	17.868	-3,42	10.180	18.500	81,73
Marzo	29.600	36.375	22,89	24.740	29.600	19,64
Abril	29.400	36.832	25,28	23.770	29.400	23,69
Mayo	27.867	42.778	53,51	18.230	27.867	52,86
Junio	29.410	31.593	7,42	14.740	29.410	99,53
Julio	34.135	32.012	-6,22	15.845	34.135	115,43
Agosto	31.243	32.961	5,50	13.080	31.243	138,86
Septiembre	30.713	32.986	7,40	14.397	30.713	113,33
Octubre	31.782	31.454	-1,03	23.176	31.782	37,13
Noviembre	29.227	15.489	-47,00	21.050	29.227	38,85
Diciembre	29.615	25.897	-12,55	23.950	29.615	23,65
Total	341.992	392.577	14,79	215.098	341.992	58,99

A partir de los datos expuestos en el cuadro anterior, se continuaran realizando los esfuerzos necesarios para materializar el proceso de mejora continua del servicio que inició su operación en el año 1998 y el que considerará durante el año 2017 avanzar en materia del uso de nuevas tecnologías de control en ruta y un mejor modelo de operación del servicio que contribuya a optimizar la frecuencia de los taxibuses.

12.5 Gestión de Transito Público

12.5.1 Infraestructura vial

- **Semaforización Comunal.**

Existe un permanente crecimiento del número de viajes de la comuna La Reina y existe la necesidad de dar respuesta a esta demanda. Una de las estrategias es contar con una buena red de semáforos que contribuyan a la regulación del tránsito en materia de transporte público y privado, el desafío en el corto, mediano y largo plazo, son las siguientes intersecciones a nivel comunal (entre otras), en esta materia se planifica una inversión estimada de M\$810.000:

- Talinay con Avenida Las Perdices

- Santa Rita – Aguas Claras – La Cañada
- Carlos Ossandón con Echeñique
- Paula Jaraquemada con Avenida Larraín
- Avenida Ossa con Doctor Genaro Benavides
- Troncos Viejos con Avenida Tobalaba
- Avenida Príncipe de Gales con Loreley
- Echeñique con Jesús
- Carlos Ossandón con Nueva Larraín (cruce ubicado en el área de emplazamiento del Centro Cívico).

Estas intersecciones, entre otras, se sumarán a la gestión ya realizada por la Dirección de Tránsito y Transporte en el último año para el inicio y término de los siguientes cruces, con una inversión que ascendió a la cantidad total de M\$141.015:

- Javiera Carrera Sur con Simón Bolívar (obras finalizadas en Enero de 2017)
- Avenida Príncipe de Gales con Daniel de La Vega (acceso oriente colegio Andreé English School)

Mención especial merece la gestión realizada durante el año 2016 y, que finalmente se resuelve durante el mes de diciembre con la Unidad Operativa de Control de Tránsito y la Municipalidad de Las Condes, quienes accedieron a resolver el conflicto que se producía en la intersección de las calles Avenida Francisco Bilbao – Ema Valderrama - Las Carretas, producto del bloqueo que se producía con el encuentro de los vehículos de ambas comunas al compartir el mismo tiempo de semáforo, permitiendo de esta manera contar con fases exclusivas de viraje tanto al oriente como la poniente de la intersección en comento. La inversión ascendió a la cantidad de M\$1.980 por parte de nuestro Municipio.

- **Seguridad Escolar de los Establecimientos Educativos Municipales.**

La Dirección de Tránsito y Transporte Público y la Secretaría de Planificación Comunal, postularon al sistema nacional de inversiones para la materialización del proyecto de seguridad escolar para los colegios, escuelas, salas cuna y jardines infantiles públicos, cuya iniciativa se materializó durante el segundo semestre del año 2016 mediante la inversión de M\$59.907, la que consistió en la estandarización de la seguridad vial de los frentes de cada establecimiento, mediante la instalación de balizas peatonales, demarcación con pintura termoplástica, señalización vertical, vallas peatonales, tachas retrorreflectantes y tachones luminosos.

12.5.2 Gestión de Transporte Público

Servicio 227

A través de la extensión del recorrido 227, se mejoró la conectividad de la llamada “Reina Fundacional” y “Villa La Reina”, generándose a través de la calle Irarrázaval, su continuidad por Avenida Larraín hasta Diputada Laura Rodríguez, beneficiando a nuestros vecinos con una oferta de transporte público para los viajes en dirección a las comunas de Ñuñoa, Santiago, San Miguel, San Ramón y Pedro Aguirre Cerda.

Servicio 517

Durante el mes de Enero de 2016, se materializó el nuevo recorrido correspondiente al Servicio 517, circulando en nuestra comuna por los ejes de Alcalde Manuel de La Lastra, Salvador Izquierdo, Avenida Príncipe de Gales, Vicente Pérez Rosales, Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco, Diputada Laura Rodríguez y Avenida José Arrieta, generándose una oferta de transporte público en dirección hacia importantes destinos de la ciudad, tales como: Hospitales Calvo Mackenna y Militar, Metro Salvador, Av. Providencia, Plaza Italia y Estación Mapocho.

En proceso de evaluación se encuentra el Directorio de Transporte Público Metropolitano para acceder a los requerimientos de cobertura de servicios y conectividad, ante la presentación de los siguientes requerimientos por parte del Municipio durante el año 2016 y que desde ya vamos a continuar insistiendo ante dicho organismo este requerimiento tan anhelado por las vecinas y vecinos de la comuna sin respuesta positiva:

- Materialización de un servicio de transporte público para generar la conectividad del sector Villa La Reina a través de la calle Quillagua en dirección al Hospital El Salvador.
- Materialización de un servicio de transporte público para generar la conectividad del sector Villa La Reina y Reina Alta con la comuna de Las Condes a través del eje de Avda. Padre Hurtado.

13 Asesoría Jurídica

13.1 Sumarios

Decreto	Motivo	Funcionario	Fiscal
139, 26.01.2016	Sustracción bienes DIDECO	Determinar responsabilidades	Carlos Lineros
469- 31.03.2016	Fusiona Investigación	Informe seguimiento C.G.R.	Graciela Guzman Toro
470 - 31.03.2016	Fusiona Investigación	Informe seguimiento C.G.R.	Graciela Guzman Toro
642 - 28.04.2016	Desaparición objetos Aparcadero	determinar responsabilidades	María Angélica Castro
645- 28.04.2016	Sustracción Teléfono Celular	Roberto González	María Verónica Quijada
809-18.05.2016	Observaciones actuar funcionario	Nicolás Poblete	Sofía Nogueira
887 - 02.06.2016	Otorgamiento permiso trabajos	Robinson Barahona	Cristian Martinez
903 - 03.06.2016	Mal uso horas extras	Roberto González	Esteban Carrera
911 - 06.06.2016	Daño a la gestión municipal	determinar responsabilidades	Sofía Nogueira
1052-24.06.2016	Eleva a Sumario	Decreto 382 del 06.03.2015	Cristian Martinez
1031-21.06.2016	Sentencia ejecutoria	Camilo Pitarcar	María Verónica Quijada
1191-11.07.2016	Desaparición extintor y gata	determinar responsabilidades	María Angélica Castro
1435-23-08.2016	Hechos ocurridos en Of. Concejo	determinar responsabilidades	Mario González
1720-29.09.2016	Choque sin conductor	determinar responsabilidades	Marcela Lemus
1839-13.10.2016	Contratación publicación pag. Amarillas	determinar responsabilidades	Felipe Gallegos
1902-25.10.2016	Informe DAF	determinar responsabilidades	Hilda Lantadilla
1889, 19.10.2016	Responsabilidad administrativa, en desaparición de 8 poleras(uniforme municipal)	determinar responsabilidades	Marcela Lemus Calderon
2167, 18.12.2016	Préstamo de dinero de la presidenta de la Unión Comunal	Herman Salazar Neira	Heidy Valenzuela Farias

13.2 Transparencia Municipal

- Derecho de Acceso a la Información

Rol	Tipo Caso	Fecha Ingreso	Reclamante	Resumen del amparo	Decisión	Resumen Decisión del CPLT	Fecha decisión
C3769-16	Amparo	08-11-2016	Marcelo Olivera Prado	Interpone amparo por ausencia de respuesta a su solicitud, sobre reporte de denuncia realizada en contra de funcionario municipal, el año 2014	Decisión de fondo	CPLT da por entregada la información requerida, previa realización de procedimiento SARC, mediante el cual el municipio otorgó la información requerida.	20-12-2016
C3747-16	Reclamo	05-11-2016	Rene de La Harpe Bodevin	Interpone reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa. Específicamente manifiesta su molestia por ruidos molestos.	Decisión de inadmisibilidad	CPLT declara inadmisibile el reclamo, toda vez que no existe infracción al artículo 7 de la Ley N° 20.285 por parte del municipio	15-11-2016
C3637-16	Amparo	25-10-2016	Noelia Lira Valenzuela	Solicitó información relativa a procesos judiciales que involucran al municipio y a la reclamante. El municipio denegó la entrega de información, debido a que la documentación requerida es parte de varios procesos legales que aún se encuentran en tramitación	Decisión de fondo	El CPLT rechaza el amparo, por configurarse la causal de secreto o reserva contemplada en el Art. 21 N° 2 de la Ley N° 20.285	03-02-2017
C3122-16	Amparo	13-10-2016	José Luis Albarrán Díaz	Solicitó información relativa al proyecto denominado "Instalación césped sintético multicanchas Dragones de La Reina, Parque Industrial y Talinay". El municipio respondió en tiempo y forma.	Decisión de fondo	CPLT da por entregada la información requerida, previa realización de procedimiento SARC, mediante el cual el CPLT verificó, a través del Portal de Transparencia, que el municipio dio respuesta a la solicitud adjuntando la documentación requerida. El CPLT solicitó al reclamante su conformidad con la información proporcionada, y ante la ausencia de respuesta por parte del reclamante, procedió a dar por entregada la información.	18-10-2016

C2166-16	Amparo	05-07-2016	Ingrid Hartmann Angulo	Solicitó permisos que indica. El municipio respondió que se puede acceder a ellos en la web (Art. 15), indicando cómo y dónde encontrarlos.	Decisión de inadmisibilidad	CPLT constató que la información solicitada constaba en la web indicada por el municipio, por lo que solicitó a reclamante subsanar su amparo, lo que no sucedió. Por lo tanto, el CPLT declaró inadmisibile el amparo	02-08-2016
C2054-16	Amparo	23-06-2016	Emilio Edwards Gandarillas	Solicitó información sobre avisos publicitarios.	Acoge Parcialmente	CPLT acoge el amparo, y el municipio procedió a entregar la información faltante (informar cuántos avisos publicitarios se encuentran sin permiso municipal, indicando su ubicación)	30-08-2016
C1229-16	Amparo	14-04-2016	Noelia Lira Valenzuela	Solicita copia de los documentos relativos a una denuncia de violencia intrafamiliar en su contra. Solicitud ingresó por Oficina de Partes como una carta y no fue ingresada al Sistema Electrónico de Solicitudes Portal de Transparencia. Acudió a amparo ante ausencia de respuesta.	Decisión de fondo	CPLT da por entregada la información requerida, previa realización de procedimiento SARC, mediante el cual el municipio otorgó la información requerida.	07-06-2016
C576-16	Amparo	22-02-2016	Cesar Uribe Leiva	Requirió Patente, Código SII y Año de Vehículos registrados en la comuna para Permisos de Circulación año 2015. El municipio entregó información relativa a año y modelo, resguardando el dato de las Placas Patentes, siguiendo lo señalado por el CPLT en decisiones C820-13 y C469-14.	Desistimiento	CPLT aprobó desistimiento del reclamante, previa realización de procedimiento SARC mediante el cual el CPLT solicitó al municipio la entrega de las placas patentes, atendiendo un cambio en el tratamiento de dicha información (Decisión de amparo ROL C545-15). El municipio dio entrega de la información faltante y el reclamante se desistió de su amparo.	29-03-2016
C341-16	Amparo	04-02-2016	Pablo Becerra Poblete	Solicitó información sobre comunicaciones entre el municipio (Alcalde, funcionarios o concejales) y el Consejo de Defensa del Estado por inmueble ubicado en Av. Alcalde Fdo. Castillo Velasco con María Monvel (ex Colegio Las américas). Municipio denegó la entrega de información (Art. 21, N° 1 letra a), debido a que dichos antecedentes se utilizarán en un proceso judicial.	Rechaza	CPLT rechaza amparo, por configurarse causal de secreto o reserva establecida en Art. 21 N° 1 letra a.	27-05-2016

13.3 Convenios

Fecha	Decreto	Convenio	Materia	Vigencia
26.11.2015	82 del 18.01.2016	Subsecretaría Prevención del Delito y la Intendencia Región Metropolitana	Plan Comunal de Seguridad	Hasta 31.12.2016
29.12.2015	98 del 20.01.2016	Seremi de Desarrollo Social Región Metropolitana	Fondo Concursable Habilitación de Espacios Públicos Infantiles	12 Meses A Partir de la Transferencia de Recursos
27.10.2015	134 del 26.01.2016	SERVIU Metropolitan	Ejecución de Obras, Programa Recuperación de Barrios	30 Meses Desde El Acto Administrativo del Serviu
27.10.2015	135 del 26.01.2016	SERVIU Metropolitan	Diseño Y Ejecución Programa Recuperación de Barrios	30 Meses Desde El Acto Administrativo del Serviu
30.12.2015	136 del 26.01.2016	Seremi de Desarrollo Social Región Metropolitana	Subsistemas de Seguridades, Usuarios de Mas de 65 Años	14 Meses Desde la Transferencia de Recursos
30.12.2015	269 del 23.02.2016	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Programa Acompañamiento Socio laboral 2016	Hasta 31.12.2016
30.12.2016	268 del 23.02.2016	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Programa Acompañamiento Psicosocial 2016	Hasta 31.12.2016
30.11.2015	320 del 01.03.2016	Serv. Nacional Para la Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas	Senda Previene en la Comunidad	Hasta 31.12.2016
03.02.2016	402 del 16.03.2016	Instituto Nacional Estadísticas (INE)	Convenio de Colaboración	Hasta Concluidas las Etapas del Precenso Y Censo 2017
08.03.2016	403 del 16.03.2016	Subsecretaría Prevención del Delito y la Intendencia Región Metropolitana	Plan Comunal de Seguridad Publica	Hasta 31.12.2016
26.01.2016	423 del 18.03.2016	Subsecretaría Prevención del Delito y la Intendencia Región Metropolitana	Del Plan Comunal de Seguridad Publica	Hasta 31.12.2016
29.02.2016	445 del 23.03.2016	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	Programa de Fortalecimiento OMIL	Hasta 19 Diciembre 2016
13.01.2016	440 del 23.03.2016	Subsecretaría Prevención del Delito y la Intendencia Región Metropolitana	Modificación Convenio de Fecha 13.01.2016	Hasta 31.03.2016
02.01.2016	506 del 06.04.2016	Dirección Regional Sernam Región Metropolitana	Programa Mujeres Jefas de Hogar	Hasta 31.12.2016
15.02.2016	503 del 05.04.2016	Seremi de Desarrollo Social Región Metropolitana	Convenio Transferencia Registro Social de Hogares 2016	Hasta 31.12.2016
30.12.2015	511 del 07.04.2016	Subsecretaría Prevención del Delito y la Intendencia Región Metropolitana	Seguridad Para Todos	14 Meses Desde la Transferencia de Recursos
31.12.2015	593 del 10.04.2016	Corporación de Asistencia Judicial	Modifica Convenio de Fecha 15.01.1993	Anual

28.03.2016	596 del 21.04.2016	Instituto Nacional de Derechos Humanos	Promoción y Protección de Los Derechos Humanos	21.04.2017
28.03.2016	600 del 21.04.2016	Asociación Chilena de Seguridad	Prevención de Riesgos Laborales	Hasta 31.12.16
29.04.2016	811 del 19.05.2016	Seremi de Desarrollo Social Región Metropolitana	Prorroga Convenio Transferencia Intervención Infantil	31.03.2017
12.05.2016	847 del 26.05.2016	Seremi de Desarrollo Social Región Metropolitana	Prorroga Convenio Protección Integral de la Infancia	01.03.2017
27.10.2015	867 del 31.05.2016	SERVIU Metropolitan	Circuito Peatonal Integrado Villa La Reina	30 Meses Desde Acto Administrativo del Serviu (Se Deja Sin Efecto A Través de Decreto 1092 de Fecha 01.07.2016)
22.01.2016	913 del 06.06.2016	Seremi Vivienda y Urbanismo	Renueva Vigencia Convenio Marco Único Ep O Psat	24 Meses
03.03.2016	1059 del 28.06.2016	SERVIU Metropolitan	Modificación Convenio Transferencia Recursos Asistencia Técnica	
12.04.2016	1154 del 11.07.2016	Dirección General Crédito Prendario	Convenio de Cooperación	Indefinido
20.06.2016	1155 del 11.07.2016	Subsecretaria prevención del Delito y la Intendencia Región Metropolitana	Plan Comunal de Seguridad Pública Año 2015	14 Meses
11.07.2016	1257 del 22.07.2016	Servicio Registro Civil e Identificación	Colaboración Datos de Facturas Vehículos Motorizados	1 Año de la Entrada en Vigencia del Convenio
05.05.2016	1280 del 27.07.2016	Universidad de Talca	Estudio Percepción Gestión Municipal y Servicios Municipales	60 Días Corridos
01.03.2016	1291 del 28.07.2016	Ministerio Desarrollo Social	Convenio Condiciones de Resguardo y Uso del Registro de Hogares	Mientras la Municipalidad Tenga la Calidad de Ejecutor
23.06.2016	1303 del 02.08.2016	SERVIU Metropolitan	Programa Pavimentos Participativos	
12.07.2016	1334 del 04.08.2016	Gore Metropolitan	Normalización de Canchas de Fútbol	30 Días Desde Fecha Recepción Definitiva
15.06.2016	1368 del 10.08.2016	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	Ejecución Proyecto Las Raíces de La Reina	6 Meses Desde Total Tramitación Acto Administrativo
04.07.2016	1542 del 06.09.2016	Subsecretaria prevención del Delito y La Intendencia Región Metropolitana	Plan Comunal de Seguridad Pública Año 2016	
02.09.2016	1652 del 26.09.2016	SERVIU Metropolitan	Proyecto de Ingeniería de Pavimentación	
22.09.2016	1695 del 27.09.2016	Asociación de Industriales de La Reina	Convenio de Cooperación	1 Año Renovables
30.08.2005	1730 del 30.09.2016	Ministerio de Obras Públicas	Convenio de Mandato Cmvrc	

22.11.2016	1991 del 22.11.2016	Municipalidad de La Reina y Fondo de Solidaridad e Inversión Social Región Metropolitana	Transferencia de Recursos Para Ejecución Modalidad Acompañamiento Sociolaboral Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades	
22.11.2016	1992 del 22.11.2016	Municipalidad de La Reina y Fondo de Solidaridad e Inversión Social Región Metropolitana	Transferencia de Recursos Para Ejecución Modalidad Acompañamiento Psicosocial Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades	
01.12.2016	2073 del 01.12.2016	Fundación Vivienda y Municipalidad de La Reina	Posibilitar A Habitantes de La Comuna El Acceso A Programas Sociales y de Vivienda de La Fundación	2 Años Calendario Desde Su Aprobación y Dictación de Decreto Alcaldicio
15.12.2016	2144 del 15.12.2016	Subsecretaria Prevención del Delito y Municipalidad de La Reina	Prevención de Conductas Delictivas en Niños, Niñas y Adolescentes	12 Meses
30.12.2016	2253 del 30.12.2016	Municipalidad de La Reina y Gobierno Regional Región Metropolitana	Construcción de Sistema de Televigilancia Comuna de La Reina	30 Días Desde Fecha Recepción Definitiva
30.12.2016	2257 del 30.12.2016	Seremi de Desarrollo Social Región Metropolitana	Transferencia de Recursos Para la Aplicación de "Registro Social de Hogares Año 2016"	Ampliación Hasta El 28.02.2017

13.4 Causas Civiles

1° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-5543-2016 P	DAZA / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
C-9021-2016 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / SOC AQUAGRICOLA Y D
C-10126-2016 D	MUNICIPALIDAD DE LA REINA / RBA INGENIERIA S.A.
2° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-14049-2013 P	MUNICIPALIDAD DE LA REINA / SERVICIOS PUBLICITA
C-14856-2013 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / SERVICIOS PUBLICITA
C-17393-2016 P	INVERSIONES FRANPAX LIMITADA / I. MUNICIPALIDAD DE
C-22096-2016 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INVERSIONES Y ASESO
C-23918-2016 P	AGUILERA / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
3° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-11694-2013 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / SAINT JOHN VILLA AC
C-4547-2014 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INMOBILIARIA E INVE
C-8890-2014 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / SOC METALURGICA Y D
C-3803-2015 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / SOC. INMOBILIARIA M
C-15960-2016 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / LEVOLT EIRL
C-17362-2016 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / CONSTRUCTORA E INMO
C-22470-2016 P	INVERSIONES M & P LIMITADA / I. MUNICIPALIDAD DE L
C-31465-2016	Comercial Rio Baker Limitada/ILUSTRE MUNICIPALIDAD
C-32937-2015 P	DR FERNANDE ARANDA LTDA / ILUSTRE MUNICIPALIDAAD D
4° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-3033-2015 P	INMOBILIARIA RAMSOL LIMITADA / I. MUNICIPALIDAD DE
C-4440-2015 P	INVERSIONES EL ACACIO LIMITADA / I. MUNICIPALIDAD
C-24731-2015 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INMOBILIARIA DEL RE
C-26913-2015 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / CHICAUMA S.A.
C-29025-2015 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INVERSIONES TRANAQU
C-22222-2016 P	FREDES / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
5° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-9016-2014 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INMOBILIARIA E INVE
C-21454-2015 P	DR. HECTOR GALLEGUILLOS Y COMPAÑIA LIMITADA / I. M
6° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-11943-2013 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INVERSIONES Y CONST
C-7094-2015 P	RENTAS LS Y SM LIMITADA / I. MUNICIPALIDAD DE LA R
C-7812-2015 P	ASESORIAS RICARDO POPA DIAZ YCOMPANIA LIMITADA / I
C-21937-2016 P	POLI / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA

C-22883-2016 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / ASESORIAS E INVERSI
7° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-23448-2015 P	SOCIEDAD CINEMATOGRAFICA STEMPEL RUDOLPHY LTDA / I
C-13628-2016 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INVERSIONES LABRA S
C-31423-2016 P	A. SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA Y COMERC
8° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-11184-2014 P	DIEZ / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
C-16363-2014 P	I. MUNICIPALIDAD/SOCIEDAD AGRICOLA V
C-23378-2014 P	ASCAL/MUNICIPALIDAD
C-3826-2015 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INVERSIONES PORTBOU
C-18987-2015 P	SOCIEDAD / MUNICIPALIDAD
C-1148-2016 P	JONES / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
C-22017-2016 P	PRODUCCIONES Y COMUNICACIONESMUSTANG LIMITADA / I.
C-29349-2016 P	ASCAL INGENIERIA ELECTRICA LIMITADA / I. MUNICIPAL
9° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-3762-2013 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / RODRÍGUEZ
C-11467-2013 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / MARZUCA
C-19868-2013 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / ANAÍS
C-28702-2015 P	ECUADORIAN FOOD S.A. / I. MUNICIPALIDAD DE LA REIN
C-32441-2015 P	INVERSIONES KWANYIN LIMITADA / I. MUNICIPALIDAD DE
C-183-2016 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / DOCTOR CARLOS CAORS
C-1830-2016 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INVERSIONES CES S.A
10° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-286-2014 P	CONSULTORIAS Y CAPACITACION EN EDUCACION ESE:O S.A.
C-21840-2015 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / COMERCIAL CALAMA SU
C-22158-2015 P	VALDIVIELSO / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
C-28014-2015 P	SERVICIOS MEDICOS Y PROFESIONALES PERUCCA Y QUIJAD
C-8797-2016 P	LIRA / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
C-13364-2016 P	CIFUENTES / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
C-17787-2016 P	CAMUS / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
11° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-4554-2014 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INVERSIONES LOS HER
C-8895-2014 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / RENTAS E INVERSIONE
C-16337-2014 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INMOBILIRIA MAYOR S
C-1519-2015 P	INVERSIONES TUNKEN LIMITADA / I. MUNICIPALIDAD DE
C-4125-2015 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INVERSIONES M & P L
C-4242-2015 P	FLIGHTS SYSTEMS CENTER / I. MUNICIPALIDAD DE LA RE

C-25477-2015 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INMOBILIARIA VERGAR
C-1919-2016 P	SEALLS / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
C-7009-2016 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / ALFOMBRAS CHECOESLO
C-12345-2016 P	INVERSIONES TUNKEN LIMITADA / I. MUNICIPALIDAD DE
C-14229-2016 P	INVERSIONES Y ASESORIAS BELMARY SERRANO LIMITADA /
C-24779-2016 P	GAGO / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
12° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-18492-2013 P	HEAVENWARD ASCENSORES S.A / I. MUNICIPALIDAD DE LA
C-25815-2015 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INMOBILIARIA CARPAY
C-23920-2016 P	PROFESIONALES MEDICOS VALENZUELA Y ORELLANA LIMITA
13° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-16650-2012 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / MANUEL ROBERTO DELA
C-4471-2015 P	TRANSPORTES MULTIQUIMICOS LIMITADA / I. MUNICIPAL
C-29807-2015 P	ASESORIAS E INVERSIONES PANI LIMITADA / I. MUNICI
C-11398-2016 P	VELASQUEZ / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
14° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-12166-2013 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INVERSIONES Y ASESO
C-11138-2014 P	INMOBILIARIA E INVERSIONES MULLER LIMITA / I. MUNI
C-16360-2014 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / SIC INGENIERIA LTDA
C-4394-2015 P	INVERSIONES POZOALMONTE LIMITADA / I. MUNICIPALIDA
C-9611-2015 P	MONTENEGRO / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
C-12225-2015 P	IMITADA INMOBILIARIA INVERSIONES Y SERVICIOS DE TR
C-21289-2015 P	ROMO / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
C-31582-2015 P	PATRICIA URRIOLA Y COMPAÑIA LTDA / I. MUNICIPALIDA
C-31891-2015 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INVERSIONES GRAN CA
C-11189-2016 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / MUSIC ART & DRAMA S
C-12812-2016 P	INMOBILIARIA E INVERSIONES MULLER LIMITA / I. MUNI
C-17387-2016 P	IMPOVAR S.A. / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
15° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-9513-2015 P	ABALO Y ASMUSSEN LIMITADA / I. MUNICIPALIDAD DE LA
C-24840-2015 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INVERSIONES KWANYIN
C-29308-2015 P	INVERSIONES HOLDING HUACHUN LTDA / I. MUNICIPALIDA
C-31889-2015 P	SARMIENTO / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
C-4671-2016 P	CAIREL / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
C-6676-2016 P	FIGUEROA / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
C-12526-2016 P	R & N CONSULTORIAS LIMITADA / I. MUNICIPALIDAD DE
C-22853-2016 P	ASESORIAS E INVERSIONES CBG SPA / I. MUNICIPALIDAD
16° CIVIL	
ROL	CARATULADO

C-9882-2013 P	SALAS / FEDERACION DE CRIADORES DE CABALLOS CHILEN
C-31932-2015 D.I.	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / COMPAÑIA DE SANTA T
C-16929-2016 P	ALFOMBRAS CHECOESLOVAQUIA LTDA / I. MUNICIPALIDAD
C-23119-2016 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / APICOLA SANTA LAURA
17° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-8475-2016 P	ALVEAR / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
C-11842-2016 D.I.	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / ASESORIAS E INVERSION AQUELARRE
C-28702-2016 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / ASESORIAS E INVERSION CUPROLOG
18° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-2973-2013 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / SOCIEDAD COMERCIAL
C-8893-2014 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INVERSIONES AGUAS C
C-25117-2015 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INMOBILIARIA SIMON
19° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-28877-2014 P	F.R.B. INGENIERIA LTDA. / I. MUNICIPALIDAD DE LA R
C-10379-2015 P	INVERSIONES ALMA LIMITADA / I. MUNICIPALIDAD DE LA
C-13889-2015 P	SOCIEDAD DE INVERSIONES SERVICIOS Y ASESORIAS EVC
C-17735-2015 P	INVERSIONES INGEVER LIMITADA / I. MUNICIPALIDAD DE
C-32231-2015 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INVERSIONES FRANPAX
C-4653-2016 P	ASESORIAS E INVERSIONES CANDIAROJAS LIMITADA / I.
C-16028-2016 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / TN INVERSIONES S.A
20° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-14927-2016 P	MARAMBIO / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
C-23911-2016 P	LIRA / HURTUBIA
C-25419-2016 P	MITADA DANIEL NICOL DUNLOP INVERSIONES Y SERVICIOS
C-25420-2016 P	MITADA DANIEL NICOL DUNLOP INVERSIONES Y SERVICIOS
21° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-2577-2015 P	SOCIEDAD DE PROFESIONALES RAMIREZ Y ASOCIADOS LTDA
C-5272-2015 P	SOLUCIONES EN CONSTRUCCION LIMITADA / I. MUNICIPAL
C-7906-2015 P	RMV INGEHIDROMET LIMITADA / I. MUNICIPALIDAD DE LA
C-24839-2015 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / A SOCIEDAD INMOBILI
C-29301-2015 P	ALEZTHIER / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
C-5680-2016 P	INVERSIONES SANTA FE LIMITADA / I. MUNICIPALIDAD D
C-31477-2016	GUZMÁN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA REINA
22° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-14817-2013 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / SERVICIOS PUBLICITA
C-31932-2015 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / SOCIEDAD DE INVERSI
C-17667-2016 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INVERSIONES ROYBOS

23° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-9000-2014 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / ASESORIAS E INMOBIL
C-16336-2014 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INVERSIONES ARLEN L
C-32581-2015 D.I.	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / ALIMENTOS Y RESTAUR
C-8725-2016 P	LLERA SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES SUP
24° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-25868-2012 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / ZUIK
C-2380-2014 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INVERSIONES GMK LIM
C-21703-2015 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / ADMINISTRADORA CARR
C-23128-2015 P	INVERSIONES Y RENTAS CORCOLENLIMITADA / I. MUNICIP
C-32429-2015 P	HELVECIA HUANCHUN SPA / I. MUNICIPALIDAD DE LA REI
C-19000-2016 P	INMOBILIARIA RAMSOL LIMITADA / I. MUNICIPALIDAD DE
25° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-4124-2015 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INVERSIONES FUENTES
C-26314-2016 P	BEZARES / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
C-26978-2016 P	SOCIEDAD DE TRANSPORTES SANTACECILIA LTDA / I. MUN
26° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-13328-2015 P	FISCHER & GILSON LIMITADA / I. MUNICIPALIDAD DE LA
C-435-2016 P	ALTIMET S.A. / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
C-12018-2016 P	POBLETE / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
27° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-2854-2014 P	IMAGENOLOGIA Y PSICOLOGIA LIMITADA / I. MUNICIPALI
C-254-2015 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INVERSIONES AVALON
C-30246-2015 P	PAVEZ / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
C-13028-2016 P	PATIÑO / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
C-16234-2016 P	CASANUEVA / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
C-28591-2016 P	INVERSIONES AVALON LIMITADA / I. MUNICIPALIDAD DE
28° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-12730-2013 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INMOBILIARIA BINTY
C-517-2015 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / TADA DANIEL NICOLE
C-28120-2015 P	SOCIEDAD DE PROFESIONALES MEDICOS ANECAR LIMITADA
C-17668-2016 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / LIMINE ASESORIAS E
29° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-16340-2014 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / COLEGIO SANTA MARIA
C-15640-2015 P	NORAMBUENA / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
C-24709-2015 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / INVERSIONES MABEG L

C-29045-2016 P	SORIANO / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
C-29228-2016 P	SPEE / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
30° CIVIL	
ROL	CARATULADO
C-400-2015 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / SOCIEDAD DE INVERSI
C-4127-2015 P	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / JUAN PABLO GALVEZ F
C-19188-2015 P	INMOBILIARIA KLUBITSCHKO LTDA./ I. MUNICIPALIDAD
C-22463-2015 P	SAN FRANCISCO S.A. / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
C-11730-2016 D	I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA / MARENTIS
C-12654-2016 P	MENESES / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
C-22314-2016 P	HUAMAN / I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA

14 Dirección de Control

14.1 Observaciones más relevantes realizadas por la Contraloría General de La República

1-. Dictámenes que contienen observaciones relacionadas con las Municipalidad de La Reina

- N° 89871 de fecha 15 de diciembre de 2016

2-. Observaciones emanadas de auditorías efectuadas por la Contraloría general de la República

- En el periodo se efectuaron dos auditorías formulándose observaciones sólo en una de ellas, la cual corresponde al informe final N° 642-2016 de fecha 29 de noviembre de 2016, sobre auditoria al Macro proceso de Recepción y entrega de transferencia y cumplimiento de la la Ley N° 20.730.

14.2 Detalle por Áreas de Trabajo:

14.2.1 Área Administrativa

Desarrollo de actividades que apoyan a complementan a otras principales, que permiten materializar determinados actos administrativos:

N°	Documentos	Cantidad
1	Memorándum con devoluciones sin visar de Decretos de Pago Obligaciones, Documentos no presupuestarios y Decretos Alcaldía	36
2	Memos enviados a diferentes Direcciones solicitando documentación faltante en Decretos de Pago de Contratos de obras, servicios y otros.	50
3	Memorándum enviados a la Dirección de Administración y Finanzas, dando su aprobación a la devolución de Boletas de Garantía Bancaria	134
4	Memorándum enviados a Secretaria Municipal, demandas subsidiarias	9
5	Memorandum enviados a Jurídico, demandas subsidiarias	9
	Total	202

14.2.2 Control Ejecución Financiera y Presupuestaria

Consiste en proporcionar periódicamente información al Concejo Municipal en relación de la gestión presupuestaria, identificando las variaciones positivas y negativas de la ejecución presupuestaria municipal. Asimismo se trabaja con documentos que dan cuenta de información relacionada tanto del municipio como también respecto a las corporaciones municipales y de organizaciones territoriales.

N°	Revisión	Cantidad
1	Presupuestaria Municipal, en conformidad a lo señalado en la letra d) del Art. 29 de la Ley N° 18,695 Orgánica de Municipalidades	4
2	Rendiciones de Subvenciones Municipales entregadas a diversas Instituciones y Corporaciones Municipales.	168
3	Rendiciones de Giros Globales autorizados a funcionarios de las distintas Direcciones.	159
4	Órdenes de Pago	4.241
5	Informes de Obligación	901
6	Órdenes de Compra	1.376
7	Documentos no Presupuestarios	20
8	Revisión de Egresos Corporaciones de Deportes con sus antecedentes para su VB° y cancelación de cheques	1.109
	Total	7.978

14.2.3 Auditorías

Son revisiones que se realizan en adhesión a normas internacionales de auditorías, con un enfoque sistemático, crítico y constructivo, orientado a expresar una opinión mediante un informe profesional, en referencia al debido cumplimiento de la información y/o gestión de recursos institucionales, aplicados a la consecución de objetivos institucionales.

N°	Revisión	Cantidad
1	Inf. Final de Auditoría de Gestión de Vehículos Municipales.	1
2	2° Informe de Auditoría al Programa de Barrido de Calles. Final.	1
3	Proyecto Informático: Control de Recaudaciones con Tarjetas Bancarias. Ejecución de Pruebas de Aceptación de Usuario efectuadas.	1
4	Análisis de normas de Rendición de Cuentas para adaptar a Municipalidad y Corporaciones Municipales, en relación a Res. 30 de 2015, de la Contraloría General de la República.	1
5	Informe de Revisión de Horas Extraordinarias.	1
6	Actualización de Procedimientos de Revisión de Subvenciones a Corporación de Desarrollo.	1
7	Auditoría de Cajas Municipales a Octubre 2016. Objetivos: específicos del examen hicieron énfasis en evaluar conforme a los criterios de: i. Que los saldos informados de recursos financieros de Caja (efectivo) y banco (cuentas corrientes bancarias) concuerden con los registros contables; y ii. Que la presentación del informe y estructura de soporte documental de Caja Municipal incluya los antecedentes, detalles para su adecuada interpretación y verificación por la Dirección de Control y Contraloría General de la República.	1

8	Diseño y construcción de aplicación semi automatizada para el recalcdo del impuesto de permisos de circulación. Herramienta de desarrollo: Excel.	1
9	Informe Preliminar de Auditoría de Permisos de Circulación 2015.	1
10	Revisión de conciliaciones bancarias: Verificar que el saldo real disponible informado en la contabilidad esté respaldado por una correcta conciliación bancaria.	6
11	Revisión sobre desarrollo de Horas Extraordinarias. Objetivos: Verificar el otorgamiento y cumplimiento de las horas extraordinarias - diurnas y nocturnas - impetradas por los funcionarios municipales .	1
12	Arqueos de Caja de Tesorería Municipal.	1
13	Asistencia a Capacitación sobre Regularización del Activo Fijo Municipal, en la Contraloría General de la República.	1
14	Respuesta a Informe Preliminar de Auditoría de Contraloría General: Fondos en Administración. Seguridad Ciudadana y Ley de Lobby.	1
	Aud. Fondos de Terceros 2014-2015 (Reinicio). Alcance: Programas sociales tales como Previene/Senda(drogadicción); Empleabilidad Mujeres Jefes de Hogar (Sernam), y Quiero Mi Barrio Villa La Reina (Seremi Vivienda). Esta auditoría había suspendida porque al iniciarse el trabajo, la Contraloría General de la República comenzó también una fiscalización que parcialmente se enfocaba en los mismos temas. Pasa a 2017 para completarse.	1
TOTAL		20

14.2.4 Control Legal

Función de examen de los actos administrativos para establecer si se ajustan a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen con la finalidad de evitar la comisión de errores legales.

	Revisión y Visación	Cantidad
1	Decretos Alcaldicios	2.292
2	Memorándum custodia a Administración y Finanzas de Boletas de Garantía.	213
3	Oficios a los Bancos por certificación de autenticidad de Boletas de Garantía.	271
4	Levantamiento actas de baja de inventarios, eliminación de documentos y otros.	4
Total		2.780

14.2.5 Informes Varios

Acciones de control sobre materias diversas no incluidas en los numerales anteriores.

N°	Informe	Cantidad
5.1	Fiscalización de cumplimiento de la observancia de las normas de transparencia activa	6
5.2	Revisión y Evaluación de los P.M.G. Institucionales y Colectivos para aprobación del Concejo Municipal.	
	Institucional	3
	Colectivos	21
5.3	Exposición al Concejo Municipal del punto 5.2	1
5.4	Seguimiento y observación Informes finales Contraloría General	2
5.5	Presentación en sesión de comisión del Concejo, sobre las materias propias de las funciones del cargo.	2
	Total	35

15 Dirección de Administración y Finanzas

15.1 Ingresos

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA CONTABLE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO	CUMPLIMIENTO
		M\$	M\$	M\$	%
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	26.085.057	28.273.438	25.435.915	90%
115-03	CXC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	18.574.955	19.109.237	17.856.241	93%
115-03-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	5.506.303	5.898.303	6.000.210	102%
115-03-01-001	PATENTES MUNICIPALES	2.162.154	2.479.788	2.269.554	92%
115-03-01-002	DERECHOS DE ASEO	1.770.730	1.649.469	1.513.931	92%
115-03-01-003	OTROS DERECHOS	1.482.765	1.730.645	2.178.322	126%
115-03-01-004	DERECHOS DE EXPLOTACION	49.011	13.818	13.818	100%
115-03-01-999	OTRAS	41.643	24.583	24.585	100%
115-03-02	PERMISOS Y LICENCIAS	5.411.203	5.662.248	5.601.598	99%
115-03-03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL 3.063	7.657.449	7.548.686	6.254.433	83%
115-05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.275.995	4.613.225	4.555.310	99%
115-05-01	DEL SECTOR PRIVADO	674.000	315.000	315.000	0%
115-05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.601.995	4.298.225	4.240.310	99%
115-06	CXC RENTAS DE LA PROPIEDAD	327.174	355.874	352.521	99%
115-06-01	ARIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	275.666	275.666	271.482	98%
115-06-02	DIVIDENDOS	1.369	2.069	3.539	171%
115-06-03	INTERESES	50.139	78.139	77.500	99%
115-07	CXC INGRESOS DE OPERACION	29.015	29.558	32.318	109%
115-07-02	VENTA DE SERVICIOS	29.015	29.558	32.318	109%
115-08	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.075.677	2.099.005	2.114.318	101%
115-08-01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	62.557	82.557	111.536	135%
115-08-02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	806.046	836.664	821.265	98%
115-08-03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 DL N° 3.063/79	1.170.000	1.140.000	1.143.320	100%
115-08-04	FONDOS DE TERCEROS	20.379	20.379	14.830	73%
115-08-99	OTROS	16.695	19.405	23.367	120%
115-10	CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50.000	0	0	0%
115-12	CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	271.701	271.701	158.495	58%
115-13	CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	300	732.058	366.712	50%
115-15	SALDO INICIAL CAJA	480.240	1.062.780	0	0%
	** TOTALES FINALES **	26.085.057	28.273.438	25.435.915	90%

15.2 Gastos

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA CONTABLE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO	PAGADO ACUMULADO	Deveng./ P.Vigente
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	%
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	26.085.057	28.273.438	26.894.864	26.446.900	24.973.745	93,54%
215-21	CXP DE GASTOS EN PERSONAL	5.903.099	6.276.664	6.169.033	6.169.033	6.160.532	98,29%
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.094.028	6.251.827	5.701.342	5.673.204	4.621.479	90,74%
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	13.520	13.520	7.577	7.577	2.217	56,04%
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	60.732	62.292	47.352	47.247	22.746	75,85%
215-22-03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	123.191	123.191	68.212	68.212	62.074	55,37%
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	226.749	269.629	187.754	184.526	165.643	68,44%
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	1.273.550	1.273.550	1.117.976	1.111.513	1.094.354	87,28%
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	91.183	68.183	15.758	13.946	13.000	20,45%
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	105.242	118.242	76.831	75.231	67.823	63,62%
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	3.467.096	3.507.096	3.415.986	3.407.021	2.610.365	97,15%
215-22-09	ARRIENDOS	330.438	332.938	319.753	317.192	207.554	95,27%
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	56.607	70.144	68.027	68.027	55.027	96,98%
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	260.876	270.876	238.314	235.583	201.387	86,97%
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	84.844	142.166	137.802	137.129	119.289	96,46%
215-23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	104.400	124.596	49.969	49.969	49.969	40,10%
215-23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	101.790	101.790	29.773	29.773	29.773	29,25%
215-23-03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	2610	22.806	20.196	20.196	20.196	88,56%
215-24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.004.943	12.729.260	12.522.093	12.516.433	12.501.318	98,33%
215-24-01	AL SECTOR PRIVADO	8.426.659	8.963.455	8.827.104	8.821.617	8.806.623	98,42%
215-24-01-001	FONDOS DE EMERGENCIA	5.000	5.000	0	0	0	0,00%
215-24-01-002	EDUCACION - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13 DFL N° 1-3063/80	2.047.383	2.051.383	2.009.779	2.009.779	2.009.779	97,97%
215-24-01-003	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13 DFL N° 1-3.063/80	4.900.452	5.351.803	5.290.286	5.290.286	5.290.286	98,85%
215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	664.502	632.286	626.816	626.815	625.815	99,13%
215-24-01-005	OTRAS A PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	95.203	100.803	95.745	95.744	95.744	94,98%
215-24-01-006	VOLUNTARIADO	16.167	14.967	13.607	13.607	13.607	90,91%
215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	95.330	95.330	80.223	74.736	60.930	78,40%
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	15.067	15.067	13.832	13.832	13.645	91,80%

215-24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	587.555	696.816	696.816	696.816	696.816	100,00%
215-24-03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.576.417	3.763.938	3.694.989	3.694.816	3.694.695	98,16%
215-24-03-002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	2.174	2.174	1.936	1.936	1.936	89,05%
215-24-03-080	A LAS ASOCIACIONES	23.816	23.816	23.127	23.127	23.127	97,11%
215-24-03-090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	3.183.107	3.340.010	3.320.165	3.319.992	3.319.871	99,40%
215-24-03-092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	61.462	56.507	39.460	39.460	39.460	69,83%
215-24-03-099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	116.905	116.905	114.257	114.257	114.257	97,73%
215-24-03-100	A OTRAS MUNICIPALIDADES -	188.953	224.527	196.045	19.045	196.045	8,48%
215-24-07	A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	1.867	1.867	0	0	0	0,00%
215-26	OTROS GASTOS CORRIENTES	55.968	81.183	51.595	51.595	50.084	63,55%
215-26-01	DEVOLUCIONES	28.513	53.728	33.353	33.353	31.842	62,08%
215-26-02	COMPENSACION POR DANOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	7.176	7.176	3.734	3.734	3.734	52,03%
215-26-04	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	20.279	20.279	14.508	14.508	14.508	71,54%
215-29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	94.338	113.842	69.038	67.853	55.843	59,60%
215-29-01	TERRENOS	20.072	20.072				
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	20.880	28.280	21.497	20.478	17.167	72,41%
215-29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	18.621	27.621	19.167	19.167	16.095	69,39%
215-29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	17.928	20.232	11.024	10.856	10.857	53,66%
215-29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	16.837	17.637	17.350	17.352	11.724	98,38%
215-31	INICIATIVAS DE INVERSION	434.371	1.478.493	1.161.187	748.206	367.964	50,61%
215-31-02	PROYECTOS	434.371	1.478.493	1.161.187	748.206	367.964	50,61%
215-33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	51.472	51.472	50.711	50.711	50.711	98,52%
215-33-03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	51.472	51.472	50.711	50.711	50.711	98,52%
215-34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.342.438	1.166.101	1.119.896	1.119.896	1.115.845	96,04%
215-34-01	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	431.745	432.445	432.411	432.411	432.410	99,99%
215-34-03	INTERESES DEUDA INTERNA	10.693	10.693	10.650	10.650	10.650	99,60%
215-34-07	DEUDA FLOTANTE	900.000	722.963	676.835	676.835	672.785	93,62%
	* TOTALES FINALES *	26.085.057	28.273.438	26.894.864	26.446.900	24.973.745	93,54%

15.3 Cumplimiento Previsión de Ingresos y Egresos

La Ejecución Presupuestaria del año 2016, presenta ingresos percibidos por M\$ 25.435.915, lo que representa el 90% del presupuesto vigente, gastos ejecutados por un valor devengado de M\$26.446.900, equivalente al 94% del presupuesto vigente.

Valores en M\$	Ingresos 2016	
Presupuesto Vigente	Percibido	% Ejecución
28.273.438	25.435.915	90%

Valores en M\$	Gastos 2016	
Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecución
28.273.438	26.446.900	94%

La ejecución presupuestaria presentada resulta concordante con la proyección de ingresos y gastos, habiéndose cumplidos el 90% y 94% respectivamente.

15.4 Modificaciones Efectuadas en el Patrimonio Municipal

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto - desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 Miles de Pesos

AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO		-
Donaciones en Bienes		
Cambio de Políticas Contables		
Ajuste por Corrección de Errores		
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO		-1.346
Detrimento Patrimonial	-1.346	
Cambio de Políticas Contables		
Ajuste por Corrección de Errores		
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		-1.346
MÁS / MENOS:		
Resultado del Período	1.217.031	
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		1.217.031
MÁS:		
PATRIMONIO INICIAL		24.106.251
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES		600.262
Actualización	600.262	
Otras variaciones Patrimoniales		
PATRIMONIO FINAL		25.922.198

15.5 Detalle de los Pasivos del Municipio y de las Corporaciones

15.5.1 Pasivos Municipalidad de La Reina al 31 de Diciembre 2016

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA CONTABLE	MONTO
		M\$
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	1.473.155
215-21	CXP DE GASTOS EN PERSONAL	8.502
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.051.727
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.361
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	24.501
215-22-03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	6.138
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	18.884
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	17.159
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	945
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	7.409
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	796.656
215-22-09	ARRIENDOS	109.638
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	13.000
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	34.196
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.840
215-24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.115
215-24-01	AL SECTOR PRIVADO	14.994
215-24-03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	121
215-26	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.511
215-26-01	DEVOLUCIONES	1.511
215-26-02	COMPENSACION POR DANOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0
215-29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.008
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	3.310
215-29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	3.072
215-29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	5.626
215-31	INICIATIVAS DE INVERSION	380.242
215-31-02	PROYECTOS	380.242
215-34	SERVICIO DE LA DEUDA	4.050
215-34-07	DEUDA FLOTANTE	4.050
	** TOTALES FINALES **	1.473.155

15.5.2 Pasivos Corporación Cultural La Reina

INFORME PASIVOS CUARTO TRIMESTRE 2016			
CUENTA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Cheques por Pagar	15.556.527	13.814.631	7.644.381
Cotizaciones Previsionales	5.749.301	5.776.785	6.281.220
Retención 10% Honorarios	1.412.550	1.017.913	834.612
Impuesto Único	193.034	202.350	239.678
TOTAL	22.911.412	20.811.679	14.999.891

15.5.3 Pasivos Corporación Parque Mahuida de La Reina

INFORME PASIVOS CUARTO TRIMESTRE 2016			
CUENTA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Proveedores	7.987.816	4.664.576	4.838.546
Leyes Sociales	3.455.494	3.348.932	3.621.364
Imppto. Unico Trabajadores	375.669	375.111	382.954
Imppto. Segunda Categoría	21.110	83.495	8.888
Imppto. Al valor agregado	1.032.318	940.450	1.212.875
PPM	180.917	119.318	156.475
Sindicato	32.000	36.000	36.000
TOTAL	13.085.324	9.567.882	10.257.102

15.5.4 Pasivos Corporación de Deportes

INFORME PASIVOS CUARTO TRIMESTRE 2016			
CUENTA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Proveedores	899.899	3.665.814	13.818.983
Servicios Básicos	2.067.650	4.863.218	3.626.305
Impuesto e Imposiciones	4.279.259	4.273.118	4.405.686
Honorarios	2.304.715	4.584.996	9.550.564
TOTAL	9.551.523	17.387.146	31.401.538

15.5.5 Pasivos Corporación de Desarrollo

INFORME PASIVOS CUARTO TRIMESTRE 2016				
CUENTA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Corto Plazo	Educación	154.033.651	141.464.379	124.372.954
	Proveedores	70.477.911	57.908.639	40.817.214
	Cred. Capacitación	-	-	-
	Perfeccionamiento Docente	3.000.000	3.000.000	3.000.000
	Mineduc Cred. Jubilac.	80.555.740	80.555.740	80.555.740
	Salud	299.840.920	268.452.427	331.845.435
	Proveedores	292.757.330	261.368.837	324.761.845
	Convenio Cenabast	-	-	-
	Cred. Capacitación	-	-	-
	Arriendos por Pagar	-	-	-
	Minsal Cred. Jubilac.	7.083.590	7.083.590	7.083.590
	Adm. Central	285.321.742	274.272.612	303.935.563
	Proveedores	27.711.823	19.929.999	16.980.089
	Imposiciones	229.115.098	227.790.981	250.477.685
	Impuestos por Pagar	16.613.578	14.993.623	24.919.780
	Cheques Caducados	11.881.243	11.558.009	11.558.009
	Total Corto Plazo	739.196.313	684.189.418	760.153.952
	Largo Plazo	Mineduc Cred. Jubilac.	30.442.221	28.292.473
Minsal Cred. Jubilac.		4.360.262	3.779.440	3.198.618
Arriendos por Pagar Salud		-	-	-
Total Largo Plazo		34.802.483	32.071.913	29.341.343
Total Corto y Largo Plazo	773.998.796	716.261.331	789.495.295	

15.5.6 Pasivos Corporación Aldea del Encuentro

INFORME PASIVOS CUARTO TRIMESTRE 2016			
CUENTA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Varios por Pagar	2.450.006	2.593.553	3.456.166
Cuenta por Pagar	0	0	0
Proveedores	2.450.006	2.593.553	2.525.550
Impuestos por Pagar	382.379	1.717.853	963.884
Impuestos Retencion Prof. 10%	357.903	1.693.377	852.747
Impuesto Unico Trabajadores	24.476	24.476	111.137
Retenciones por Pagar	3.798.019	3.079.161	4.396.820
Remuneraciones por Pagar	0	0	0
Honorarios por Pagar	420.642	213.114	816.521
AFP por Pagar	1.627.005	1.249.043	1.638.159
Isapre por Pagar	420.003	439.172	517.004
IPS-Fonasa por Pagar	512.322	358.682	452.881
CCAF por Pagar	320.748	417.468	401.885
ACHS-Mutual Seguridad	180.843	85.226	110.886
Coopeuch-Convenio	316.456	316.456	459.484
Total	6.630.404	7.390.567	8.816.870

15.6 Recursos Humanos

15.6.1 Política de Recursos Humanos

La política de recursos humanos, orienta sus esfuerzos en contar con el personal capacitado y comprometido, con nuestra institución. Que promueva el buen trato tanto a nivel interno, como hacia nuestros vecinos, sustentado en el trabajo en equipo.

Etapa de Incorporación (Unidad de Personal)

- Planificación del Recurso Humano.
- Reclutamiento.
- Selección.
- Inducción.
- Evaluación de Desempeño y Escalafón de Mérito
- Reglamento Sala Cuna y Jardín Infantil.

Etapa de Mantenición (Unidad de Remuneraciones)

- Pago de Remuneraciones.
- Horas Extraordinarias (Compensación y pago)
- Programa Mejoramiento de la Gestión (P.M.G.)
- Pago Oportuno de Cotizaciones Previsionales
- Atención al Cliente Interno.

Etapa de Desarrollo y Capacitación (Unidad De Capacitación)

- Diagnóstico y Detección de Necesidades Específicas.
- Plan Anual de Capacitación.
- Diseño y Ejecución.
- Evaluación.

15.6.2 Ley N° 20.922

- Un hecho relevante del año 2016, dice relación con la ley n° 20.922, publicada en el diario oficial el 25 de mayo de 2016, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.-

- Conforme lo dispuesto en las disposiciones transitorias de la citada ley, se encasillaron en el grado inmediatamente superior, a contar del 01-01-2016, a los funcionarios de planta y a contrata que han cumplido con el requisito de haberse desempeñado durante cinco años en la municipalidad con anterioridad al 01-01-2015, en las plantas de técnicos, administrativos y auxiliares, entre los grados 10° al 16° de la planta de personal de este municipio, según el siguiente detalle:

Año 2016:

- Personal Encasillado De Planta	117 Funcionarios.
- Personal Encasillado A Contrata	<u>23 Funcionarios.</u>
Total	140 Funcionarios.

Detalle Personal de Planta

Técnicos

- De grado 10° a grado 9°	=	8 funcionarios
- De grado 11° a grado 10°	=	9 funcionarios
- De grado 12° a grado 11°	=	5 funcionarios
- De grado 13° a grado 12°	=	4 funcionarios
- De grado 14° a grado 13°	=	<u>1 funcionario</u>
Total		27 funcionarios

Administrativos

- De grado 12° a grado 11°	=	29 funcionarios
- De grado 13° a grado 12°	=	7 funcionarios
- De grado 14° a grado 13°	=	5 funcionarios
- De grado 15° a grado 14°	=	<u>9 funcionarios</u>
Total		50 funcionarios

Auxiliares

- De grado 14° a grado 13°	=	25 funcionarios
- De grado 15° a grado 14°	=	14 funcionarios
- De grado 16° a grado 15°	=	<u>1 funcionarios</u>
Total		40 funcionarios

Detalle Personal a Contrata

Técnicos

No hay

Administrativos

- Asimilado a grado 12° al grado 11°	=	13 funcionarios
- Asimilado a grado 13° al grado 12°	=	4 funcionarios
- Asimilado a grado 14° al grado 13°	=	1 funcionario
- Asimilado a grado 16° al grado 15°	=	<u>2 funcionarios</u>
Total		20 funcionarios

Auxiliares

- Asimilado a grado 14° al grado 13°	=	<u>3 funcionarios</u>
Total		3 funcionarios

Además conforme al artículo 1° permanente de la misma ley n° 20.922, a contar del 01-01-2016 se comenzó a pagar al personal de planta, una asignación profesional a todos los funcionarios directivos y profesionales; así como también, a los funcionarios a contrata asimilados a grado de la planta profesional de este municipio.-

De igual modo, conforme lo dispuesto en el artículo undécimo transitorio de la citada ley, se comenzó a pagar una asignación especial denominada de directivo-jefatura, a todos los funcionarios de la planta de jefaturas, que se encontraban en funciones al 01 de enero de 2015.-

15.6.3 Ley n° 20.880

En relación a esta ley el año 2016, fue publicada en conjunto con su reglamento, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses, que entro a regir a contar del 02 de septiembre de 2016.-

En este sentido se encuentran obligados a realizar una declaración de intereses y patrimonio, en los términos indicados en la ley, entre otros, las siguientes personas:

- El Alcalde.
- Los Concejales y los Consejeros Regionales;
- Los Directores y Secretarios Ejecutivos de Fundaciones, Corporaciones o Asociaciones reguladas en el decreto con fuerza de ley n° 1 del año 2006 del ministerio del interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Las demás autoridades y personal de planta y a contrata que sean directivos, profesionales y técnicos de la administración del estado que se desempeñen hasta el tercer nivel jerárquico de la respectiva planta de la entidad o su equivalente; y
- Las personas contratadas a honorarios que presten servicios en la administración del estado, cuando perciban regularmente una remuneración igual o superior al promedio mensual de un funcionario que se desempeñe en el tercer nivel jerárquico.-

La declaración de intereses y patrimonio deberá efectuarse dentro de los treinta días corridos siguientes a la fecha de asunción del cargo y actualizarse dentro del mes de cada año.-

También tienen la obligación de presentar una declaración, quienes cesan en alguna función que los obliga a efectuar esa declaración y dentro de los treinta días corridos siguientes al cese de sus funciones.-

- Los funcionarios en actual servicio, deberán efectuar la primera declaración de intereses y patrimonio conforme a la ley 20.880, durante el mes de marzo de 2017.-

La Reina 
alma de barrio

Municipalidad de La Reina

Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco 9925

T. (56 2) 2592 7211

www.lareina.cl